

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	40
AVISOS COMERCIALES.....	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	68
SUCESIONES.....	72
REMATES JUDICIALES.....	75

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	79
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	90
AVISOS COMERCIALES	90
REMATES COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	94
SUCESIONES	103
REMATES JUDICIALES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

11Y6 S.A.

30-71642190-9.- Por acta del 22/5/24, que me autoriza, se designó Presidente: Salomón Cabuli y Director Suplente: Marcelo Andrés Alegre, todos con domicilio especial en Junin 1975 CABA.- Se fijó fecha de Cierre de Ejercicio el 31 de Mayo, con reforma del artículo 11 del estatuto social.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56013/24 v. 22/08/2024

ACTIVE WORK S.A.

30717077462 Asamblea del 8/7/2024: se mudó la sede a 25 de Mayo 516 piso 4 oficina 19 CABA; José Alberto OLIVEROS VELASQUEZ (titular) y Diego ROMERO FLORES CASTIBLANCO (suplente) renunciaron como directores; se eligieron directores: Presidente Elías Gabriel ALONSO Suplente Matías Ezequiel MARTINEZ ambos domicilio constituido en la nueva sede; se reformó objeto y art. 3 de estatuto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie; representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56417/24 v. 22/08/2024

ADVAGRO S.A.U.

CUIT 30717870251. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/8/2024 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 78.091; es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 21.909 en los términos del Art. 206 de la Ley 19.550; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/08/2024

VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56314/24 v. 22/08/2024

AESIR S.A.

AESIR S.A. Constituida por Esc. N° 74 del 16/08/2024 por ante el Registro 576 de C.A.B.A.- 1) Socios: 1) María Inés STRICKER, nacida el 11/08/1970, DNI 21.787.460, CUIT 27-21787460-8, y 2) Daniel Rodolfo LOPEZ FIDALGO, nacido el 28/10/1971, DNI 22.432.284, CUIT 20-22432284-5, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en la calle Aristóbulo del Valle 4591 - Lote 233, Barrio San Agustín, Tigre, Pcia de Buenos Aires.- 2) Denominación: "AESIR S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo y producción de productos y servicios para el sector de energía, biomédico y veterinario, mediante la utilización de herramientas, manufactura y/o fabricación aditiva, mecanizado avanzado y tecnologías digitales con impresiones 3 D; exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones de 10.000 pesos valor nominal c/u.- 5) La REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso.- Duración mandato: 3 ejercicios.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Presidente: Daniel Rodolfo LOPEZ FIDALGO

y Director Suplente: María Inés STRICKER, que aceptan los cargos para los que han sido propuestos y fijan sus domicilios especiales en la sede social, 8) Suscripción CAPITAL: 1) María Inés STRICKER, suscribe 1.500 acciones que representan \$ 15.000.000 y 2) Daniel Rodolfo LOPEZ FIDALGO suscribe 1.500 acciones que representan \$ 15.000.000, integrándose, éstas, en un 25%, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley.- 9) Sede Social: en la calle CAMPICHUELO 229, piso 7°, departamento "36", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56377/24 v. 22/08/2024

ALBANESI ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71225509-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/08/2024, se resolvió por unanimidad reducir el capital social en la suma de \$ 18.680.000.000, es decir de \$ 25.965.850.000 a \$ 7.285.850.000, quedando el capital social, como resultado de la reducción, compuesto de la siguiente manera: Armando Roberto Losón 3.642.925.000 acciones; Carlos Marcelo Bauzas 291.434.000 acciones; María Eleonora Bauzas 291.434.000 acciones; María Verona Bauzas 291.434.000 acciones; María Andrea Bauzas 291.434.000 acciones; María Fernanda Bauzas 291.434.000 acciones y Holen S.A. 2.185.755.000 acciones;; TOTAL 7.285.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una. En consecuencia, los accionistas resolvieron modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos siete mil doscientos ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil (\$ 7.285.850.000), representado por 7.285.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1(un) peso valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedad N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/08/2024
Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56062/24 v. 22/08/2024

BIOMÁS S.A.

CUIT 30-68626323-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/03/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 25.400.209 a la suma de \$ 51.891.743 mediante la emisión de 26.491.534 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 51.891.743 a la suma de \$ 779.891.895 mediante la emisión de 728.000.152 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; iii) reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Ferring B.V.: 769.513.546 acciones; e Instituto Massone S.A.: 10.378.349 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56017/24 v. 22/08/2024

CAFERSIM S.A.

ESCRITURA 172 del 07/08/2024. 1) Roberto José GODOY, argentino, 02/03/1958, D.N.I. 11.995.849, C.U.I.T. 20-11995849-1, comerciante, soltero, hijo de Serapio José Godoy e Irma Inés Ozafraín, Brown 453, Partido de Almirante Brown, Localidad de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; 2) Verónica Elizabeth VALDEZ, argentina, 28/08/1984, D.N.I. 31.029.665, C.U.I.T. 27-31029665-7, comerciante, soltera, hija de Ramón Damián Valdez y María Magdalena Villalba, Irala 1857, piso 1, departamento 2, Dock Sud, Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron CAFERSIM S.A. por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A. Sede social en Paraguay 1225, piso 4, C.A.B.A. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior, al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, así también como la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías conexas con la actividad. Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías, y demás actividades afines a la gastronomía. Podrá también desarrollar, explotar y otorgar franquicias con respecto al rubro de su actividad. Capital social

\$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- VN cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción accionaria: en partes iguales por los socios cada un 15.000 acciones de \$ 1.000 VN cada una. Mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 30/11. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente Roberto José Godoy. Directora suplente: Verónica Elizabeth Valdez, ambos con domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 45
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56234/24 v. 22/08/2024

CASA DEL ESTE S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 20/8/24.SOCIOS: Juan Esteban MATEOSSIAN, nacido el 21/4/76, casado, DNI 23705221, domicilio Mendoza 5056, Piso 8, Depto B CABA, Diego Ariel WELMAN, nacido el 1/3/77, divorciado, DNI 25772541, domicilio Blanco Encalada 4792, Piso 7, Depto B, CABA; Agustín Ricardo GUZMAN TROSMAN, nacido 6/10/75, DNI 24921565, empresario, soltero, domicilio en Maturín 2733, CABA.Todos argentinos y empresarios. DENOMINACION: CASA DEL ESTE SA.DURACION: 99 años.OBJETO: Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de telas y artículos para la industria textil y de decoración y bazar en general, ya sea sabanas, acolchados, manteles, almohadones, cortinas, tapicería, para uso en embarcaciones, toldos y cerramientos para exteriores, muebles de jardín, sombrillas, fundas, lonas, para fabricación de toldos, tiendas carpas o gazebos, materiales para la construcción y equipamiento hogareño e industrial como revestimientos para pisos y paredes, de madera, cerámica, porcelanato, azulejos, piedra, vidrio, baldosas, vinilo, corcho, plástico, aluminio, chapa, revestimientos con tratamientos antihumedad e ignífugos para pisos y paredes, inodoros, bachas, muebles, equipamiento a base de energía solar para uso hogareño e industrial, equipos solares para aumentar la eficiencia energética, paneles solares, acumuladores de energía, baterías, termotanques solares, iluminación para interior y exterior.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas la siguiente manera: Juan Esteban Mateossian, Diego Ariel Welman y Agustin Ricardo Guzman Trosman suscriben 1000000 acciones e integran \$ 2500000 cada uno; quedando integrado \$ 7500000. Presidente: Juan Esteban MATEOSSIAN.DIRECTOR SUPLENTE: Leonel Morelli, argentino, nacido el 15/5/79, DNI 27279887, empresario, soltero, domicilio en Fitz Roy 1450 Piso 2 Depto C, CABA, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Maturín 2733, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56461/24 v. 22/08/2024

CENTRAL ELÉCTRICA SARANDÍ S.A.

CUIT 30-71580837-0. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29.4.2024 se resolvió modificar el artículo 12 del estatuto social en cuanto a la composición de la Comisión Fiscalizadora y la reducción de miembros suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2024
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56068/24 v. 22/08/2024

CILTEST S.A.

CUIT 30-71617711-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 02/07/2024 se reformó el artículo 8° así: Artículo Octavo: Mínimo: 1 Máximo 8 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Ricardo Héctor Pastore, Luis Alberto González y Rodrigo Javier González en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Ricardo Héctor Pastore, Director Titular: Rodrigo Javier González y Director Suplente: Agustín Pastore, todos con domicilio especial en Condarco 3880, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 7 de fecha 02/07/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56312/24 v. 22/08/2024

COLUMBUS 92 S.A.

CUIT: 30-62329464-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/04/2024 se resuelve: El traslado de la sede social de CONDE 3261, CABA. a la calle FLORIDA 1653, DE LA LOCALIDAD DE LOMA HERMOSA, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ y en consecuencia la reforma del artículo PRIMERO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2024

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56338/24 v. 22/08/2024

EDIFICIO DARWIN 150 S.A.

CONSTITUCION: Escr. 250 9/8/2024 Folio 1217 Reg. 1513 CABA. Mauricio Gastón MANDALAOUI, nacido 07/01/1977, DNI 25.855.645, CUIT/CUIL 20-25855645-4, domicilio Vicente López 829, Martinez, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Jorge SATZ, nacido 08/03/1977, D.N.I 25.647.287, CUIT/CUIL 20-25647287-3, domicilio O'Higgins 1414, 15°, CABA, y Diego Martín AUBRIT, nacido 16/10/1975, D.N.I 24.885.846, CUIT/CUIL 20-24885846-0, domicilio Fitz Roy 1750, CABA, todos solteros, argentinos y empresarios, constituyeron EDIFICIO DARWIN 150 S.A. Duración: 99 años. Objeto: Constructora en todas las etapas del proceso, desde la construcción y dirección de obras, el asesoramiento y la Seguridad Industrial, la normativa de la actividad en el impacto ambiental de todo tipo de gremios vinculados a la actividad constructora- inmobiliaria y la gestión de todo tipos de permisos y habilitaciones que requiera el desarrollo de la actividad económica o civil de los inmuebles, incluido aquí la compraventa de materiales para la construcción; e Inmobiliario: Compraventa, permuta, leasing, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, incluso fideicomisos de todo tipo, ya sea como fiduciaria, fiduciante y/o desarrolladora, e hipotecas y sus administraciones y explotación de todo tipo de inmuebles. Cierre: 31/12 Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1000 V/N cada una y 1000 votos por acción. Integración: Mauricio Gastón MANDALAOUI 10.002 acciones que representan \$ 10.002.000; Nicolás Jorge SATZ, 9.999 acciones que representan \$ 9.999.000; Diego Martín AUBRIT 9.999 acciones que representan \$ 9.999.000. La dirección y administración estará a cargo del Directorio: PRESIDENTE: Nicolás Jorge SATZ, DIRECTOR TITULAR: Diego Martin AUBRIT, DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Gastón MANDALAOUI, por 3 años, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social Dorrego 864, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1513 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56341/24 v. 22/08/2024

FINETICA S.A.

CUIT: 30-71850164-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/07/2024, se efectuó un aumento de capital social por la suma de \$ 68.862.000.-, ascendiendo el capital social de la suma de \$ 250.000.- a la suma de \$ 69.112.000.-, quedando el capital configurado de la siguiente manera: GERMAN PLESSEN: 5.528.960 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, y con derecho a un voto por acción, y; MARIA SOFIA PERES: 1.382.240 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, y con derecho a un voto por acción. El 100% del capital suscrito se encuentra integrado. Se reformó el artículo cuarto con el capital social de \$ 69.112.000.- .

Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 2147

María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56211/24 v. 22/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

GIANNONI S.A.

CUIT 30-66330099-3. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2024, elevada a escritura pública N° 76 del 25/07/2024 pasada ante mí, Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927 se resolvió aprobar la reforma de estatutos sociales modificando el artículo Cuarto, a saber: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social Actual es de 486.590.800.- pesos representado por 486.590.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y un voto por acción". NUEVA COMPOSICIÓN ACCIONARÍA: 1) Mariano Daniel Giannoni 123.067.003 acciones VN p/a \$ 1. - Votos p/a 1.- % capital 25,33% - votos 25,33%; 2) Fernando Luis Giannoni 123.067.003 acciones VN p/a \$ 1. - Votos p/a 1.- % capital 25,34% - votos 25,33%, 3) Daniel Giannoni 53.436.988 acciones, acciones VN p/a \$ 1. - Votos p/a 1.- % capital 11% - votos 11%; 4) Sucesión Mario Giannoni 53.436.988 acciones, VN p/a \$ 1. - Votos p/a 1.- % capital 11% - votos 11%, 5) María Marcela Giannoni 123.067.002 acciones VN p/a \$ 1. - Votos p/a 1.- % capital 25,33% - votos 25,33%; 6) Hugo Norberto Branda 9.715.816 acciones VN p/a \$ 1. - Votos p/a 1.- % capital 2% - votos. 2% .- Quien suscribe el presente, lo hace en carácter de autorizada, según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 983, CABA.-
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 55538/24 v. 22/08/2024

INET ARGENTINA S.A.U.

Comunica su constitución por escritura pública 725 del 21/08/2024, ante el escribano Agustin I. Maschwitz, titular del Registro 359 de la Capital Federal. Denominación: iNet Argentina S.A.U.; Accionista: INet Ventures LLC, Sociedad Inscripta ante IGJ con fecha 08 de agosto de 2024, bajo el número 751, del libro 63, tomo B de Sociedades constituidas en el Extranjero; Sede: Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina "1", CABA; Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La Sociedad tendrá como objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la comercialización, promoción, distribución, coordinación, de soluciones de conectividad, tecnologías de la información, y comunicación de banda ancha, o de cualquier otro tipo, para usuarios finales en diversos mercados, y/o para entidades, afiliadas o no, ubicadas en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar el diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración y cualquier otra actividad relacionada con todo tipo de redes, sistemas y tecnologías de comunicaciones, portales, sitios en internet u otras redes, así como el desarrollo, integración y comercialización de equipos y sistemas para la prestación de servicios o el desarrollo de actividades comprendidas en este objeto. En particular, pero sin limitarse a ello, la sociedad podrá comercializar servicios de VSAT (Very Small Aperture Terminal), servicios de satélites de órbita baja (Low Earth Orbiting), servicios de microondas/LTE, y acceso a Internet para grupos de usuarios cerrados (plataformas, rígidos o embarcaciones), redes privadas, y alquilar equipos y servicios relacionados con la comunicación y la conectividad. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes, directa o indirectamente relacionadas con su objeto principal, incluyendo la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos, componentes y sistemas de comunicación, así como la prestación de servicios de consultoría, instalación, mantenimiento y reparación de dichos sistemas.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto; Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, las cuales fueron íntegramente suscriptas e integradas por el único accionista, INet Ventures LLC; Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Directora Titular y Presidente: María Florencia Ghirardotti, quien fijó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, CABA. No se designan directores suplentes; Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de 3 ejercicios. Composición del Órgano de Fiscalización: Síndico Titular: María Florencia Angélico, y Síndico Suplente: Estanislao Hernán Olmos. Ambos fijan domicilio especial en la calle en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, CABA; Representación: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 725 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 359
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56404/24 v. 22/08/2024

KAYRON S.A.

Socios: María del Carmen MARIN, española, nacida 22/10/1944, DNI 93.774.423, CUIT 23-93774423-4, casada en primeras nupcias con Juan Longobucco, Comerciante, domiciliada en Demaría 4721, Piso 9, Departamento "2", CABA, y Catherine Vanessa ROMERO WILLS, colombiana, nacida 25/08/1983, DNI 93.592.386, CUIT 27-93592386-2, soltera, hija de Ricardo Rubén Romero y de Margarita Rosa Wills, Comerciante, domiciliada en Domingo Faustino Sarmiento 3998, Olivos, Prov. Bs. As. 2) Escritura 56, del 09/08/2024, folio 222, Registro 221 Cap. Fed. 3) "KAYRON S.A.". 4) Sede social: Demaría 4721, Piso 9, Departamento "2", CABA. 5) OBJETO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y/o transporte, al por mayor y/o menor, de Bronce, Aluminio, Herramientas manuales y eléctricas, de diseños y/o modelos industriales de cerraduras, bisagras, manijas, manijones, ruedas, cajas fuertes; ferretería, carpintería, domótica, construcción, gráfica, diseño y decoración; y en general, todo lo relacionado con la cerrajería y herrajería, llaves, máquinas, repuestos y accesorios de cerrajería, como así también el blindaje de todo tipo de puertas y ventanas. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descritas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto y que coadyuven a la realización de los mismos. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 30.000.000.- representado por 30 Acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN voto por acción y de valor nominal \$ 1.000.000.- cada una. 8) Las socias María del Carmen MARIN y Catherine Vanessa ROMERO WILLS, suscriben cada una 15 Acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y valor nominal \$ 1.000.000 cada una, integrando el 25% del Capital social, es decir \$ 3.750.000.- cada una.- 9) PRESIDENTE: María del Carmen MARIN; DIRECTOR SUPLENTE: Catherine Vanessa ROMERO WILLS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Demaría 4721, Piso 9, Departamento "2", CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56066/24 v. 22/08/2024

KINOR TEXTIL S.A.

Por Escritura del 16/8/24 se constituyó KINOR TEXTIL S.A. Socios: Horacio Manuel Rilo, argentino, nacido 2/10/53, soltero, comerciante, DNI 10.859.817, CUIT 20108598175, domicilio Mongofierd 69, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Shirley Carolina Isaacs González, colombiana, nacida 5/8/92, soltera, comerciante, DNI 95.873.700, CUIT 27958737004, domicilio Esmeralda 1075 piso 8 Depto. 65 CABA. Duración 99 años. Sede Larrea 433 CABA. Capital \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Horacio M. Rilo 28.500.000 acciones y Shirley C. Isaacs González 1.500.000 acciones. Objeto: la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor o al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, marroquinería y productos acabados de vestir y del hogar, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Cierre 30/6. Presidente Horacio M. Rilo y Suplente Shirley C. Isaacs González, ambos con domicilio especial en Larrea 433 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56061/24 v. 22/08/2024

LAINIZ 1448 S.A.

1) 14-08-2024.- 2) Juan Ignacio TALARICO, soltero, argentino, nacido el 19-01-1988, empresario, DNI 33.507.118, con domicilio real y especial en Juan B. Justo 215, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Marcelo SAINIUK, casado, argentino, nacido el 02-12-1963, empresario, DNI 16.747.137, con domicilio real y especial en la calle Argerich 702, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 10.000.000 y 20.000.000 de acciones respectivamente. 3) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a

realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jorge Marcelo SAINIUK; Director suplente: Juan Ignacio TALARICO 7) 31-07. 8) Félix Lora 40, Piso 2° Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2024 N° 56343/24 v. 22/08/2024

MAPULIHUEN S.A.

CUIT: 30-71216848-6.- Comunica que: I) por Actas de Asamblea y de Directorio del 06/09/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Virginia PERFUMO y como Director Suplente: José María Pereda, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Perú 367, 5° piso, de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea del 06/05/2024: a) Se resolvió revocar en los términos del art. 234, inc. 2 de la LGS, las designaciones de María Virginia Perfumo, como directora titular y Presidente y del director suplente José María Pereda, designado como Presidente a José María Pereda quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Cerrito 1130, 7° piso, depto. "B", de C.A.B.A.- B) Se reforma el art. 10 del estatuto social incorporando la Sindicatura y en consecuencia designado como Sindico Titular al contador Alberto Martin Sabá, quien por Acta de Directorio del 05/06/2024, acepta el cargo constituyendo domicilio especial en Juncal 691, piso 6°, de C.A.B.A. y como Sindico Suplente al contador Francisco Zoppi, quien por Acta de Directorio del 16/08/2024 acepta el cargo constituyendo domicilio especial en Cerrito 1130, piso 7, depto.. B, de C.A.B.A.- III) Por Acta de Directorio del 05/06/2024, se resuelve trasladar la sede social desde Perú 367, 5° piso, de C.A.B.A., hacia Cerrito 1130, piso 7, departamento B, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56344/24 v. 22/08/2024

MARVIC LITHIUM SOLUTIONS S.A.

Rectificando la publicación N° 52733/24 del 12/08/2024 se deja establecido que el domicilio especial constituido por las autoridades es el domicilio real denunciado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 22/08/2024 N° 56029/24 v. 22/08/2024

OGA YASI S.A.

ESCRITURA 170 del 14/08/2024. 1) Ana Carolina FARIAS, 02/05/1982, D.N.I. 29.455.493, C.U.I.T. 27-29455493-4, Las Madreselvas 486, Costa del Este, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, 2) Diana Yamila FARIAS, 22/11/1987, D.N.I. 33.425.015, C.U.I.T. 27-33425015-1, Av. Urquiza 4681, Posadas, Provincia de Misiones. 3) Carla Daniela FARIAS, 17/07/1991, D.N.I. 34.826.368, C.U.I.T. 23-34826368-4, Avda. Los Girasoles 1141, Costa del Este, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires; todas ellas argentinas, empresarias, solteras, hijas de Gladys Susana Riveros y Juan Carlos Farias. 4) Gladys Susana RIVEROS, argentina, 06/04/1961, D.N.I. 14.713.320, C.U.I.T. 27-14713320-6, empresaria, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Farias, Las Lilas 501, Costa del Este, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron OGA YASI SA. por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A. Sede social en Avda Independencia 880, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título. CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. FIDUCIARIA: Ser fiduciaria, beneficiaria y fideicomisaria por sí o por otros en fideicomisos inmobiliarios que no requieran intervención previa de Com. Nac. de Valores (art. 1666/1689 Cód. Civ. y Com). Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas,

departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. HOTELERIA: La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, residencia, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. Capital social \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- VN cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción accionaria: en partes iguales por las socias cada una 7.500 acciones de \$ 1.000 VN cada una. Mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente Diana Yamila Farias. Directora suplente: Gladys Susana Riveros, ambas con domicilio especial Avda. Independencia 880, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 14/08/2024 Reg. Nº 45 Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 Nº 56233/24 v. 22/08/2024

PAUEN S.A.

CUIT 30-71141522-6. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20.03.2023 se decidió: (i) AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 5.326.584.297 es decir de \$ 214.922.800 a \$ 5.541.507.097; y reformar el Art. 4 del Estatuto Social; quedando el capital en la suma de \$ 5.541.507.097, suscripto de la siguiente manera: GOYAIKE S.A.A.C.IyF 4.962.971.091, SUDACIA S.A: 363.613.206 acciones; todas acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) REDUCIR el Capital Social en la suma de \$ 135.627.780 es decir de \$ 5.541.507.097 a \$ 5.405.879.317; y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social; quedando el capital en la suma de \$ 5.405.879.317, suscripto de la siguiente manera: GOYAIKE S.A.A.C.I y F 5.036.853.126 acciones y SUDACIA S.A 369.026.191 acciones; todas ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 Nº 56047/24 v. 22/08/2024

POSITIVE ORGONS S.A.

Por escritura 604, de 16/07/2024, Registro 2084, CABA. Constituyen POSITIVE ORGONS S.A. SOCIO: Diego Augusto CASANOVA, DNI 22.676.260, ingeniero, nacido 30/04/1972, soltero, domiciliado en Sarmiento 641, Cañuelas, Pcia de Bs.As. Posee 100.000 acciones de \$ 100, Capital de \$ 10.000.000.-; Fernando Javier DIGON, DNI 28.528.494, economista, nacido 7/03/1981, soltero, domiciliado en Donato Álvarez 248, Morón, Pcia de Bs. As; Posee 100.000 acciones de \$ 100, Capital de \$ 10.000.000.-; Federico Rubén PEDICINO, DNI 32.478.264, abogado, nacido 11/07/1986, casado, domiciliado en Tres Arroyos 875, piso 3º, departamento "B" CABA, Posee 100.000 acciones de \$ 100, Capital de \$ 10.000.000.-; Leonardo Hernán PRESTINI, DNI 31.206.621, comerciante, nacido 8/09/1984, soltero, domiciliado en Andalgalá 1437, CABA. Posee 100.000 acciones de \$ 100, Capital de \$ 10.000.000.-; y Federico Emanuel FERRARI, DNI 28.030.768, empresario, nacido 22/02/1981 soltero, domiciliado en Chascomus 4750, planta baja "A" de CABA, Posee 100.000 acciones de \$ 100, Capital de \$ 10.000.000.-; Todos argentinos. 99 años. OBJETO: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: comercialización y venta al por mayor y menor, importación y exportación, de productos y bienes muebles: bazar, bijouterie, juguetes, indumentaria, lencería, útiles escolares, regalería, artículos y dispositivos electrónicos en general; sistemas, elementos, accesorios, dispositivos, aparatos, terminales, centrales y equipos necesarios para las actividades vinculadas con la informática y electricidad. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la adquisición, registración, explotación y subcontratación de derecho sobre imagen, marcas, mercadotecnia y autores; comercialización e importación de productos y bienes muebles; participación en licitaciones privadas o públicas; producción, organización, desarrollo, administración y/o intermediación en todo tipo de eventos afines al objeto social, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, publicidad y promociones, así como su distribución y comercialización por cualquier medio físico u electrónico; realizar todo tipo de acuerdo comercial, representaciones, mandatos, contratos de agencia, comisiones, intermediación, consignación, asesoramiento, publicidades, y cualquier acuerdo relacionado al cumplimiento del objeto. LOGÍSTICA: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros.- CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consultora,

estudio, investigación y asesoramiento, con relación a las actividades detalladas en el presente objeto y en todas las ramas de publicidad, marketing de todo tipo, diseño gráfico e industrial, administración, estudios y análisis de mercado, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; elaboración de planes de negocios; relacionamiento institucional entre instituciones u organizaciones, ya sean públicas o privadas, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto común y de colaborar a corto, medio y largo plazo; Elaboración e implementación de programas destinados a establecer comunicaciones efectivas de manera multidireccional entre instituciones y organizaciones ya sean públicas o privadas, y toda otra acción de comunicación estratégica que tengan como objetivo difundir y dar conocimiento a la imagen pública de una empresa o persona mediante campañas afines. La gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, el diseño, implementación, ejecución, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación, posicionamiento y marketing, comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en redes sociales, vía landing pages, shopify, tienda nube. televisión, radio, cine o formatos digitales de cualquier tipo, creados o a crearse. Asesoramiento de imagen de productos o personas ya sea para campañas públicas, políticas o para exhibición privada. Análisis de datos. Explotación de publicidad en vía pública o privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios, digital, redes sociales y/o cualquier otro medio, Confección de newsletters y email marketing y cualquier tipo de actividad relacionada con la social media marketing. - Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: no- Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Leonardo Hernán PRESTINI y DIRECTOR SUPLENTE Federico Emanuel Ferrari. Sede Social y domicilio especial Directorio: Chascomus 4750, planta baja, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 604 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56414/24 v. 22/08/2024

SANBELO TRADING S.A.

Se hace saber que por escritura del 20/08/2024, pasada ante el escribano Francisco Sánchez, al folio 1045 del Registro 1982 de CABA, se constituyó la sociedad "SANBELO TRADING S.A.", con sede social en Ayacucho 2168, 9° piso, depto C, CABA. Socios: Walter Omar BELOTTI, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Liliana Santolalla, nacido el 25/05/ 1963, DNI 16.116.819, CUIT 20-16116819-0, empresario, domiciliado en Mayor Arrubarrena 961, Ciudad y Provincia de Córdoba; y Gianluca BELOTTI, argentino, soltero, nacido el 28/02/ 1997, hijo de Walter Omar Belotti y de Mónica Liliana Santolalla, DNI 40.245.919, CUIL 20-40245919-1, administrador de empresas, domiciliado en Av. República de China 250, Ciudad y Provincia de Córdoba. Objeto: a) Importación y exportación: Importar y exportar de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, bienes y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, en el estado en que se encuentren. b) Comercialización de productos, bienes y mercaderías: comprar, vender distribuir, consignar, permutar, licitar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, bienes y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, en el estado en que se encuentren. c) Financieras: todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 100 cada una. Suscriben: Walter Omar Belotti 150.000 acciones y Gianluca Belotti 150.000 acciones. Directorio: Presidente: Walter Omar Belotti; Director Suplente: Gianluca Belotti. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1982 FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56376/24 v. 22/08/2024

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-50144541-6, IGJ 245.576) Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/07/24, y en virtud de la absorción por fusión de GENZYME DE ARGENTINA S.A. por parte de SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. se resolvió por unanimidad de votos: (i) como consecuencia de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital", y de la incorporación de GENZYME DE ARGENTINA S.A., aumentar su capital en la suma de \$ 24.134.490.219, es decir, de la suma de \$ 1.900.197.807 a la suma de \$ 26.034.688.026; (ii) emitir 24.134.490.219 acciones de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (iii) modificar el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el aumento de capital antedicho; (iv) modificar los artículos 3°, 9°, 11° y 12° del estatuto social; y (v) emitir un texto ordenado del estatuto social con el fin de unificar las reformas del estatuto social resueltas precedentemente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/07/2024

SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56230/24 v. 22/08/2024

SANTOBARRA S.A.

Por Escritura del 16/8/24 se constituyó SANTOBARRA S.A. Socios: Francisco Ignacio José Dal Santo, argentino, nacido 19/3/88, soltero, comerciante, DNI 33.634.108, CUIT 20336341087 y Andrea Verónica Ibarra, argentina, nacida 11/3/88, soltera, comerciante, DNI 33.711.070, CUIT 27337110709, ambos con domicilio Blvr. de Todos los Santos 5700 Lote 63, Santa Clara, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Carlos Pellegrini 27 piso 5 Of. G CABA. Capital \$ 100.000.000 en 100.000.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Francisco I. J. Dal Santo 95.000.000 acciones y Andrea V. Ibarra 5.000.000 acciones. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/7. Presidente Francisco I. J. Dal Santo y Suplente Andrea V. Ibarra, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 piso 5 Of. G CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56058/24 v. 22/08/2024

SOFT OFFICE S.A.

CUIT 30-70126060-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2023, se resolvió: (i) Aumentar el capital social, mediante capitalización de la cuenta de ajuste de capital, por la suma de \$ 14.172.587, es decir de la suma de \$ 8.694.986 a \$ 22.867.573; (ii) Aumentar el capital social, mediante capitalización de aportes irrevocables del accionista Dailor S.A.S., por la suma de \$ 132.427, es decir de la suma de \$ 22.867.573 a \$ 23.000.000; y (iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social (Capital Social). Emitiéndose así, 14.305.014 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. En consecuencia, las tenencias accionarias de la sociedad quedaron compuestas conforme al siguiente detalle: Luis Dario Pettina Goobar: 21.857.127 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Dailor SAS: 1.142.873 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2023

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56081/24 v. 22/08/2024

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(IGJ 1798189- CUIT 30-63372207-9). Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 184 del 29/04/2024 se aprobó:(i) capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 844.588.846,(ii) capitalizar aportes irrevocables por la suma de \$ 63.909.688,(iii) capitalizar aportes irrevocables por la suma de \$ 186.990.976,(iv) capitalizar la cuenta ajuste por inflación aplicado a la cuenta Aportes Irrevocables por la suma de \$ 171.726.650,(v) capitalizar aportes irrevocables por la suma de \$ 28.500.000, por lo que el capital social fue llevado de la suma de \$ 1.476.258.102 a la suma de \$ 1.504.758.102; (vi) modificar el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo a la nueva composición del capital social, que se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) FUNDACIÓN REWILDING ARGENTINA: titular de 1.429.636.729 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción;(b) FIDEICOMISO PARQUES NATURALES: titular de 75.121.373 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (vi) reformar el artículo 9° del estatuto social a efectos de prescindir de la sindicatura en los casos en que la Sociedad no se encuentre encuadrada en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 184 de fecha 29/04/2024
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 55989/24 v. 22/08/2024

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(IGJ 1798189- CUIT 30-63372207-9). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 177 del 07/01/2022 se decidió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 60.000.000; es decir, de la suma de \$ 149.041.942 a la suma de \$ 209.041.942,(ii) dejar constancia que el capital social de la Sociedad luego del aumento ha quedado distribuido de la siguiente manera:(a) FUNDACIÓN REWILDING ARGENTINA: es titular de 194.137.748 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción;(b) FIDEICOMISO PARQUES NATURALES: es titular de 14.904.194 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) aprobar la reforma del artículo 4° del estatuto social de la Sociedad. Se deja constancia que el precedente aumento de capital ha sido ratificado mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 182 del 22/06/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 177 de fecha 07/01/2022
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 55994/24 v. 22/08/2024

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

30-70900042-6, por Asamblea Extraordinaria del 08/08/2024 se aprobó aumentar el capital social: (i) de \$ 26.620.600.409 a \$ 40.362.658.290 mediante la capitalización de la cuenta mediante la capitalización íntegra del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, el cual fue suscripto por ambos accionistas en forma proporcional a sus tenencias accionarias en la Sociedad; y luego (ii) de \$ 40.362.658.290 a \$ 49.362.658.290 mediante la capitalización de aporte irrevocable, el cual fue suscripto e integrado exclusivamente por Toyota Financial Services International Corporation. Como consecuencia, las participaciones accionarias en la Sociedad, luego del aumento del capital social, resultan de la siguiente manera: Toyota Financial Services International Corporation 49.118.679.406 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, y Toyota Motor Credit Corporation 243.978.884 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se aprobó modificar el art. 5 del estatuto social como sigue: "Artículo Quinto: El capital social es de \$ 49.362.658.290 (Pesos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa), representado por 49.362.658.290 (cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (Peso uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado o reducido (conforme los requisitos de capitales mínimos) únicamente por decisión de los accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria fijarán, respecto de cada aumento, las características de las acciones a emitirse por la Sociedad, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, la forma y el modo de integración de las acciones emitidas. No podrán emitirse acciones preferidas o de voto plural. Las acciones son indivisibles. Si existiese copropiedad de cualquier acción o acciones, la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones deberá unificarse. La Sociedad podrá, por resolución adoptada por los accionistas en la Asamblea Extraordinaria, efectuar oferta pública y/o cotización en

Bolsa de debentures, obligaciones negociables u otros títulos valores que se encuentre autorizada a emitir de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que estuvieren vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2024
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56419/24 v. 22/08/2024

TRAFULL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Por Escritura del 16/8/24, Lara Soledad PAGALDAY, 12/12/91, DNI 36637685, Colombia 415, Moreno, Pcia Bs As y Maximiliano Sebastián SANCHEZ, 7/7/88, DNI 34412550, Martín García 3240, La Reja, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros, empresarios;"TRAFULL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA";99 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.La Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción.Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales.Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación.Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas.También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina, y las reglamentaciones vigentes. torgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con al actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante;\$ 30.000.000,300000 acciones de \$ 100; Lara Soledad PAGALDAY, suscribe 15000 Acciones, y Maximiliano Sebastián SANCHEZ, suscribe 285000 Acciones; 30/11; PRESIDENTE: Maximiliano Sebastián SANCHEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Lara Soledad PAGALDAY, fijan domicilio especial en la Sede Social Mendoza 5821, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56446/24 v. 22/08/2024

WINA S.A.

WINA S.A. CUIT 30-70878352-4

Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 28 del 06/08/2024. Se resolvió: Reformar el artículo 1° del Estatuto Social cambio de denominación: el artículo primero del estatuto queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "REFERENTES EN MERCADOS S.A." continuadora de la sociedad "WINA S.A.", continuadora de la Sociedad "ALL BANKERS S.A" y de "OTTO NET S.A.(...)"
Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1636
María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56028/24 v. 22/08/2024

WMC CONSULTING S.A.

1) Gustavo José MANYAFAVE, argentino, nacido 28/06/1970, divorciado, empresario, DNI 21.656.843 y CUIT 20-21656843-6, domicilio real en Conesa 2235, piso quince, C.A.B.A.; Martín Leandro WARD, argentino, nacido 09/06/1980, empleado, soltero, DNI 28.231.927 y CUIT 20-28231927-7, domicilio real en Rastreador Fournier 2127, Localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires y Miguel MEDUS, argentino, nacido 22/03/1991, soltero, empleado, DNI 35.970.731 y CUIL 20-35970731-3, domicilio real en San Pedro 1862, Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Escrituras 84 y 644 del 14/02/2024 y 01/08/2024, respectivamente, ambas del Registro 359 C.A.B.A.; 3) WMC CONSULTING S.A.; 4) 99 años; 5) Mendoza 2879, 3° piso, Departamento "B" C.A.B.A.; 6) servicios de marketing, consultoría de negocios en general asociados a nuevos negocios, posicionamiento de marcas, representación de talentos, producción de radio, audiovisuales, teatro y promociones de espectáculos en todas sus formas.- Explotación de servicios de locación de bienes muebles de equipos de uso regular en el rubro cine, televisión, publicidad y eventos de cualquier índole, así como también en el ámbito radial, gráfico y por medio de internet, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación, exportación de productos y artículos relacionados con la actividad de publicidad, televisión y cine.- Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audiovisual.- Podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largo metraje y todo tipo de programas de radio y televisión, diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones.- Además podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma.- Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales técnicos, artísticos o periodistas.- La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, en internet, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles.- La explotación o gestión de sitios o portales de internet.- La compra y venta, alquiler o leasing, importación, exportación, de materiales, materias primas, mercadería de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero.- La organización y realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con su actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Gustavo José MANYAFAVE: 9.900.000; Martín Leandro WARD: 9.900.000 y Miguel MEDUS: 10.200.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Gustavo José MANYAFAVE y Director Suplente: Miguel MEDUS, constituyendo ambos domicilio especial en Mendoza 2879, 3° piso, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56037/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CAFE Y NOTICIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2024. 1.- GERONIMO MESSINEO, 21/07/1998, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, HERNANDEZ 3910 piso OLAVARRIA, DNI N° 41211706, CUIL/CUIT/CDI N° 23412117069, LAUTARO LOGUZZO, 30/09/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, 24 5136 piso LA PLATA, DNI N° 39918758, CUIL/CUIT/CDI N° 20399187584, JULIAN CAÑEQUE CERATI, 26/01/1998, Soltero/a, Argentina, ACTOR, 473 1172 piso - LA PLATA, DNI N° 40915910, CUIL/CUIT/CDI N° 23409159109, . 2.- “CAFE Y NOTICIAS SAS”. 3.- COCHRANE 3181 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: GERONIMO MESSINEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHRANE 3181 piso PB 1, CPA 1419 , Administrador suplente: LAUTARO LOGUZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHRANE 3181 piso PB 1, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56110/24 v. 22/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

GAITÁN & GAITÁN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2024. 1.- FRANCOLEONEL GAITAN, 09/12/1992, Soltero/a, Argentina, Empresario, CARASA 5420 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 37867315, CUIL/CUIT/CDI N° 20378673152, GONZALO EMANUEL GAITAN, 09/04/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, LA RIOJA 1235 piso 7 B GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 38831329, CUIL/CUIT/CDI N° 20388313294, . 2.- "Gaitán & Gaitán SAS". 3.- GORRITI 4050 piso 3 K, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: FRANCO LEONEL GAITAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4050 piso 3 K, CPA 1172 , Administrador suplente: GONZALO EMANUEL GAITAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4050 piso 3 K, CPA 1172; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56434/24 v. 22/08/2024

IMPORT BREW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2024. 1.- GASPAR ARIEL LEE, 22/01/1993, Casado/a, Argentina, Empleado, SARMIENTO 2884 piso 5 15 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38029144, CUIL/CUIT/CDI N° 20380291445, SOFIA FUSARO, 10/02/1992, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, MARIO BRAVO 344 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36785445, CUIL/CUIT/CDI N° 27367854451, . 2.- "Import Brew SAS". 3.- BRAVO MARIO 344 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GASPAR ARIEL LEE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 344 piso 1 A, CPA 1175 , Administrador suplente: SOFIA FUSARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 344 piso 1 A, CPA 1175; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56216/24 v. 22/08/2024

KINCOMM 1331 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/07/2024. 1.- KEVIN MARTIN RAIA, 11/11/1988, Soltero/a, Argentina, Empresario, ECHEVERRIA 516 piso 0 VILLA MARTELLI, DNI N° 34214927, CUIL/CUIT/CDI N° 20342149279, VICTORIA AMALIA PENSA, 05/04/1990, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV DEL LIBERTADOR 5595 piso 12 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35073434, CUIL/CUIT/CDI N° 27350734347, . 2.- "Kincomm 1331 SAS". 3.- ECHEVERRIA 4737 piso PB LOCAL, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: KEVIN MARTIN RAIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 4737 piso PB LOCAL, CPA 1431 , Administrador suplente: VICTORIA AMALIA PENSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 4737 piso PB LOCAL, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56433/24 v. 22/08/2024

LABORATORIOS DE MÉTODOS BAYESIANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2023. 1.- Gustavo Andrés Landfried, 03/10/1985, Casado/a, Argentina, Ciencia de Datos, Andonaegui 2150 piso 1 D, Villa Urquiza, DU - DOCUMENTO UNICO N° 31916400, CUIL/CUIT/CDI N° 20319164007, Laura Raquel Amaya Botello, 26/10/1978, Casado/a, Colombia, Antropóloga, Andonaegui 2150 piso 1 D, Villa Urquiza, DU - DOCUMENTO UNICO N° 94320353, CUIL/CUIT/CDI N° 27943203534, . 2.- "Laboratorios de Métodos Bayesianos SAS". 3.- Andonaegui 2150 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud; y (j) Transporte.. 5.- 99 años. 6.- \$ 160684. 7.- Administrador titular: Gustavo Andrés Landfried con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Villa Urquiza, Andonaegui 2150 piso 1 D, CPA 1431 , Administrador suplente: Laura Raquel Amaya Botello, con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Villa Urquiza, Andonaegui 2150 piso 1 D, CPA 1431; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56217/24 v. 22/08/2024

LABORATORIOS GUIVERNO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/08/2024. 1.- NICOLAS GABRIEL NEUMANN, 12/12/1997, Soltero/a, Argentina, Ingeniería de sistemas, BECK BERNARDT 532 piso LAS COLONIAS, DNI N° 40638750, CUIL/CUIT/CDI N° 20406387500, DANIEL RICARDO GIRONZI, 26/06/1995, Soltero/a, Argentina, Analista de Finanzas, MANSILLA 2450 piso 5° E CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 38800638, CUIL/CUIT/CDI N° 20388006383, . 2.- "Laboratorios Guiverno SAS". 3.- MANSILLA LUCIO GRAL. 2450 piso 5 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: NICOLAS GABRIEL NEUMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA LUCIO GRAL. 2450 piso 5 E, CPA 1121 , Administrador suplente: DANIEL RICARDO GIRONZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA LUCIO GRAL. 2450 piso 5 E, CPA 1121; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56112/24 v. 22/08/2024

MC HOLDING ARG. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/08/2024. 1.- MARIA JOSE DIAZ HERRERA, 22/01/1992, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE, LADINES 3241 piso CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 36724073, CUIL/CUIT/CDI N° 27367240739, . 2.- "MC Holding ARG. SAS". 3.- LADINES 3241 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARIA JOSE DIAZ HERRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LADINES 3241 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: CHRISTIAN JAVIER ZULAICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LADINES 3241 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56215/24 v. 22/08/2024

MY BUSINESS LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/06/2024. 1.- SEBASTIAN EZEQUIEL SENLLE, 06/12/1992, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, Achaval 264 piso 7A Caballito, DNI N° 37217269, CUIL/CUIT/CDI N° 20372172690, MATIAS EZEQUIEL HIRSCHMANN, 29/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Godoy Cruz 25 piso Boulogne, DNI N° 31895142, CUIL/CUIT/CDI N° 20318951420, . 2.- "My Business Lab SAS". 3.- MORENO JOSE MARIA AV 815 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN EZEQUIEL SENLLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 815 piso 1 A, CPA 1424 , Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL HIRSCHMANN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 815 piso 1 A, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56111/24 v. 22/08/2024

PADLOCK GESTION INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2024. 1.- MARTIN ESCALANTE, 20/06/1973, Soltero/a, Argentina, Empresario, Avenida Juan Bautista Alberdi 1281 piso piso 2, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 23359693, CUIL/CUIT/CDI N° 20233596931, GONZALO FOSSA, 30/04/1980, Soltero/a, Argentina, Abogado, Laprida 1898 piso piso 8, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 28166172, CUIL/CUIT/CDI N° 20281661729, . 2.- "PADLOCK GESTION INTEGRAL SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 1281 piso 2 "B", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARTIN ESCALANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1281 piso 2 "B", CPA 1406 , Administrador suplente: GONZALO FOSSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1281 piso 2 "B", CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56424/24 v. 22/08/2024

PLERIOS SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2024. 1.- LEIDY PAOLA GAMARRA MENDEZ, 16/01/1996, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 413 1267 piso BERAZATEGUI, DNI N° 95601229, CUIL/CUIT/CDI N° 27956012290, ADRIAN IGNACIO CANTEROS, 18/05/2002, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, COLONIA MONTE GRANDE 2725 piso - ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 44168289, CUIL/CUIT/CDI N° 20441682892, . 2.- "PLERIOS SERVICES SAS". 3.- SAN MARTIN 201 piso 4 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: LEIDY PAOLA GAMARRA MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 4 9, CPA 1004 , Administrador suplente: ADRIAN IGNACIO CANTEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 4 9, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56422/24 v. 22/08/2024

POTENCIALTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2024. 1.- GABRIELA LAURA PIGNATARI, 31/01/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, ALVEAR 3773 piso LA MATANZA, DNI N° 26635536, CUIL/CUIT/CDI N° 27266355365, DANIELA FERNANDA PIGNATARI, 07/07/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO EXCEPTO EL ORTOPÉDICO, ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES Y PRODUCTOS, ALVEAR 3773 piso LA MATANZA, DNI N° 30321965, CUIL/CUIT/CDI N° 27303219655, . 2.- "POTENCIALTEX SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 2965 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GABRIELA LAURA PIGNATARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 2965 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: DANIELA FERNANDA PIGNATARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 2965 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56214/24 v. 22/08/2024

PRESTACIONES NATURALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/08/2024. 1.- DANIEL NESTOR CHIACCHIARA, 30/11/1959, Casado/a, Argentino, Empresario, AV Carabobo 260 piso 11 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 13965380, CUIL/CUIT/CDI N° 20139653808, PABLO DANIEL AMADOR, 30/05/1974, Soltero/a, Argentino, Empresario, AZCUENAGA 2313 piso SAN MIGUEL DE TUCUMAN, DNI N° 23828136, CUIL/CUIT/CDI N° 23238281369, . 2.- "PRESTACIONES NATURALES SAS". 3.- CARABOBO AV. 260 piso 11 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: DANIEL NESTOR CHIACCHIARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARABOBO AV. 260 piso 11 A, CPA 1406 , Administrador suplente: PABLO DANIEL AMADOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARABOBO AV. 260 piso 11 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2024 N° 56213/24 v. 22/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRAMOLI S.R.L.

Escritura 201 del 21/08/2024 Registro 1912 CABA. Alejandro Gastón ABRAHAN, 1/6/1985, DNI 31501031, Bransen 1025, San Fernando, Pcia Buenos Aires y Agustín MOLINA, 14/4/1992, DNI 36915220, Quirno Costa 832, San Fernando, Pcia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios y suscriptores de 50000 cuotas cada uno. ABRAMOLI SRL. 99 años. GASTRONOMICO: panadería, café bar, bar, pub, restaurant, salón de baile, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, organización, realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos para poder comercializar los productos gastronómicos, delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados al objeto social Gastronómico, como así también de todo tipo de alimentos elaborados o pre elaborados, ya sean de consumo humano o animal. \$ 1000000 dividido 100.000 cuotas de \$ 10 valor cada una. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no por vigencia social. 31/10. Fiscalización a cargo de los socios. GERENTE: Alejandro Gastón ABRAHAN. Domicilio Especial y Sede Social: O'Higgins 4525, piso 6, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1912 CABA. Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56373/24 v. 22/08/2024

AMPLIAMENTE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 60 del 20/8/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentina, soltera, empresaria, GERENTES) María Belén ORTEGA, 4/6/89, DNI 34.553.620 domicilio real/especial Av. Boyacá 392, piso 5, unidad "C", C.A.B.A.; Jessica Daiana Elizabeth PUDIZA VILLALBA, 20/4/92, DNI 36.872.681, domicilio real/especial Marco Avellaneda 3381, Lanús, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Rivadavia 4975, piso 1, local "132", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de asistencia online a pymes, emprendedores y autónomos, ya sea para gestiones operativas, bancarias y/o administrativas en general, actuando también como nexo para la comunicación entre el cliente y profesionales; diseño y desarrollo de páginas web, software, marketing, marketing digital, e-commerce, redes sociales, marketplace, automatizaciones e IA; creación, gestión y actualización de presentaciones en canva, e-books y todo material necesario para exposiciones; organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones, educación virtual a distancia (e-learning o equivalentes).- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: María Belén ORTEGA, 2.500.000 cuotas y Jessica Daiana Elizabeth PUDIZA VILLALBA, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 57. MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56254/24 v. 22/08/2024

BAUWESEN S.R.L.

Escritura 107 del 16/8/2024 registro 997 CABA. Socios Domingo SIMONETTA DNI 12400217 nació 7/6/1939 gasista domicilio Severo García Grande de Zequeira 6080 depto. 1 CABA, Juan Carlos SIMONETTA DNI 14996117 nació 20/6/1962 electricista domicilio Altolaguirre 2141 piso 4 depto. A CABA, argentinos casados. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Reparación y remodelación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas

o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos y herrería de obra. Constitución, gerenciamiento y administración de fideicomisos, especialmente de administración y/o inmobiliarios. Ejecución de mandatos y comisiones. Comercialización, alquiler, leasing, importación y exportación de máquinas, materias primas y todo tipo de materiales y artículos relacionados con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 2500000 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Santa Fe 931 piso 2 CABA. Gerente Domingo SIMONETTA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56032/24 v. 22/08/2024

BENBELMAT S.R.L.

Constitución: Contrato del 15/08/24. Socios: Diego Alberto Hiram Fontana, 25/11/83, D.N.I. 33.404.131 y Maria Ayelen Aguirre Ibarra, 19/04/89, D.N.I. 34.471.686, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en Colectora 12 de Octubre 56.500 Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As. Denominación "BENBELMAT S.R.L." Plazo: 99 años. Capital: \$ 300.000.- conformado por 30.000 cuotas de v\$ n 10.- cada una. Suscripción: Diego Alberto Hiram Fontana 15.000 cuotas y Maria Ayelen Aguirre Ibarra, 15.000 cuotas. Integración: 25% cada socio. Objeto: Organización en locales propios o arrendados de eventos sociales, culturales o benéficos durante los cuales podrá ofrecer servicio de catering, alquiler de mobiliario y vajilla, sonido e iluminación. Asesoramiento a instituciones deportivas, clubes, entidades de bien público u entidades oficiales acerca de la instrumentación y logística para la organización de eventos. Administración: Gerente: Maria Ayelen Aguirre Ibarra, con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 6365, piso 2°, Oficina "203", CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/08/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56052/24 v. 22/08/2024

BONELLA S.R.L.

Se rectifica aviso TI 54474/24 del 16/08/2024 el domicilio real y especial del socio gerente PABLO BARRO es el mismo que la sede social y queda situado en: Av. Pedro Goyena 1236 piso 8 depto a de caba Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/08/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56176/24 v. 22/08/2024

CAFETERIA & HELADERIA DULCE ENCUENTRO S.R.L.

Por Instrumento Privado 20/08/24, se constituyó la sociedad SRL, socios: Yanet Rosario Cruz Gallo, peruana, casada, nacida el 30/08/1980, comerciante, con D.N.I 93.986.168, domiciliada en Rómulo Naón 2376 piso 3ro. Departamento A, CABA; Angélica Noemí Gallo Estrada de Cruz, argentina, peruana, casada, nacida el 13/01/1953, comerciante, con DNI94.893.436, domiciliada en Rómulo Naón 2376 piso 3ro departamento A, CABA. Denominación: CAFETERIA & HELADERIA DULCE ENCUENTRO SRL. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación, Administración y Explotación comercial del negocio de heladería, cafetería, confitería, sandwichería, chocolatería, despacho de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, servicios de café, té, infusiones, chocolate, leche y demás productos lácteos, panificados, postres, helados, pastelería, delivery, fast-food, y venta online o mediante plataformas digitales y/o aplicaciones digitales; fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, importación y exportación de cremas, helados, postres helados y sus derivados, productos lácteos, de confitería y pastelería, chocolatería, panadería, galletitas, alfajores, dulces, masas, confituras y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, como así también de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; explotación de franquicias nacionales e internacionales de cafetería, confiterías, chocolatería, panaderías, sandwicherías; compraventa de artículos de despensa y/o cafetería y/o panadería y/o chocolatería y/o consignación de comestibles, bebidas, y/o alimentos afines al servicio brindado, tanto

al por mayor como al por menor. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: \$ 1.000.000 en diez mil cuotas de un valor nominal de (100) pesos c/u, suscripción: Yanet Rosario Cruz Gallo 7.500 cuotas y Angélica Noemí Gallo Estrada de Cruz 2.500 cuotas. Administración, representación legal a cargo de socio Gerente titular Yanet Rosario Cruz Gallo y socio gerente suplente Angélica Noemí Gallo Estrada de Cruz quien ejerce el cargo por tiempo indeterminado, domicilio especial en Rómulo Naón 2402, CABA. Cierre: 31/12. Sede Social: Rómulo Naón 2402 CABA. Autorizado según instrumento privado Dra. Maria Jose Saggese de fecha 20/08/2024 - T° 84 F° 943 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 20/08/2024 maria jose saggese - T°: 84 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56277/24 v. 22/08/2024

CCTV WAREHOUSE AR S.R.L.

1) Esc. N°90, 19/08/2024, f°195 Reg. 1897, Capital Federal.- 2) Socios: Pablo Javier LÓPEZ LAPAZ, argentino, 25/06/1973, DNI 23.469.283, CUIT 20-23469283-7, casado 1° nupcias con Lelia Roxana Fiszman, y Federico Gabriel LÓPEZ LAPAZ, argentino, 15/10/2005, DNI 46.960.545, CUIL 20-46960545-1, soltero, ambos domiciliados en Av. Cramer 1771, 6° piso "A", CABA empresarios.- 3) DENOMINACION: CCTV WAREHOUSE AR S.R.L. 4) DOMICILIO: Av. Cramer 1771, 6° piso departamento "A", CABA. 5) 99 años desde su inscripción.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) COMERCIALES: Fabricación, renovación, comercialización de equipos de seguridad, alarmas, equipos electrónicos relacionados, equipos de grabación, cables, accesorios, cámaras de seguridad, y cualquier clase de equipos y productos electrónicos, equipos telefónicos, celulares, equipos y aparatos de transmisión, señalización, detección, de radio y televisión, equipos e instalaciones de radares, equipos de imágenes mediante cámaras y sensores destinados a la seguridad, piezas y suministros para aparatos electrónicos, dispositivos semiconductores y otros equipos anexos; capacitores, condensadores electrónicos fijos y variables y toda clase de aparatos o equipos relacionados.- b) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. c) MANDATOS Y SERVICIOS: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones.- En todos los casos la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante, de acuerdo legislación vigente en cada caso.- 7) CAPITAL:\$ 500.000,- representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u y 1 voto por acción, suscriptas 100% por los socios Pablo Javier López Lapaz 47.500 cuotas sociales y Federico Gabriel López Lapaz 2500 cuotas sociales.- 8) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, por termino social. Firma indistinta.- GERENTE: Pablo Javier LOPEZ LAPAZ, domicilio especial en sede social.- Prescinde de sindicatura.- 9) Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1897 Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56251/24 v. 22/08/2024

CDM VIAJES S.R.L.

Por escritura del 19/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Sebastian Eduardo CHRISTIANSEN, argentino, 17/04/1976, DNI 25.292.792, casado, Licenciado en turismo, Avenida San Martin 1274, piso 2, departamento 8, CABA, 5.000 cuotas; Eliana Mariel DELLA MAGGIORA, argentina, 17/11/1976, DNI 25.638.262, casada, Licenciada en turismo, Vicente Lopez y Planes 1497, Capilla del Monte, Córdoba, 5.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; servicios de medicina del viajero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la venta de accesorios para viajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando

constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida San Martín 1274 piso 2 departamento "8", CABA. Gerentes: Sebastian Eduardo CHRISTIANSEN y Eliana Mariel DELLA MAGGIORA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 68 del 19/08/2024 registro 2156. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56371/24 v. 22/08/2024

COLORSUR S.R.L.

CUIT 30-59140861-1. Por Esc. 201 del 20/8/24 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea de Socios del 23/5/24 que resolvió: 1. Modificar las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y eliminar la cláusula décima cuarta, estableciendo que: Cláusula primera: La sociedad se denomina "COLORSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país o en el extranjero; Cláusula segunda: El término de duración será de 99 años contados desde su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, 29/09/1981; Cláusula tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a través de la propia empresa, sus sucursales o convenios asociativos con otras empresas, las siguientes actividades: 1. Producción, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos químicos, petroquímicos y derivados. 2. Desarrollo, fabricación y comercialización de materias primas y mercaderías relacionadas con las industrias químicas y petroquímicas. 3. Prestación de servicios técnicos, consultoría, investigación y desarrollo en el ámbito de la química y la petroquímica. 4. Implementación de procesos industriales y tecnológicos para la mejora de la eficiencia y sostenibilidad en la producción química y petroquímica. 5. Desarrollo y explotación de tecnologías innovadoras para la producción y manejo de productos químicos y petroquímicos. 6. Almacenamiento, distribución y logística de productos químicos, petroquímicos y sus derivados. 7. Comercialización de equipos, maquinarias e insumos necesarios para las industrias químicas y petroquímicas. 8. Actividades de capacitación, formación y entrenamiento en temas relacionados con la industria química y petroquímica. 9. Gestión y desarrollo de proyectos industriales integrales en el ámbito de la química y la petroquímica. 10. Inversiones y participaciones en otras sociedades o empresas vinculadas a la industria química y petroquímica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de un mil pesos valor nominal cada una y un voto cada una; Cláusula quinta: Las cuotas son libremente transmisibles. Los socios tendrán un derecho de adquisición preferente de las cuotas que los otros socios pretendan transmitir a terceros; Cláusula sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; Cláusula séptima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los restantes socios podrá optar por incorporar a los herederos si así éstos lo solicitaran debiendo unificar la representación ante la sociedad, o bien proceder a efectuar la cesión de cuotas, a prorrata de los socios que manifiesten su voluntad de adquirirla; Cláusula octava: Para la incorporación de nuevos socios por la vía de suscripción e integración de nuevas cuotas sociales se requerirá de la aprobación de socios que representen una mayoría de tres cuartas partes del capital social y de los votos; Cláusula novena: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año; Cláusula décima: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; b) el importe que se establezca para remuneración de los gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado; Cláusula décima primera: Cumplido el plazo de duración de la sociedad, sin que se acuerde su prórroga o cuando la totalidad de los socios manifieste su decisión de liquidar la sociedad, o producida cualquiera de las causales establecidas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades 19.550 se procederá a liquidar la misma. A tal fin se encuentran autorizados para la misma el o los socios gerentes que se encuentren a cargo de la representación y administración de la sociedad al momento de su disolución, quienes procederán a liquidarla conforme las normas vigentes; Cláusula décima segunda: Las resoluciones deberán adoptarse conforme lo establecido en el artículo 159 de la Ley 19.550. Se aplicará asimismo lo establecido en el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota dará derecho a un voto; Cláusula décima tercera: Todo lo no previsto en este contrato, se regirá por las disposiciones pertinentes de la LGS; 2. Ratificar en el cargo de gerente al socio Manuel Carlos Blanco, con domicilio especial en Av. Callao 322 piso 11 depto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56365/24 v. 22/08/2024

CONSTRUCTORA AP & RP S.R.L.

Instrumento privado 20/08/2024, Nancy Rodríguez Merida, boliviana, DNI 95.109.074, CUIL N° 27-95109074-9, nacida 29/09/1991, soltera, empleada, domicilio real Laprida 910 Piso 8° CABA y Luis Erick Quispe Rosales, peruano, DNI 95.054.791, CUIL N° 20-95054791-0, nacido 7/01/1997, soltero, empleado, domicilio real Alberti 131 PB, CABA., constituyeron CONSTRUCTORA AP & RP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad constructora, mediante el ejercicio de todas las actividades técnicas, industriales y comerciales propias del ramo de la construcción, y sea actuando como contratistas o subcontratista de obras públicas nacionales, provinciales o municipales, cualquiera fueren sus técnicas o características, ejecutando cualquier tipo de obras privadas, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles, ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo construir edificios para renta o su posterior enajenación o realizar operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal, o en general, cumplir cualquier quehacer inherente a la construcción de obras públicas o civiles; importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Todas las actividades que así lo que requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Sede: Laprida 910 Piso 8° CABA. Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas, valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota dividido: Nancy Rodríguez Merida 2.100.000 cuotas y Luis Erick Quispe Rosales 900.000. Gerente: Nancy Rodríguez Merida con domicilio especial en Laprida 910 Piso 8° CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/08/2024
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56264/24 v. 22/08/2024

CRECER INMOBILIARIA S.R.L.

Escritura N° 475 del 15/08/2024. Constitución. -1) Socios: I) Adrián Javier CYDERBOIM, argentino, nacido el 04/05/1977, DNI 25.788.747, corredor inmobiliario, CUIT 20257887473, soltero, domiciliado en Zaarraga N° 3454, piso 4, dpto. A, CABA; II) Ángela Rosa OLIVIERI, argentina, nacida el 29/08/1949, DNI 06.219.746, corredora inmobiliaria, CUIT 27062197469, casada, domiciliada en 3 de febrero N° 2845, piso 10, dpto. A, Núñez, CABA; 2) Denominación: CRECER INMOBILIARIA S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas el corretaje inmobiliario o la intermediación en la negociación inmobiliaria que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad del tipo social, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.- Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Adrián Javier CYDERBOIM 37.500 cuotas; Ángela Rosa OLIVIERI 12.500 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indefinido; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Gerente: Ángela Rosa OLIVIERI quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Federico Lacroze número 3399, CABA; 9) Sede Social: Av. Federico Lacroze número 3399, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56256/24 v. 22/08/2024

DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.

Cuit 30-71708858-8. Por Contrato de Cesión del 04/07/24 se cedió el 100% capital social de \$ 20000 representado por 20000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u. Ruslan Mikhailovich Kuzhekov, cedió 19000 cuotas (95%) a Global Mining Engineering Company-FZCO y Saule Mendigalievna Kuzhekova cedió 1000 cuotas (5%) a Hans Jochen Heincke. Por Reunión de Socios del 26/07/2024 se resolvió cambio de objeto y reforma ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) Servicios de apoyo a la minería, excepto la extracción de petróleo y gas natural, ii) Organización del transporte de carga; iii) Realizar consultas independientes, certificaciones, exámenes

de diversos tipos de actividades, trabajos y proyectos internacionales; iv) Organización del comercio mayorista y minorista de bienes industriales, bienes técnicos de producción y bienes de consumo, así como de productos alimenticios y productos agrícolas, incluso a comisión, dentro y fuera del país; v) Comercio mayorista y minorista de combustibles y lubricantes; vi) Trabajos de construcción e instalación (incluidas carreteras); vii) paisajismo; viii) Comercio mayorista y minorista de productos técnicos de producción; ix) Actividades caritativas; x) Prestación de servicios de subarrendamiento; xi) Comercio mayorista no especializado; xii) Actividades de investigación y desarrollo; xiii) Realizar operaciones de exportación e importación de bienes técnicos de producción y bienes de consumo; xiv) Realizar investigaciones de patentes, adquisición y venta de "know-how"; xv) Reparación y mantenimiento de máquinas y equipos; xvi) Actividades de intermediación en el comercio de una amplia gama de bienes; xvii) Actividades de intermediación en la prestación de servicios (reparaciones, construcción, perforación, etc.); xviii) Prestación de servicios (reparaciones, construcción, perforación, etc.); xix) Servicios de información y consultoría; xx) Compra y comercio al por menor de productos químicos; xxi) Construcción industrial y civil; xxii) Arrendamiento y operación de maquinaria y equipos de transporte, construcción, perforación y otras maquinarias y equipos propios o arrendados; xxiii) Arrendamiento y explotación de locales propios o arrendados de cualquier tipo; xxiv) Arrendamiento y operación de vehículos de motor propios o arrendados; xxv) Comercio de vehículos de motor; xxvi) Compra y venta de bienes inmuebles; xxvii) Trabajos de reparación y restauración; xxviii) Servicios de banquetería; xxix) Construcción de instalaciones industriales. Para poder cumplir con los objetivos sociales, la sociedad podrá atraer inversiones, de inversores del país o del exterior. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A lo fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 26/07/2024
Ignacio Anzoategui - T°: 90 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56248/24 v. 22/08/2024

DEL SUR MONTAJES S.R.L.

Con fecha 15/8/24, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Julio César Chacana, argentino, nacido el 31/5/80, soltero, empresario, DNI 28.174.040, con domicilio en Pensamiento 6116, Claypole, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Gerardo Orellana González, argentino, nacido el 9/12/85, divorciado, empresario, DNI: 24.625.104, con domicilio en Venancio Flores 139, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "DEL SUR MONTAJES SRL"; Domicilio: Curapaligüe 1598, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Limpieza, mantenimiento y reparaciones edilicias en altura, promoción, construcción, restauración de toda clase de obras comerciales industriales o de vivienda, dirección o ejecución de toda clase de obras, instalaciones o montajes y mantenimiento. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Julio César Chacana: 1500 cuotas y Jorge Gerardo Orellana González: 1500 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Julio César Chacana, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Curapaligüe 1598, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/08/2024
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56027/24 v. 22/08/2024

DELICIAS DEL PALADAR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/08/2024, se constituye 1) DELICIAS DEL PALADAR S.R.L. 2) Facundo Nicolás MERELES, argentino, soltero, comerciante, 14/01/2006, DNI 47.071.928, CUIT 20-47071928-2, Bolivia 18 Piso 6 Depto. A, CABA, y Gustavo Fabián WINCALAO, argentino, casado, empleado, 25/07/1966, DNI 18.024.287, CUIT 20-18024287-3, Jujuy 331, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires. 3) 99 años 4) Objeto: Fabricación y venta, al por mayor y menor, y a la importación y exportación de pan, masas facturas, bizcochos, galletitas, sándwiches, pastas y demás productos de panadería y afines, confitería, pastelería y fábrica de pastas; realización de servicios de lunch, cenas, agasajos y fiestas. 5) Capital: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Facundo Nicolás MERELES 19.000 cuotas y Gustavo Fabián WINCALAO, 1.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31/07; 7) Sede Social: Yerbal 2612, CABA; 8) Administración: uno o más

gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Facundo Nicolás MERELES, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/08/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56001/24 v. 22/08/2024

EL CORNALITO S.R.L.

Por instrumento privado del 19/08/2024 se constituyó la sociedad: EL CORNALITO S.R.L. 2) Ramallo 2357 Piso 2° departamento A - Nuñez, CABA. 3) 50 años. 4) Luis Héctor Abrescia, DNI 16.990.206, CUIT 20-16990206-3, divorciado, 13/08/1964; Daiana Soledad Abrescia, DNI 36.940.860, CUIT 27-36940860-2, soltera, 05/06/1992; Matias Agustín Abrescia, DNI 38.271.029, CUIT 20-38271029-1, soltero, 24/05/1994; y Facundo Nicolas Abrescia, DNI 42.535.155, CUIT 23-42535155-9, soltero, 15/04/2000; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Dorrego 736 - Muñiz, San Miguel, Prov. Bs. As. 5) Objeto: A) COMERCIO e INDUSTRIA El comercio al por mayor y/o minorista de pescados, mariscos y otros productos alimenticios. Esta actividad consiste en la comercialización, clasificación, empaquetado, importación, exportación, compraventa, representación, distribución, almacenaje, suministro, congelación y/o elaboración de pescado, mariscos y cefalópodos congelados al por mayor en mercados nacionales y extranjeros. Actividad de extracción, transformación, comercialización, y exportación de productos hidrobiológicos para el consumo humano directo e indirecto, así como a la importación de insumos para las actividades de su giro, compraventa al por mayor y menor de dichos productos, su representación y demás actividades que se le relacionen y le sean conexas. Asimismo, sin excluir actividades conexas, la Sociedad podrá dedicarse a la producción y comercialización de harina y aceite de pescado. Instalación y explotación de plantas frigoríficas, ya sea directamente; a través de contratos de cesión, uso y arrendamiento; mediante los instrumentos jurídicos legalmente existentes; o formando parte de sociedades, juntas y entidades colaboradoras, asociaciones de propietarios y empresas mixtas; por cuenta de terceros; para el Estado Nacional, Provincial y Municipal, particulares y entidades públicas o privadas; mediante la contratación a través de subasta, concurso-subasta, contratación directa o cualquier otra forma jurídica. Comercio mayorista y/o minorista de hielo en todas sus formas. B) GASTRONOMIA Realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, financiar, actividades y negocios gastronómicos, sea directa al cliente, y/o catering, y/o delivery, especializado en pescado, mariscos y cefalópodos, en todas sus ramas, restaurante, cantina, bar, restobar, wine bar, parrilla, foodtrucks, servicios de catering, a través de permisos, autorizaciones y concesiones necesarias para el desarrollo de la actividad gastronómica, incluyendo la explotación y administración de locales, restaurantes, petit hotel, propios y/o arrendados en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico especializado en pescado, mariscos y cefalópodos, con expedición, despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios relacionados con el objeto societario, comidas, postres, y bebidas, inclusive bebidas alcohólicas. Representaciones, realización de eventos privados y servicios a domicilio y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto social referido. Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad, dentro y fuera de los locales comerciales, publicitar marcas, enseñas, logos, productos publicitarios, comerciales, hacer negocios publicitarios, exponer y/o vender comunicación publicitaria, gráfica, visual, y/o televisiva, editar magazines y/o publicaciones periódicas o no, relacionadas con el objeto social gastronómico referido. C) TURISMO: comercialización de paseos y servicios turísticos, actividades recreativas relacionados con la pesca; organizador de viajes dentro y fuera del país, turismo relacionado con el objeto societario. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. 6) Capital social: \$ 1.200.000.- divididos en 4.000 cuotas, de \$ 300.- de v/n c/u. Suscripción del capital: Luis Héctor Abrescia: 1.600 cuotas; Daiana Soledad Abrescia: 800 cuotas; Matias Agustín Abrescia: 800 cuotas y Facundo Nicolas Abrescia: 800 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más socios gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. 9) Socio Gerente Titular: Matias Agustín Abrescia y Socios Gerentes Suplentes: Daiana Soledad Abrescia y Luis Héctor Abrescia. Todos fijan domicilio especial en la calle Ramallo 2357 Piso 2° departamento A - Nuñez, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56287/24 v. 22/08/2024

ENAB S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ENAB S.R.L. 2) Por Escritura N° 233 del 20-08-2024. 3) Carlos Alberto BERÚ, casado, argentino, nacido el 17-12-1946, jubilado, DNI 7.595.569, con domicilio real y especial en Navarro 4008, segundo piso, departamento 6, CABA, Ana María ROCA, casada, argentina, nacida el 21-10-1950, docente, DNI 6.428.701, con domicilio real y especial en Navarro 4008, segundo piso, departamento 6, CABA, Mariana BERÚ, casada, argentina, nacida el 30-04-1979, docente, DNI 27.202.406, con domicilio real y especial en Pablo Podestá 4480, CABA, y Diego Hernán BERÚ, casado, argentino, nacido el 12-06-1974, empresario, DNI 24.061.614, con domicilio real y especial en Amenábar 3672, octavo piso, departamento H, CABA; quienes suscriben 10.500, 29.500, 5.000 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país la actividad educativa privada estableciendo institutos para tales fines como jardines de infantes y/o nivel inicial, escuelas primarias y/o EGB, secundarias y/o polimodal, terciarias, todo ello según lo normado por la ley de educación de cada distrito.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados. 8) 31-07 de cada año. 9) Nogoyá 2620, CABA. Se designa gerente: Carlos Alberto BERÚ, Ana María ROCA, Mariana BERÚ, y Diego Hernan BERÚ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2024 N° 56444/24 v. 22/08/2024

FILBLOCK S.R.L.

30-71648759-4. Por Cesión de cuotas y Reunión de socios de 11/6/24, Tomás Camilion, DNI34390726 cede 35000 cuotas a Luciano Julián Mraz, DNI33339556; Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u, que queda así: María Sofía Zabal López, DNI 37267178 y Luciano Julián Mraz 45.000 cuotas cada uno y Tomás Camilion 10.000 cuotas; María Sofía Zabal López consentimiento como socia restante y es designada gerente, confirman como gerente a Tomás Camilion, ambos fijan domicilio especial: Medrano 1709 Piso 8° Departamento C, Caba; reforman cláusula 4°, capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 11/06/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/08/2024 N° 56160/24 v. 22/08/2024

GIULIAT S.R.L.

Socios: Giuliana TOSCANO PAZ, argentina, casada, empresaria, 2/8/1994, DNI 38.455.512, domicilio: Valentin Gomez 3370, piso 1, depto 8 CABA, y Mirtha Gladys PAZ, argentina, soltera, empresaria, 19/12/1966, DNI 17.773.388, domicilio: Gallo 606, piso 11, depto 4, Torre 1 CABA. Fecha de Constitución: 20/8/2024. Denominación: GIULIAT S.R.L. Sede social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 846, piso 5 CABA. Objeto: Constructora e inmobiliaria: la ejecución de proyectos, construcción y dirección de centros comerciales. Ejecución de técnica de obras para la reconversión de inmuebles de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias, portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales a los fines de la creación de distintos centros comerciales que permitan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la zona. La construcción, reparación, restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 500.000 cuotas, integración: 25%, Gerente: Giuliana TOSCANO PAZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/08/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56053/24 v. 22/08/2024

GRUPO VERNIER S.R.L.

Constitución: Esc. 80 del 16/8/24 Registro 1994 CABA. Socios: Leandro Ariel Swiatlo, argentino, nacido el 17/5/95, DNI 38.893.517, CUIT 20-38893517-1, empresario, soltero, con domicilio en Billinghurst 2514 piso 10 depto.B, CABA; y Gonzalo Matías Berger, argentino, nacido el 6/10/94, DNI 38.612.083, CUIT 20-38612083-9, soltero, empresario, con domicilio en Malabia 2360 piso 11 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, comisión o de venta por cuenta y orden, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, bebidas energizantes, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo otro producto destinado a la alimentación humana. b) Elaboración y producción de suplementos dietarios, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales; alimentos y productos alimenticios en general, incluyendo bebidas; alimentos fortificados y dietéticos; productos cosméticos, de higiene personal y de perfumería. Comercialización en general, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de los productos relacionados precedentemente y de todo tipo de indumentaria deportiva, accesorios, artículos y productos que se relacionen con el deporte. La promoción y publicidad de los productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados; c) Compraventa, importación, exportación, comercialización, diseño y fabricación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, elementos, objetos, juegos, equipos, objetos de merchandising, fabricación de artículos publicitarios, promocionales y afines. Compra, venta, importación y exportación de artículos de mercadeo dirigido al merchandising publicitario. d) Compraventa, importación, exportación, comercialización, diseño y fabricación, representación, comisión, consignación, distribución de accesorios e indumentaria de todo tipo, como ser indumentaria urbana y deportiva. Compra y venta de productos textiles, prendas de vestir de toda clase y materia, en algodón, telas, tejidos, hilados, cueros y demás productos afines. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Leandro Ariel Swiatlo suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500 y Gonzalo Matías Berger suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Malabia 2360 piso 11 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Leandro Ariel Swiatlo y Gonzalo Matías Berger ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56450/24 v. 22/08/2024

INTI IMPORTACIONES S.R.L.

Por instrumento del 20/08/2024 Roberto Carlos Beltran Miranda, boliviano, DNI 93766602, soltero, comerciante ,12/05/1983, Colectora Gral Paz, Esq Floresta Mz Lote 1 A de la localidad de Villa Celina Partido de la Matanza Prov de Bs AS; Adela Achu Pacheco ,boliviana, DNI 93020831, Bahia Blanca 661 de Caba, 12/12/1988, soltera, empresaria, Ulises Abel Velazquez, argentino, DNI 28123929, 10/04/1980, Las Flores 210 de la Localidad de Rafael Castillo de la localidad de la Matanza Prov de Bs aS, soltero, abogado y Shirley Huañapaco (gerente), boliviana ,DNI, 93982692, Av Fernandez de la Cruz 3250 de Caba, comerciante, 02/05/1978, divorciada, empresaria, cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Uruguay 485 piso 4 depto A de Caba 6) 31/05 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56175/24 v. 22/08/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

LA MARUCHA S.R.L.

INSTRUMENTO PÚBLICO de fecha 05/08/2024.- 1) Nicolas PULLEIRO, argentino, nacido el 30 de julio de 1996, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 39.760.032, C.U.I.T. 20-39760032-8, con domicilio Manuel Savio 201 piso 4 departamento A, CABA y Florencia García Albanell, argentina, nacida el 15 de julio de 1996, soltera, administradora, Documento Nacional de Identidad 39.642.343, C.U.I.T. 27-39642343-5, con domicilio en Avenida Presidente Manuel Quintana 437 CABA; 2) "LA MARUCHA SRL"; 3) Ciudad de Bs.As., sede: Soldado de la Independencia 1361 CABA; 4) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización, compra y venta, por cuenta propia -correacopio- y de terceros, con y sin planta propia de acopios y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, exportación, importación, canje de granos por insumos, maquinarias, bienes muebles e inmuebles, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; la producción, fabricación, adquisición, venta, comercialización, distribución, promoción, intermediación, importación y exportación de todo tipo de productos de molinería tales como harinas y sémolas entre otras; servicios de corretaje de granos y títulos públicos, operar en los mercados de futuros y opciones, y mercados financieros, canjes de granos, descuento de cheques, acopio y seguros, formar esquemas asociativos con productores; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, engorde, mestización, cruce e inseminación artificial de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; e) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 7.500.000; representado en 7.500.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Nicolás Pulleiro suscribe 3.750.000 cuotas sociales y Florencia García Albanell suscribe 3.750.000 cuotas sociales. Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato Gerentes: Nicolás Pulleiro y Florencia García Albanell, ambos Domicilio especial: Soldado de la Independencia 1361 CABA 8) 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56462/24 v. 22/08/2024

LATIF S.R.L.

Constitución: Escritura 114 del 9/8/2024, Registro Notarial 1488. Socios: José David ABDULLATIF, argentino, nacido: 12/1/1982, soltero, odontólogo, DNI: 29.054.462; y María Florencia PROSPERI, argentina, nacida: 14/10/1985, soltera, fonoaudióloga, DNI: 31.916.619; ambos domiciliados en la calle Eduardo Acevedo 33, Sexto Piso, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Diagnóstico, evaluación y tratamiento de trastornos médicos y odontológicos. Diseño y realización de dispositivos de uso médico/odontológicos. Profesiones intervinientes: Médicos y odontólogos de todas las especialidades con especial enfoque en Odontología general, Ortodoncia, Estomatología, Cirugía bucomaxilofacial, implantología, Medicina, Otorrinolaringología y cabeza y cuello, Medicina del sueño, Fonoaudiología, Kinesiología, Neurología.- Asimismo, toda actividad o asesoramiento que en razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo requieran, será realizada exclusivamente por profesionales con título habilitante para tal fin.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: José David ABDULLATIF: 98.000 cuotas; y María Florencia PROSPERI: 2.000 cuotas.- Integración: 25% (\$ 250.000)

en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Matienzo 1555, CABA.- Gerente: José David ABDULLATIF. Domicilio especial Gerente: sede social.- Autorizada por escritura 114 del 9/8/2024, Registro Notarial 1488.- Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56283/24 v. 22/08/2024

MINIMAL BUCARELLI 2977 S.R.L.

1. Oscar David BAEZ ARANDA, 02/10/1991, soltero, paraguayo, Maestro Mayor de Obras, domicilio Iberá 7083, Loma Hermosa, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 94513865; María Florencia CAFFA, 11/10/1984, casada, argentina, empresaria, domicilio Misiones 4476, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 31271013; Federico Nahuel APOLLONIO, 27/09/1993, soltero, argentino, Arquitecto, domicilio O'Higgins 935, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 37905332. 2. Instrumento Público del 16/08/2024, Escritura 171. 3. MINIMAL BUCARELLI 2977 SRL. 4. Bucarelli 2977, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. B. SERVICIOS: Asesoramiento y desarrollo de proyectos de Arquitectura, y de diseño y decoración, ya sea de interiores, exteriores, hogares, salones de eventos, oficinas, y en cualquier tipo de instalaciones inmobiliarias. C. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. D. GARANTIAS: El otorgamiento de garantías en favor de terceros y/o el afianzamiento de cualquier modo de obligaciones de terceros, en relación a las actividades enumeradas en este Objeto Social. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 99 años. 7. \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10; Oscar David BAEZ ARANDA suscribe 50000 cuotas (50%), María Florencia CAFFA suscribe 45000 cuotas (45%), Federico Nahuel APOLLONIO suscribe 5000 cuotas (5%). 8. Gerentes Federico Nahuel Apollonio y Oscar David BAEZ ARANDA, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 64

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56411/24 v. 22/08/2024

MSD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50340307-9. Por reunión de socios de fecha 3/5/2024 se resolvió la cesión de 54.827.157 cuotas por parte del socio Merck Sharp & Dohme (Argentina) LLC en favor de MSD (I.A.) B.V. Merck Sharp & Dohme (Argentina) LLC cedió la totalidad de su tenencias. También se resolvió reformar el art. 3 del Estatuto. Las tenencias quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) MSD NL 4 B.V. posee 10.077.947.802 cuotas y (ii) MSD (I.A.) posee 83.276.337 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/05/2024

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56316/24 v. 22/08/2024

NAPOLI ESTUDIO S.R.L.

Constitución: Esc. N°76 del 16/08/2024 F°315 Reg. 459. Socios: María Belén MARTÍNEZ, soltera, nacida el 04/12/1983, diseñadora de indumentaria, DNI 30.652.009, CUIT 27-30652009-7, domiciliada en Nahuel Huapi 4881 CABA; y Graciela Vicenta CAMPOCHA, viuda, nacida el 17/07/1954, paisajista, DNI 11.410.783, CUIT 27-11410783-8, domiciliada en Díaz Colodrero 2849 Piso 9 Dpto. A CABA; ambas argentinas. Denominación: NAPOLI ESTUDIO S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a éstas. b) Producción, compra, venta y comercialización integral tanto de espacios publicitarios -en internet, cine, radio, televisión de aire, de cable y satelital, espacios públicos, medios gráficos y todo otro medio de comunicación ya sea nacional o internacional-, cuanto de productos audiovisuales -en especial para televisión, internet y cine-, propios y/o de terceros, ya sea por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. c) Producción, compra, venta y comercialización integral de todo tipo de espectáculos y eventos, públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos y/o editoriales, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. d) Importación y exportación de bienes relacionados con las actividades especificadas precedentemente. Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. Y e) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades descriptas. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de 1 voto y \$ 1.000 valor nominal c/u. María Belén MARTÍNEZ y Graciela Vicenta CAMPOCHA suscriben 900 y 100 cuotas, respectivamente, de 1 voto y \$ 1.000 valor nominal c/u. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente. Mandato: término de duración de la sociedad. Gerente: María Belén MARTÍNEZ (domicilio especial: Nahuel Huapi 4881 CABA). Sindicatura: Prescinde. Sede social: Nahuel Huapi 4881 CABA. Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56252/24 v. 22/08/2024

OKKI DOLCE S.R.L.

1. Martín Adrián D'AVERSA, 21/04/1985, soltero, DNI 31478929, suscribe 5000 cuotas (5%); Luciano Tomás D'AVERSA, 12/04/1995, soltero, DNI 38857832, suscribe 5000 cuotas (5%); Osvaldo D'AVERSA, 18/11/1957, casado, DNI 13711475, suscribe 85000 cuotas (85%); todos argentinos, comerciantes, con domicilio en Guillermo Marconi 2562, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Maximiliano Tomás D'AVERSA, 30/01/1987, soltero, DNI 327639052, argentino, comerciante, domicilio Avenida Maipú 4174, Piso 1, Departamento A, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribe 5000 cuotas (5%). 2. Instrumento Privado del 12/08/2024. 3. OKKI DOLCE SRL. 4. Lope de Vega 3189, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. ALIMENTOS: la elaboración, venta y distribución, al por mayor o menor, de todo tipo de productos alimenticios, en particular los derivados del maíz, como el maíz inflado o "pochoclo", y el expendio de bebidas. B. COMERCIALIZACION: Los productos enumerados se comercializarán mediante la venta en local al público, "foodtrucks", carritos, e igualmente podrá hacerlo mediante venta a establecimientos (gastronómicos o no), organizaciones y/o empresas, o mediante la entrega a destino del consumidor y/o su comercializador, e inclusive prestando el servicio en eventos, fiestas, banquetes, recepciones, incluyendo en éste los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. C. FRANQUICIAS: El otorgamiento y ejecución de franquicias, representaciones, agencias, comisiones, licencias de marcas, intermediaciones y mandatos vinculados a la explotación de establecimientos de venta de los productos alimenticios enumerados en este Objeto. 6. 99 años. 7. \$ 1.000.000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10. 8. Gerente Luciano Tomás D'Aversa, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56412/24 v. 22/08/2024

OPI & BLA! AGENCY S.R.L.

Por Escritura N° 207 del 20/08/2024, se constituye: Pablo Mariano ARREGHINI, 21/11/1984, DNI 31.250.368, soltero, domicilio General Juan Gregorio Lemos 340, piso 11°, departamento "C", CABA y Gastón Emmanuel CHIRINO, 14/06/1985, DNI 31.791.335, divorciado, domicilio Carlos Pellegrini 27, piso 8°, departamento "I", CABA. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Pablo Mariano ARREGHINI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: General Juan Gregorio Lemos 340, piso 11°, departamento "C", CABA 1) OPI & BLA! AGENCY S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios, así como la gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, implementación, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Pablo Mariano ARREGHINI y Gastón Emmanuel CHIRINO: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56035/24 v. 22/08/2024

OSCDO S.R.L.

CUIT 30-71731055-8. Se complementa aviso N° 30936/24 del 21/5/2024. Arturo Gonzalo Stanic renuncia a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado contrato cesion de cuotas de fecha 19/04/2024 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56024/24 v. 22/08/2024

PINTURERIAS ESEGE S.R.L.

1) 19/8/24. 2) Luis GRASSO, (34.000 cuotas) DNI 22650184, 19/12/71, casado, Romulo Naon 3263, CABA; Daniel GRASSO, (33.000 cuotas) 21668250, 28/5/70, soltero, José Bonifacio 1924, piso 7, CABA; y Alejandro Fabio Carmelo GRASSO, (33.000 cuotas) 16496516, 5/9/63, soltero, Pumacahua 340, piso 10, depto D, CABA. Todos argentinos, comerciantes. 4) Av. Gaona 2679, CABA. 5) a) Venta, Compra, importación, exportación, de materiales y artículos de ferretería, como así también los relacionados de construcción, electricidad, climatización, pinturas, sus accesorios, materias primas, maquinarias y partes relacionados. B) Transporte, logística y distribución de los productos mencionados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Luis GRASSO, domicilio especial sede social. 10) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/08/2024 N° 56429/24 v. 22/08/2024

PLANPEZ S.R.L.

CUIT 30-71482114-4. Por Escritura N° 87 del 07/08/2024, Marina Paula AYOSA cedió a Lucía Haydée PADULA RIVABELLA las 1.000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad; quedando el capital social conformado por \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Asimismo, en la citada Escritura y por unanimidad, se resolvió: a) Modificar el artículo 5° del Contrato Social, que queda redactado así: "QUINTA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en VEINTE MIL (20.000) cuotas de \$ 1,00 (UN peso) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios"; y b) Mudar la Sede Social a Avenida Juan B. Justo N° 4.433, C.A.B.A.- Participación social: Leonardo Damián PEREZ 19.000 cuotas y Lucia Haydée PADULA RIVABELLA 1.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56250/24 v. 22/08/2024

POLIEDRO ESTUDIO S.R.L.

CUIT: 30-71540052-5. Por escritura N° 135 Folio 385 del 19/08/2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el acta de Reunión de Socios de fecha 01/08/2024 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES y REFORMAR EL ESTATUTO. a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Gerente Claudio Luciano Barucca. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso b) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: GERENTE: Claudio Luciano BARUCCA, argentino, casado, empleado, nacido el 9 de julio de 1976, con D.N.I. 25.430.255, Cuit 20-25430255-5, domiciliado en Boulevard de los Castaños 320, Barrio Castaños, Lote 378, Tigre, Provincia de Buenos Aires. El gerente acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social sito en la calle Marcelo T.de Alvear 1262 piso 1° departamento "16", Capital Federal. c) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el Artículo Quinto que queda de la siguiente manera: "QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuaran en forma conjunta, separada o indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56012/24 v. 22/08/2024

PULSE LINE TECH S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 62 del 20/8/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Iair Lionel FRANCO, soltero, 28/1/95, DNI 38.709.959 domicilio real/especial Cachimayo 1458, P.B., unidad "4", C.A.B.A. (GERENTE); Eduardo Daniel FRANCO, casado, 4/8/69, DNI 21.030.738 domicilio Cachimayo 1458, P.B., unidad "4", C.A.B.A. SEDE: Franklin número 2427, piso 4, unidad "G", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionado con todo tipo de equipos, dispositivos periféricos, y programas informáticos; equipos de audio y video; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Iair Lionel FRANCO, 4.500.000 cuotas y Eduardo Daniel FRANCO, 500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56261/24 v. 22/08/2024

RAKARIS S.R.L.

Socios: Giuliana TOSCANO PAZ, argentina, casada, empresaria, 2/8/1994, DNI 38.455.512, domicilio: Valentin Gomez 3370, piso 1, depto 8 CABA, y Mirtha Gladys PAZ, argentina, soltera, empresaria, 19/12/1966, DNI 17.773.388, domicilio: Gallo 606, piso 11, depto 4, Torre 1 CABA. Fecha de Constitución: 20/8/2024. Denominación: RAKARIS S.R.L. Sede social: Av. Presidente Roque Saenz Peña 846, piso 5 CABA. Objeto: TEXTIL: fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 500.000 cuotas, integración: 25%, Gerente: Giuliana TOSCANO PAZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/08/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56054/24 v. 22/08/2024

REBITI S.R.L.

1) Alejandro JUAN BENNAZAR, argentino, nacido el 16/11/1968, divorciado, DNI 20.490.654, CUIT 20-20490654-9, matillero y corredor público nacional, domiciliado en Bartolomé Mitre 1026, San Pedro, Pcia Bs As; José Leónidas BARLETTA, argentino, nacido el 10/12/1939, casado, DNI 5.182.208, CUIL 20-05182208-1, profesor, domiciliado en 8877 Collins Av, apartamento 910, Surfside, EEUU; Alejandro AGUSTI, argentino, nacido el 4/10/1966, divorciado, DNI 18.278.624, CUIL 20-18278624-2, empresario, domiciliado en Av Callao 1350, 10° "E", CABA; y Diego Martín LEMA, argentino, nacido el 23/11/1980, casado, DNI 28.505.867, CUIT 20-28505867-9, empresario, domiciliado en Echeverría 5051, 2° "D", CABA. 2) Escritura 928 del 16/8/2024, folio 3412, Registro 2078, CABA, Escribano Juan A. PAGANI. 3) REBITI S.R.L. 4) Av Callao 1350, 10° piso, depto "E", CABA. 5) Servicios de marketing y publicidad, estrategias de marketing, gestión de redes, campañas publicitarias, estudios de mercado, y consultoría; diseño, producción, y comercialización de material publicitario; organización, desarrollo y dictado de cursos, y programas de formación en áreas relacionadas con la industria inmobiliaria, marketing, y cualquier otra disciplina conexas; desarrollo y comercialización de plataformas y contenidos educativos, tanto presenciales como online; viajes de negocio vinculados con la industria inmobiliaria; congresos vinculados con la industria inmobiliaria y de consorcios; compra, venta, permuta, locación, administración, y explotación de bienes inmuebles; proyectos inmobiliarios, construcción, refacción, remodelación, y mantenimiento de inmuebles; consultoría y asesoramiento en inversiones inmobiliarias; desarrollo, implementación, y comercialización de soluciones tecnológicas, aplicaciones, plataformas digitales, y sistemas de tokenización para la financiación, comercialización y/o gestión de activos inmobiliarios; digitalización de procesos empresariales, creación y gestión de bases de datos, ERP, CRM, gestores documentales, y plataformas de firma electrónica; desarrollo y comercialización de plataformas de comercio electrónico; importación, exportación, distribución, y comercialización de bienes y servicios relacionados con las actividades antes mencionadas, tanto por medios digitales como analógicos. 6) 99 años, prorrogables. 7) \$ 1.000.000. Alejandro JUAN BENNAZAR suscribe 250 cuotas sociales o sea \$ 250.000; José Leónidas BARLETTA suscribe 250 cuotas sociales o sea \$ 250.000; Alejandro AGUSTI suscribe 250 cuotas sociales o sea \$ 250.000; y Diego Martín LEMA suscribe 250 cuotas sociales que importan \$ 250.000. Régimen de aumento: de ley. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Queda designado gerente Alejandro JUAN BENNAZAR, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 928 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 2078 JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56063/24 v. 22/08/2024

STAVBA S.R.L.

Escritura 108 del 16/8/2024 registro 997 CABA. Socios Raquel Rosa STILO DNI 3871367 nació 30/8/1940 comerciante, Domingo SIMONETTA DNI 12400217 nació 7/6/1939 gasista, argentinos casados domicilio Severo García Grande de Zequeira 6080 depto. 1 CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Reparación y remodelación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos y herrería de obra. Constitución, gerenciamiento y administración de fideicomisos, especialmente de administración y/o inmobiliarios. Ejecución de mandatos y comisiones. Comercialización, alquiler, leasing, importación y exportación de máquinas, materias primas y todo tipo de materiales y artículos relacionados con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 2500000 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Altolaguirre 2141 piso 4 depto. A CABA. Gerente Raquel Rosa STILO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56033/24 v. 22/08/2024

TERRA GLOBAL S.R.L.

Rectifica Aviso 53236/24 13/08/2024 por error sede social, la correcta es FARADAY 1438, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/07/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F. Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56022/24 v. 22/08/2024

V2 MOTOR SPORT S.R.L.

Esc. 132 del 24/07/2024 F° 300 Reg.Not. 1414 CABA. Socios: Fernando Nicolás NAVEIRAS, argentino, nacido 12/03/1988, DNI 33.665.033, CUIT 20-33665033-0, empresario, divorciado, domiciliado en Av. San Martín 778, Bernal, Quilmes, Buenos Aires; Juan Pablo VAZQUEZ, argentino, nacido 28/09/1998, DNI 42.284.619, CUIL 20-42284619-1, soltero, empresario domiciliado en calle Chiclana 63, Bernal, Quilmes, Buenos Aires y Marcelo Adrián PÉREZ, argentino, nacido 13/10/1981, DNI 29.118.735, CUIT 20-29118735-9, empresario, casado, domiciliado en calle Fernández de Enciso 4548, 2° piso, dto. "A", CABA.- Jurisdicción: CABA. Sede social: Fernández de Enciso 4548, 2° piso, dto. "A" CABA.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a actividades vinculadas y conexas con la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de indumentaria, ropa deportiva, toda clase de bienes relacionados con tecnología y equipamientos específicos para automotores y motocicletas, ya sea profesional o amateur, comprendiendo artículos de geo-posicionamiento, intercomunicadores, rastreadores, monitores, sistemas de control, alarmas, sistemas de seguridad activa y pasiva, sistemas de protección de motovehículos y afines, accesorios y calzados; consolidado de mercadería en contenedores; carga y descarga de camiones; almacenaje y distribución. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, y se realizarán cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: \$ 4.000.000.- 4000 cuotas de \$ 1000 c/u. Suscripción: totalmente en dinero en efectivo: Fernando Nicolás NAVEIRAS: 1600 cuotas, Marcelo Adrián PEREZ: 1600 cuotas y Juan Pablo VAZQUEZ: 800 cuotas.- Administración y representación legal: Gerentes designados por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06.- Gerentes: Fernando Nicolás NAVEIRAS y Marcelo Adrián PEREZ, indistintamente, ambos con domicilio especial constituido en Fernández de Enciso 4548, 2° piso, dto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 1414 veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 55993/24 v. 22/08/2024

X-SUD S.R.L.

CUIT: 30-70804773-9. Por reunión de socios del 29/04/2019, Se reformó el art. 1 y se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de CABA a la provincia de Buenos Aires, constituyendo su nuevo domicilio en Gaboto 4779, Carapachay, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2019 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56237/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

ZONA ZAID BAKERY S.R.L.

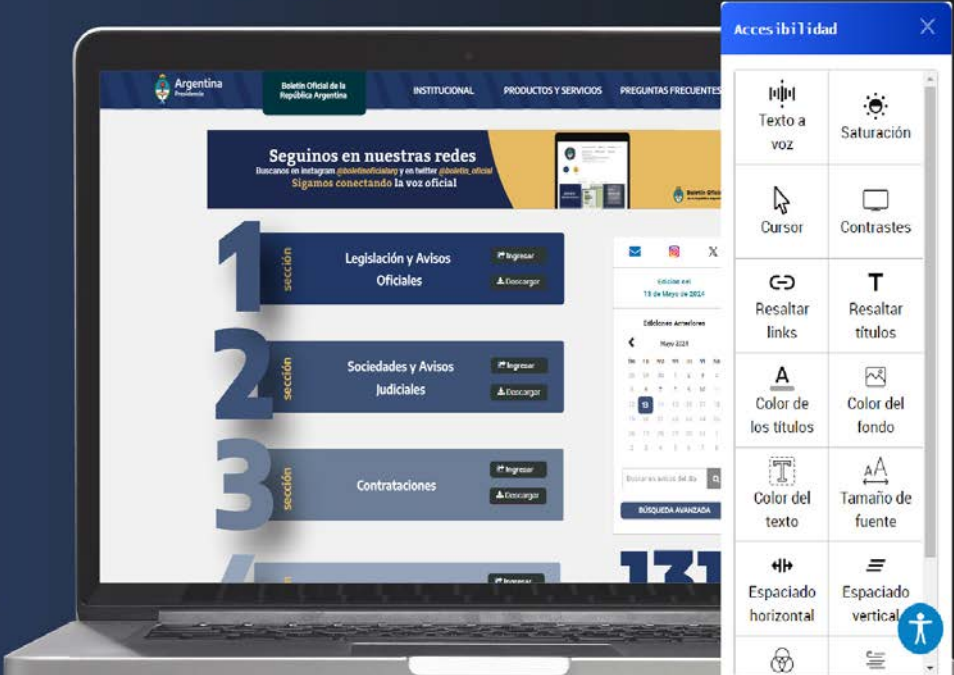
Por Escritura N° 199 del 14/08/2024, se constituye la sociedad: 1) ZONA ZAID BAKERY S.R.L. 2) Anabela Carla CONTRERA, argentina, DNI 37.387.528, 31 años y Lourdes CANCHOA TEJADA, peruana, DNI 94.504.913, 38 años. Ambas solteras, empresarias, GERENTES y domiciliadas en Dante Alighieri 2925, Los Polvorines, Partido Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Ambas denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: JUAN VUCETICH 580, PLANTA BAJA, CABA. 3) 99 Años. 4) a) Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, explotación, franquicias, catering, eventos, al por mayor y menor, de panaderías, bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y de heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos y alimenticios en general. 5) \$ 500.000.- 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Anabela Carla CONTRERA suscribe 25.000 cuotas y Lourdes CANCHOA TEJADA suscribe 25.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/07. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1111

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56336/24 v. 22/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. El menú de accesibilidad está desplegado, mostrando varias opciones:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) Rectifico aviso 55931-24, publicado desde el 21/08/2024 hasta el 27/08/2024, de la convocatoria de fecha 16/09/2024, donde en el segundo punto del orden del día dice: "Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2023", debe decir: "Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2024".

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/09/2023 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente
e. 22/08/2024 N° 56405/24 v. 28/08/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

360 INVESTMENT S.R.L.

CUIT 30718205782. Por Acta del 20/08/2024 resuelven cesión de cuotas sin reforma de estatuto. CEDENTE Graciela Yolanda MENAZZI: 140.000 cuotas. CESIONARIOS Laura Natalia IBARRA y Pablo CONDORI 70.000 cuotas cada uno. Capital: \$ 420.000, 420.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Laura Natalia IBARRA y Pablo CONDORI: 210.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56018/24 v. 22/08/2024

AB+JD DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71596389-9. Por Reunión de Gerencia del 17/07/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Ramsay 1810, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 17/07/2024 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56409/24 v. 22/08/2024

ABLE CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71815653-6. Por contrato del 01/08/2024 se aceptó la renuncia del gerente Fernando Claudio Fernandez. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/08/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56255/24 v. 22/08/2024

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

“AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.”; CUIT 30709565075, ARTÍCULO 60: 1) Que por Acta de Asamblea de 21/12/2023: Renunciaron a sus cargos Malena GALMARINI, Martin Reibel Maier, Andrés Guillermo Watson y Leonardo Javier Nardini quienes ejercían el cargo de Directores Titulares por la Clase “A” de Accionistas; y fueron designados Directores Marcelo Fabian Salvador PAPANDREA, DNI 14.369.745, en el cargo de Presidente; Mauricio Gonzalez BOTTO, DNI 93.944.315 Director Titular por la Clase “A”; Patricio Ezequiel JACCOUD GIRART, DNI 27.711.305 Director Titular por la Clase “A”; y el Oscar Pedro Ernesto FERRARI, DNI 10.134.032 Director Titular por la Clase “A” en el cargo de Vicepresidente. Todo lo que fue aceptado por unanimidad.- 2) Que por Acta de Asamblea del 01/03/2024: Renuncia a su cargo el Presidente Marcelo Fabian Salvador PAPANDREA. Lo que es aceptado por unanimidad. 3) Que por Acta de Asamblea del 11/04/2024: Se designa como PRESIDENTE a: Alejo MAXIT, argentino, nacido el 4/11/1974, casado, DNI 24.209.638, CUIT: 20-24209638-0, con domicilio real en la calle Ricardo Levene 936, Capital Federal. Quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: PRESIDENTE: Alejo MAXIT; VICEPRESIDENTE y Director Titular por la Clase “A”: Oscar Pedro Ernesto FERRARI, argentino, nacido el 2/06/1951, casado, DNI 10.134.032, CUIL 20-10134032-6, con domicilio real en la calle Suipacha 1111, 30°, Capital Federal; DIRECTOR TITULAR por la Clase “A”: Mauricio GONZALEZ BOTTO, uruguayo, nacido el 15/05/1968, divorciado, DNI 93.944.315, CUIL 20-93944315-1, con domicilio real en la calle Roque Sáenz Peña 788, 3°, Capital Federal; DIRECTOR TITULAR por la Clase “A”: Patricio Ezequiel JACCOUD GIRART, argentino, nacido el 10/10/1979, casado, DNI 27.711.305, CUIL 20-27711305-9, con domicilio real en la calle Roque Sáenz Peña 788, 3°, Capital Federal. Todos ellos con domicilio especial en la calle Tucumán 752, Capital Federal. Todo lo que es aceptado por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1295 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 362 María Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56038/24 v. 22/08/2024

AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71132618-5. Por Acta de Reunión de Socio Único de fecha 1 de julio de 2024 se resolvió: (i) revocar las designaciones de los Sres. Edmilton Batista de Lima Junior, Normando Rodrigues de Souza Filho e Iwao Nishitani como representantes legales de la sucursal conforme los términos del artículo 118 de la Ley 19.550; (ii) designar como nuevos representantes legales de la Sucursal conforme los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 a los Sres. Cosme Eduardo Bonelli, Alecia Buarque Bernardinelli y Anderson Tavares Da Silva y (iii) el otorgamiento de poderes a favor de los Sres. a los Sres. Cosme Eduardo Bonelli, Alecia Buarque Bernardinelli y Anderson Tavares Da Silva. En consecuencia los representantes legales de Ajinomoto Do Brasil Industria E Comercio de Alimentos Ltda. Sucursal Argentina conforme el art. 118 Ley 19.550 son los Sres. Cosme Eduardo Bonelli, Alecia Buarque Bernardinelli y Anderson Tavares Da Silva quienes constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIO UNICO de fecha 01/07/2024 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56347/24 v. 22/08/2024

ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 33-54568440-9. Por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2021, con quórum del 58,45% y unanimidad, designó autoridades y por Reunión de Directorio del 06/09/2021, distribuyó y aceptó los cargos, por 1 año: Presidente: Jorge Antonio STEGICH; Vicepresidente: Carlos Alberto COSTOYA; Directores titulares: Miguel Antonio MARTURANO, Carlos Fabián FAUT, Miguel Angel FIGUERA, Juan José CAMBEIRO, Jorge Pablo VENTURA; Directores Suplentes: Claudio Marcelo SAMMARCO, Elvio Ariel VÁZQUEZ, Héctor SCANDIZZO, Alberto Santiago MEGLIA, Leonardo Adrián FIGUERA, Guillermo LÓPEZ y Fernando Rodrigo ORTEGA. Por Asamblea General Ordinaria del 23/06/2022, con quórum del 53,09% y unanimidad, por vencimiento de mandatos, designó autoridades y por Reunión de Directorio del 30/06/2022, distribuyó y aceptó cargos, quedando integrado el Directorio por 1 año: Presidente: Jorge Antonio STEGICH; Vicepresidente: Carlos Alberto COSTOYA; Directores titulares: Miguel Antonio MARTURANO, Carlos Fabián FAUT, Miguel Angel FIGUERA, Juan José CAMBEIRO, Jorge Pablo VENTURA; Directores Suplentes: Claudio Marcelo SAMMARCO, Elvio Ariel VÁZQUEZ, Héctor SCANDIZZO, Alberto Santiago MEGLIA, Leonardo Adrián FIGUERA, Guillermo LÓPEZ y Fernando Rodrigo ORTEGA. Ambas asambleas designaron Consejo de Vigilancia por 1 año: Titulares: Guillermo ELSNER, Osvaldo MONTEMURRO y Luis LOBOSCO; Suplentes: Rubén BROSS, Juan VILARÓ y Gabriel BROSS. Por Asamblea General Ordinaria

del 28/06/2023, con quórum del 54,10% y unanimidad, por vencimiento de mandatos, designó autoridades y por Reunión de Directorio del 30/06/2023 distribuyó y aceptó los cargos, por el término de 1 año: Presidente: Jorge Antonio STEGICH; Vicepresidente: Carlos Alberto COSTOYA; Directores titulares: Miguel Antonio MARTURANO, Carlos Fabián FAUT, Miguel Angel FIGUERA, Juan José CAMBEIRO, Jorge Pablo VENTURA; Directores Suplentes: Claudio Marcelo SAMMARCO, Elvio Ariel VÁZQUEZ, Ricardo BRACK,, Alberto Santiago MEGLIA, Leonardo Adrián FIGUERA, Guillermo LÓPEZ y Fernando Rodrigo ORTEGA. La misma asamblea designó Consejo de Vigilancia por 1 año: Titulares: Guillermo ELSNER, Osvaldo MONTEMURRO y Juan VILARÓ; Suplentes: Rubén BROSS, Diego MONTEMURRO y Gabriel BROSS. Por Reunión de Directorio del 19/06/2024 con quórum del 100% y unanimidad, dispuso el traslado de la sede social a Riglos 369 Planta Baja, departamento 1 de CABA, sin reforma estatutaria. Y por Asamblea General Ordinaria del 07/08/2024, con quórum del 60,20% y unanimidad, por vencimiento de mandatos, designó autoridades y por Reunión de Directorio del 09/08/2024 los electos distribuyeron, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; quedando integrado el Directorio por 1 año: Presidente: Jorge Antonio STEGICH, Vicepresidente: Carlos Alberto COSTOYA, Directores Titulares: Elvio Ariel VÁZQUEZ, Ricardo BRACK, Miguel Angel FIGUERA, Juan José CAMBEIRO, Jorge Pablo VENTURA; Directores Suplentes: Claudio Marcelo SAMMARCO, Miguel Antonio MARTURANO, Carlos Fabián FAUT, Emmanuel Santiago MEGLIA, Leonardo Adrián FIGUERA, Guillermo LÓPEZ y Fernando Rodrigo ORTEGA. La misma asamblea designó Consejo de Vigilancia por 1 año: Titulares: Guillermo ELSNER, José PEPINO y Juan VILARÓ; Suplentes: Rubén BROSS, Diego MONTEMURRO y Gabriel BROSS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56447/24 v. 22/08/2024

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CUIT 30-52193831-1 Por Asamblea ordinaria del 29/11/2023 ceso como Presidente Aldo Marinucci, como Vicepresidente Carlos Arcagni, Vocales Titulares Danimiro Kovacic, Delfina Pizzarro Pini y Eduardo Levanti, y como Vocales Suplentes Pablo Steverlynck y Maximiliano Knull. Por acta de Directorio del 01/12/2023 se designó como Presidente Aldo Romano Marinucci domicilio especial en Avenida Corrientes 311, 7mo. Piso CABA, Vicepresidente Danimiro Alejandro Kovacic domicilio especial en Avenida Corrientes 311, 7mo. Piso CABA, como Directores Titulares Diego Carlos Hampton, domicilio especial en Avenida Corrientes 311, 7mo. Piso CABA, Elsa Leticia Ferrer domicilio especial en Avenida Corrientes 311, 7mo. Piso CABA y Miguel Morley, domicilio especial en Avenida Libertador 498, piso 13 Sur., CABA y como Directores Suplentes Pablo María Steverlynck domicilio especial en Avenida Corrientes 311, 7mo. Piso CABA y Eduardo Levanti, domicilio especial en Cerrito 1070, 3er. Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56262/24 v. 22/08/2024

ALUMINIUN S.A.

CUIT 33633662849, Asamblea 04/07/2022 presidente Gonzalo Manuel Losa dni 35320478 director suplente Laura Guerreiro Murta de Losa DNI 13181643, ambos domicilio especial Lavalle 643 6 C Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56260/24 v. 22/08/2024

ALUSUD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30643755579. Por Reunión de Socios del 22/12/2023 se resolvió: (i) la disolución y liquidación de la sociedad, (ii) la designación del Sr. Juan Ricardo Balestra como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/12/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56370/24 v. 22/08/2024

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30712134883. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 12.08.2024 el directorio resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2024 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56245/24 v. 22/08/2024

ASTRANIS PROJECTS GLOBAL LLC – SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución de fecha 09/08/2024 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación de la sucursal: ASTRANIS PROJECTS GLOBAL LLC – Sucursal Argentina; Sede social: Rodríguez Peña 1662, Piso 3° “C”, CABA. Representante legal: Manuel Artagaveytia, argentino, nacido el 14/08/1968, DNI 20.410.423, casado, domicilio especial en Rodríguez Peña 1662, Piso 3° “C”, CABA. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es ASTRANIS PROJECTS GLOBAL LLC, constituida el 22/09/2021, con domicilio en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware, 19808, New Castle County. Socio: Astranis Projects Holding, LLC, titular del 100% de las participaciones sociales. Objeto social: El objeto de la sociedad es realizar cualquier actividad para la cual puedan constituirse sociedades de responsabilidad limitada en el Estado de Delaware. La sociedad poseerá y podrá ejercer todos los poderes y privilegios otorgados por la Ley o por sus Estatutos, junto con cualquier poder incidental a los mismos, en la medida en que dichos poderes y privilegios sean necesarios o convenientes para la conducta, promoción o consecución de los fines comerciales o actividades de la sociedad. Plazo de duración: indeterminado, hasta su disolución. Capital Social: USD 0. Administración y representación: a cargo del único socio. Autorizado según instrumento privado en el Poder de fecha 19/07/2024 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56420/24 v. 22/08/2024

AVE FENIX GROUP S.A.

30717581330- Por Asamblea del 30/7/24 se acepto la renuncia del Presidente Víctor Hugo VELA y de la Directora Suplente: Mónica Beatriz VELA y se designo Presidente: Sebastián Emmanuel AGUERO y Director suplente: Samuel Oscar ARCHANCO; ambos domicilio especial Uruguay 654, piso 3, Oficina 304, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/07/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/08/2024 N° 56448/24 v. 22/08/2024

BAHIA ESPAÑA S.A.

CUIT: 33-70779199-9. Por acta del 8/8/24 renuncia Director Suplente: José Javier Fernandez y se designa Director Suplente: Ivan Crivocapich y se ratifican Presidente: Matias Daniel Imbrogno, y Vicepresidente: Pablo Ariel Serantes, todos fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56210/24 v. 22/08/2024

BIOCÓDICIS S.A.

CUIT: 30-71462990-1 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2024 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de la Sra. Mariana Alcira Dopazo a su cargo de Directora Titular y Presidente, y la del Sr. Hernán Javier Dopazo a su cargo de Director Suplente; (ii) Designar al hasta ahora Director Suplente Alejandro Baccani como Director Titular, y a los Sres. Víctor Díaz Bobillo y Manuel Goyenechea y Zarza como Directores Suplentes por todo el período que restaba cumplir a los directores renunciantes. Los Directores aceptan el cargo para los cuales fueron designados y

constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56452/24 v. 22/08/2024

BONEFIX S.R.L.

BONEFIX S.R.L. - CUIT 30-71424630-1

Por Acta de reunión de socios del 05/08/2024, LEVIEN DIEGO JOAQUIN ONOFRE, DNI 21834129, CUIT 20-21834129-3, renuncia a la gerencia, siendo aceptada por los nuevos socios. Autorizado en Acta de reunión de socios del 5/8/24.

Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 05/08/2024

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56311/24 v. 22/08/2024

BORDIANA S.A.

30712814205. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/04/2024 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo periodo de 3 años quedando así: Presidente, Carlos Jesús Sesto. Vicepresidente, Rafael Luis Pereira Aragón y Director Suplente, Matias Gerardo Projekt, todos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2024

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56276/24 v. 22/08/2024

BRINK'S ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-68728814-5 – IGJ N° 1.621.338) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, de fechas 29/05/2024 y 30/05/2024 respectivamente, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio por un ejercicio, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2024: Presidente y Director Titular: Ezequiel Fernando Sosa; Vicepresidente y Director Titular: Laura Noemi Alves Dos Santos; Director Titular: Mercedes Michel Torino. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Intendente Francisco Rabanal 3129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Acta de Directorio de fecha 30/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56205/24 v. 22/08/2024

BRINK'S LOGISTICA S.A.

(C.U.I.T. 30-71793268-0 – IGJ N° 1.982.845) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, de fechas 29/05/2024 y 30/05/2024 respectivamente, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio por dos ejercicios, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2025: Presidente y Director Titular: Ezequiel Fernando Sosa; Vicepresidente y Director Titular: Laura Noemi Alves Dos Santos; Director Titular: Mercedes Michel Torino. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Intendente Francisco Rabanal 3129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Acta de Directorio de fecha 30/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56206/24 v. 22/08/2024

BRINK'S SEGURIDAD CORPORATIVA S.A.

(C.U.I.T. 30-71059567-0 – IGJ N° 1.802.541) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, de fechas 29/05/2024 y 30/05/2024 respectivamente, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio por un ejercicio, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2024: Presidente y Director Titular: Ezequiel Fernando Sosa; Vicepresidente y Director Titular: Laura Noemi Alves Dos Santos; Director Titular: Mercedes Michel Torino. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Intendente Francisco Rabanal 3129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Acta de Directorio de fecha 30/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56204/24 v. 22/08/2024

BUENOS AIRES CLINICAL SERVICES S.A.

CUIT 30-70979826-6. Por Asamblea Ordinaria del 19/07/2024 el directorio de la Sociedad quedó constituido: PRESIDENTE: Camilo Facundo Pirillo; y DIRECTOR SUPLENTE: Valentina Pirillo. Todo ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Arenales 1837 Piso 8° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/07/2024

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56319/24 v. 22/08/2024

CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.

CUIT. 30-71041737-3 Comunica que según Reunión de Socios del 12.07.2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Martin Fornara a su cargo de gerente titular de la Sociedad; (ii) designar a Marcelo Floreano como gerente titular de la Sociedad, hasta el término del mandato en curso. La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerencia: Gerentes titulares: Ignacio José Navia, Marcelo Floreano, Ramón Ignacio Moyano, Meghan Swan y Erik Brandenburg; Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/07/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56367/24 v. 22/08/2024

CAPODER S.A.

CUIT 30-54989795-5. Asamblea 03/05/2024 se designó presidente Pereira Hugo Ángel, DNI 11890958 y director suplente Juan Carlos Garcia DNI 14375906 ambos domicilio especial en Defensa 267 Caba.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/05/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56259/24 v. 22/08/2024

CAPRANA S.A.

CUIT 30-70708002-3

Por Asamblea del 28-11-2023: a) Renuncian el Presidente Vladimir Cuba Leon y el Director Suplente Julio Adrián Rojas Albornoz.- b) Se designa Presidente: Jose Felix Hernandez Gonzalez con domicilio especial en Salguero 2138, San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Alberto Encinas Encinas con domicilio especial en San Vicente 5476, Billinghurst, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 28/11/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2024 N° 56337/24 v. 22/08/2024

CARBUS TURISMO S.R.L.

CUIT 30-71590436-1. Por reunión de socios del 16/4/2024 se acepta la renuncia del gerente Claudio Gustavo Trajo, se designa gerente a Gianluca Fernando Trejo quien constituye domicilio especial en Independencia 1232 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/04/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56055/24 v. 22/08/2024

CASA JARSE S.A.I.C.

CUIT 30-55009571-4 En Asamblea General Ordinaria del 02/08/2024, se resolvió en forma unánime: designar Presidente a la Sra. Haydee Susana Sassone, al Sr. Hernán Mohammed Jarse como Vicepresidente y a las Srtas. Irina Jarse y Milagros Jarse como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en la calle Manuel García 154 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resolvió en forma unánime: designar Síndico titular a Carlos Alberto Pereira, y Síndico suplente a Adrián Fernando Costales, ambos con domicilio especial en Maipú 474 P.B. "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 02/08/2024
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56087/24 v. 22/08/2024

CASTILLA DISTRIBUIDORA S.A.

CUIT: 30-70817362-9. Por asamblea del 22/07/2023 se designó Presidente: Pablo Vicente Conde; Vicepresidente: Pablo Hernán Gonzalez y Directora suplente: Cintia Beatriz Napoli. Todos domicilio especial en Laprida 918 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/07/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56463/24 v. 22/08/2024

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.R.L.

30-62109796-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/07/2024 se resolvió (i) fijar en seis el número de gerentes titulares y en uno el de suplentes; (ii) designar a Silvio Arbiser como Gerente General, Guillermo Malm Green como Sub-Gerente General, a Luisa Rafailovici, Jorge Oscar Chiozza, Pablo Daniel Brusco y María José Rodríguez Macías como Gerentes Titulares y Eduardo Enrique Represas como Gerente Suplente. Se deja constancia que no hay gerentes cesantes. Todos los gerentes designados aceptaron sus cargos. Los Sres Arbiser, Rafailovici y Chiozza constituyeron domicilio especial en la Av. Córdoba 1561, Piso 7°, CABA mientras que, los Sres. Malm Green, Rodríguez Macías, Brusco y Represas lo hicieron en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado en acta de Reunión de Socios de fecha 05/07/2024
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56372/24 v. 22/08/2024

CELULOSA CANNING S.A.

CUIT 30716229226 Designación. Acta Asamblea 19/08/2024 Presidente Gustavo A. Goncalves Mo Director Suplente Juan B. Salareguy constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 12 of. 321 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/08/2024
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56044/24 v. 22/08/2024

CENTRAL ELÉCTRICA SARANDÍ S.A.

CUIT 30-71580837-0 Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29.4.2024 y Acta de Directorio del 29.4.2024 se resolvió designar como directores a: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada, Director Titular: Ignacio Noel (h), Directores Suplentes: Marcelo Babuin y Marcelo Salvo, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56069/24 v. 22/08/2024

CENTRAL TÉRMICA ALMIRANTE BROWN S.A.

CUIT 30712534628. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2022 se resolvió: (i) fijar el número de directores titulares en tres; (ii) designar al Sr. Joao Guilherme Cavalcanti Gomes de Mattos como Presidente y Director Titular; (iii) designar a la Sra. Raphaella Pereira Cabral como Vicepresidente y Directora Titular; y (iv) designar al Sr. Danilo Saverio Canepa como Director Titular. La Sra. Raphaella Pereira Cabral y el Sr. Danilo Saverio Canepa aceptaron los cargos para los que fueron designados firmando la correspondiente acta de Asamblea y el Sr. Joao Guilherme Cavalcanti Gomes de Mattos mediante carta enviada a la Sociedad. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56195/24 v. 22/08/2024

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CUIT 33-54616101-9. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Escritura Número 149 del 14/08/2024, Escribana Mariela Alvarez, Titular del Registro 37 de Quilmes: a) Acta de Directorio 530, del 19/06/2024, folio 70 Libro de Actas de Reunion de Directorio 6, rubricado el 26/08/2020 ante IGJ, N° RL-2020-56377062-APN-DSC#IGJ; b) Acta de Asamblea Ordinaria 50 del 17/07/2024, folio 59 Libro de Actas de Asamblea DOS, rubricado 10/06/2003 ante IGJ, N° 44433-03; c) Acta de Directorio 531, del 17/07/2024, folio 74 del Libro de Actas de Reunion de Directorio 6 ya relacionado; y d) Acta de Registro de Asistencia a Asamblea del 17/07/2024, Folio 4 Libro de Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas 2, rubricado bajo el N° 19221-10 el 10/03/2010, ante IGJ. Composición del Directorio: Presidente: Laura Beatriz Portugalli bioquímica, nacida 17/02/1961, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Marún, DNI 14.242.731 CUIT 27-14242731-7, domicilio real en Avenida 14 Número 4448 de localidad y Partido de Berazategui, Prov Bs As; Vicepresidente: Sergio Norberto Schiavini, abogado, nacido 29/11/1966, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Elizabeth Montanari, DNI 18.075.791 CUIT 20-18075791-1, con domicilio real Catamarca 522 Piso cuarto A CABA; DIRECTORES SUPLENTES: Pedro Ezequiel Marun, argentino, nacido 30/01/1995, DNI 38.698.405 CUIT 20-38698405-1, soltero hijo de Jorge Marun y de Laura Beatriz Portugalli, licenciado en matemática, domiciliado en Avenida 14 Numero 4448 de la localidad y Partido Berazategui, Prov Bs As; y Tomás Norberto Schiavini, argentino, DNI 38.601.410 CUIT 20-38601410-9, nacido 30/09/1994, soltero hijo de Sergio Norberto Schiavini y Claudia Elizabeth Montanari, abogado, domiciliado Mitre 1.540 Piso 5 departameno "C" de CABA Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial: Laura Beatriz Portugalli en Florida 375 Piso séptimo B de la CABA; Sergio Norberto Schiavini, en Catamarca 522 Piso cuarto A de CABA; Pedro Ezequiel Marun, en la sede social; y a Tomás Norberto Schiavini, en calle Mitre 1540 Piso 5 departamento "C" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 22/08/2024 N° 56401/24 v. 22/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CHINATECH S.A.

CUIT 30-71513242-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/01/2024, designaron autoridades: PRESIDENTE: Alfredo MUSMARRA DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Eduardo BARBEITO; quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 1250, 2° piso, oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56453/24 v. 22/08/2024

CLUB LISBOA S.A.S.

30715935941- Por Asamblea del 19/8/24 se acepto la renuncia del Administrador suplente Alejandro Eduardo Daniel Brain y se designo Administrador titular: Marcos Ezequiel Guidozzolo y Administradora suplente: Verónica Alicia Tsolakian, ambos domicilio especial O'Higgins 1917, CABA; se traslado la sede social a O'Higgins 1917 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/08/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/08/2024 N° 56430/24 v. 22/08/2024

COLORSUR S.R.L.

CUIT 30-59140861-1. Por Acta de Reunión de Gerencia del 4/8/22 se fijó nueva sede social en Av.Callao 322 piso 11 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 04/08/2022
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56011/24 v. 22/08/2024

COMPAÑIA ALTAS SIERRAS HERMANAS S.R.L.

CUIT: 30717862046.Hace saber: Según Reunión de Socios Unánime del 20/8/24, resuelve: renuncia de Gerente Natalia Soledad Arneson, ratificando en su cargo al Gerente Matias Ezequiel ARNESON.Se acepta la cesión de cuotas que hace Matias Ezequiel Arneson de 16000 cuotas a Ruben Elvio Espinola y Natalia Vanesa Arneson de 17000 cuotas a Ruben Elvio Espinola y 33000 cuotas a Gustavo Adolfo Chinchilla Mansilla, quedando el capital de \$ 100000, suscripto de la siguiente manera: Matias Ezequiel Arneson 34000, Rubén Elvio Espinola 33000 y Gustavo Adolfo Chinchilla Mansilla 33000, cuotas sociales todas de \$ 1 valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/08/2024
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56460/24 v. 22/08/2024

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTE S.R.L.

30-71743326-9 Reunion socios 16/08/24 María Ema Casenave, DNI 5679303 cedió y transfirió 5000 cuotas a Rubén Juan Garcia, DNI 26794041, quedando el capital de \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, suscripto e integrado el 100% así: Ariana Cecilia Micali 95000 cuotas o sea \$ 950000 y Rubén Juan Garcia 5000 cuotas o sea \$ 50000. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 16/08/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56026/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

COMPañIA TSB S.A.

CUIT 30-70781092-7. Se hace saber que por escritura 710 de fecha 16/08/2024, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó: a) Acta de Asamblea del 19/02/2024 en la cual se resolvió designar como Directores Titulares a José Felipe HERRERA y Angel Fernán PEREYRA y b) Acta de Asamblea del 05/08/2024 en la cual se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Claudio Ernesto URCERA; DIRECTORES TITULARES: José Felipe HERRERA y Angel Fernán PEREYRA y DIRECTOR SUPLENTE: José Manuel URCERA.- Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56431/24 v. 22/08/2024

CONGELADOS DEL MAR S.A.

30-71444661-0. Por Asamblea del 08/03/2024, se designó a Richard Jesús Rivera Botarro como presidente y Franco Ramón Rivera Viera como director suplente por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Roque Sáenz Peña 1119, Piso 2°, Oficina 204, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 08/03/2024

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56459/24 v. 22/08/2024

CONSULTORA A MAS A S.A.

Edicto Rectificadorio del publicado en fecha 14/08/2024, N° 53331/24. CONSULTORA A MAS A S.A. CUIT 30717580741. Por Asamblea de 04/05/23 se aceptó la renuncia del Director Titular Leandro Horacio Mayor y del Director Suplente Pablo Sueldo Heritier. Designa nuevo Director Titular: Federico Hernan Alegre y Director Suplente: Mariel Carina Monzon, fijan domicilio especial en sede social sita en Tucumán N° 1506, Piso 10° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 04/05/2023

JOSE RAUL FERRARO - T°: 50 F°: 662 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56060/24 v. 22/08/2024

DANA HOLDINGS S.R.L.

30-70745254-0. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 19/07/2024 se resolvió: (A) mantener en 3 el número de Gerentes titulares y en 2 el número de Gerentes suplentes; y (B) designar a los Sres: (i) José Alberto Maldonado como Presidente; (ii) César Monteverdi y Julio Alejandro Villa Romero como Gerentes titulares; y (iii) Victoria Bengochea y Karina Gabriela Damiano como Gerentes suplentes; todos ellos por el termino de 3 ejercicios, Los Sres. Maldonado, Monteverdi y Villa Romero fijan domicilio especial en Tucumán 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su parte, las Srtas. Bengochea y Damiano fijan su domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/07/2024

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56403/24 v. 22/08/2024

DIAGNOSTICO MORENO S.A.

CUIT N° 30-71236484-6. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/02/2023 y Actas de Directorio de fechas 01/02/2023 y 31/07/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Juan (29.517.856); Director Suplente: Maria del Carmen Hernando Águeda (93.195.353). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en República Árabe Siria N° 3114, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cambio de sede social a República Árabe Siria N° 3114, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2024

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56334/24 v. 22/08/2024

DKN ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30714874051. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 13.08.2024 la gerencia resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/08/2024 Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56240/24 v. 22/08/2024

ECOCERT ARGENTINA S.A.

30-65178469-3. Se complementa el aviso publicado el 15/08/2024 bajo N° 53862/24. En la Asamblea General Ordinaria del 29/07/2024, el Sr. Passo aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 644, 6° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 29/07/2024 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56320/24 v. 22/08/2024

EDIFICIO MEDICO S.A.

30-71061270-2. Por Asamblea del 28/9/22 y Reuniones de Directorio del 5/10/22 y 6/10/22 designó Directorio: Presidente: Martin Villamayor Figueroa, Vicepresidente: José Ariel Bello, Directores Titulares: María Inés Viglierchio, Tomás Caballero, Laura Vanesa Sicaro, Director Suplente: Laura Noelia Isa, todos domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente: Martin Villamayor Figueroa, Vicepresidente: Tomas Caballero, Directores Titulares: Martín Vilela, Patricia Jacqueline Buzzi, Director Suplente: María Belén García Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2022 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 22/08/2024 N° 56065/24 v. 22/08/2024

EMAIL DIAMANT S.A.

CUIT 30-52033715-2. Comunica que por Asamblea y Directorio del 8/5/2023 se reeligió el Directorio: Presidente Sandra Liliana Carrizo; Directora Titular María Elena Carrizo; Directora Suplente Elizabeth Gabriela Carrizo; quienes fijan domicilio especial en Llerena 2833 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2023 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56369/24 v. 22/08/2024

EMPRENDIMIENTOS EJECUTIVOS S.A.

CUIT 30-71189301-2. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2024 se resolvió: (i) Fijar el Directorio con 4 Directores Titulares y 1 Suplentes, por 3 ejercicios, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Roberto Claudio Pavlotzky, VICEPRESIDENTE: Juan Pablo Puerino, DIRECTORES TITULARES: Irene Celina Guntsche y Juan Carlos Puerino. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ceschin, quienes fijaron domicilio especial en Irala 393 CABA. Asimismo se informó que la nomina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Roberto Claudio Pavlotzky, VICEPRESIDENTE: Juan Pablo Puerino, DIRECTORES TITULARES: Irene Celina Guntsche y Juan Carlos Puerino. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ceschin. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2024 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56342/24 v. 22/08/2024

EMPRESA CONDE S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT: 30-52287914-9. Por Acta de Asamblea del 28/11/2023, habiéndose producido el vencimiento del mandato del directorio, se designó a Marco Ricardo Saad como Presidente y a Myriam Helena Lascano como Directora Suplente, ambos fijan domicilio especial en Stephenson 2886/90, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56249/24 v. 22/08/2024

ENRO DISTRIBUCIÓN S.A.

30-71108828-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/2023 se designó al Sr. Jorge Alberto Castagnaro Padrones como Presidente, al Sr. Fernando Vicario como Vicepresidente y al Sr. Rodrigo Vicario como Director Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Juana Manso 1161, Depto. "202", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/2023
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56375/24 v. 22/08/2024

EQUINLAB S.R.L.

30-71059213-2 Por reunión de socios del 19/06/2023 Gisela Claus renunció a su cargo de Gerente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/06/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56123/24 v. 22/08/2024

ESCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65707478-7. Por Asamblea Ordinaria del 12/04/2024 se designó como Presidente Rubén Alberto Bodnarin, como Vicepresidente Armando Antonio de Vita, y como Directora Suplente Liliana Beatriz Bagnera, todos con domicilio especial en Malvinas Argentinas 456 Piso 7 Departamento F, CABA. Por acta de directorio del 30/04/2024 se trasladó la sede social a Malvinas Argentinas 456 Piso 7 Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/04/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56059/24 v. 22/08/2024

ESTESOCA S.A.

(IGJ N° 1.954.459) (CUIT N° 30-71683858-3) Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2024, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares; y (ii) designar a Nicolas Claude Cary, María Belén Alcacer Mackinlay y Pedro Francisco Sorgenti como directores titulares y (iii) designar a Nicolas Claude Cary como Presidente y a María Belén Alcacer Mackinlay como Vicepresidente. Todos los directores constituyeron su domicilio especial en Av. Leandro N Alem 882, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2024
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 55806/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ESUCO S.A.

CUIT 30-50224539-9 Por Acta del 23/05/24 Reelige Presidente Ramiro Federico Juez Vicepresidente Marcelo Eduardo Torassa, Director Titular Jorge Miguel Montagut, Director Suplente Alejandro Carlos Sánchez, Síndico titular Dr. Norberto Federico Frontini y Síndico Suplente Dra. Elisabeth Beatriz Schneider, todos con domicilio especial en San José 151 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 303

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56445/24 v. 22/08/2024

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

C.U.I.T. 33-54264539-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2023, pasada a cuarto intermedio el 17/01/2024 se resolvió, atento al vencimiento del mandato conformado por los sres. Horacio Raúl Gouguy, Ana María Gouguy y Graciela Gouguy, designar el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Raúl Gouguy, Vicepresidente: Ana María Gouguy y Director titular: Félix Gouguy, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Arroyo 836, piso 2°, departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2024

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 55997/24 v. 22/08/2024

FEPAL S.A.

CUIT 30-70803475-0. Se hace constar que por Asamblea del 01/05/2018 se renovó el mandato de Gabriel Corso (DNI 30.579.580) como Director Titular y Presidente y se designó a Juan Carlos Corso (DNI 31.844.943) como Director Suplente por el término de tres ejercicios comerciales desde el 1/05/2018 al 30/04/2021. No obstante, por Asamblea del 18/09/2019 el Sr. Gabriel Corso renunció a su cargo y en su reemplazo se designó a la Sra. Pamela Alejandra Paoli (DNI 32.103.879). Asimismo, por Asamblea del 01/12/2019 la Sra. Pamela Alejandra Paoli renunció a su cargo y en su reemplazo se designó al Sr. Gabriel Corso (DNI 30.579.580). Ambos mandatos vencían el 30/04/2021. Por ello, por Asamblea del 02/12/2020 se renovó el mandato de Gabriel Corso como Director Titular y Presidente y de Juan Carlos Corso como Director Suplente por el término de tres ejercicios comerciales desde el 1/05/2021 al 30/04/2024. Finalmente, por Asamblea del 22/03/2024 nuevamente se renovó el mandato de Gabriel Corso como Director Titular y Presidente y de Juan Carlos Corso como Director Suplente por el término de tres ejercicios comerciales desde el 1/05/2024 al 30/04/2027. Los nombrados constituyeron domicilio especial en Paraguay 3509, 6to piso, departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 54 de fecha 01/04/2024

Daniela Beatriz Zabaleta - T°: 118 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56196/24 v. 22/08/2024

FICHAP S.A.

CUIT 30-71616580-5. Por Reunión de Directorio del 15/04/2024, se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1186, 8 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/04/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56209/24 v. 22/08/2024

FID BUS S.A.

30-71567748-9. Directorio 11/10/2023. Asamblea 20/10/2023. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Jorge Emilio Alberte. Directores titulares: Isabel Fernandez y Milton Marzoa. Directora suplente: Gabriela Noemi Canosa. Se designa: Presidente: Jorge Emilio Alberte. Directores titulares: Isabel Fernandez y Milton Marzoa. Directora suplente: Gabriel Noemi Canosa, todos con domicilio especial en Carlos F. Melo 252, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56228/24 v. 22/08/2024

FLOR DE MAYO S.A. AGROPECUARIA INVERSORA Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30512068916 Por Asambleas de fechas 15/07/2013, 15/07/2014, 14/07/2015, 15/07/2016, 15/07/2017, 15/07/2018, 16/07/2019, 16/07/2020, 16/07/2021, 17/07/2022, 16/07/2023, 15/07/2024 se designa Presidente: María Bernarda Teresa CRESPI y Directora Suplente: Delfina CRESPI JOAQUIN. Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 1730 piso 15A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/07/2024

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/08/2024 N° 56350/24 v. 22/08/2024

FLYAIR S.A.

complementando e 06/08/2024 N° 51023/24 v. 06/08/2024 CUIT 30-71782007-6. Por Acta de Directorio del 14 de agosto de 2024 se cumple vista de IGJ bajo trámite 9738451, declarando Gonzalo BRANCOS (Presidente) que su domicilio real es Güemes 3694, piso 6, departamento C CABA y de Horacio Arturo BERGES (Director Suplente) el domicilio real es Armada Argentina 858, Ciudad de Rada Tilly, provincia de Chubut. Asimismo, se deja constancia que el señor BERGES ha intervenido en la Asamblea cuestionada por sí y en nombre y representación de Analía BERGES, argentina, titular del DNI 32.233.561, CUIT 27-32233561-5, nacida el 13 de junio de 1986, soltera, con domicilio en la calle Piedrabuena 718, ciudad Rada Tilly, provincia de Chubut y de Gabriela BERGES, argentina, titular del DNI 38.300.717, CUIT 27-38300717-3, nacida el 20 de diciembre de 1994, soltera, con domicilio en la calle Punta Novales 2498, Rada Tilly, provincia de Chubut, en su carácter de apoderado general de las nombradas, conforme lo acredita con Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado el 25/4/2024, por escritura 148, pasada al folio 367, autorizada por el escribano Carlos María DIAS, adscripto del Registro Notarial 1 de la provincia de Chubut. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1577 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56374/24 v. 22/08/2024

FRANCE ARGENTINE COSMETIC S.A.

CUIT 30-69725418-4 Por Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 2024 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de los Directores de la Sociedad, Sres. Charles Lechere, Fernando Oscar Rodrigo y Bertrand Tefra; (ii) fijar el número de los Directores Titulares del Directorio en uno (1), y los miembros Suplentes en cinco (5); (iii) designar a la Sra. Silvia Beatriz Santuccio como Directora Titular y Presidente, y a los Sres. Francisco Díaz, Mariana Tiscornia, Walter Bialik, y Philippe Farnier como Directores Suplentes hasta completar el mandato del Directorio vigente, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2025; y (iv) mantener a Bibiana Bosquero como Directora Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Dorrego 1789, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2024 IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56285/24 v. 22/08/2024

GENERAL TRADING S.A.

CUIT 30-63406612-4 comunica que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2/5/2023 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Lucio Freixas, Director Suplente: Antonio Freixas, rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2024, todos con domicilio especial en Montevideo 626, 4° piso G, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/05/2023 Martin Heriberto Aliaga Echevoyen - T°: 59 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56057/24 v. 22/08/2024

GENZYME DE ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-70848416-0, IGJ 1.724.115) Hace saber por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 23/07/2024 se resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. y que, atento ello, todo el patrimonio de la sociedad sea absorbido por la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/07/2024
SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56231/24 v. 22/08/2024

GEVECO S.A.

CUIT 30-64560159-5. Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2023 se resolvió designar a Gustavo David Machado como director titular y presidente; y a Eduardo Horacio Momo como director suplente, ambos constituyen domicilio especial en Juan B. Justo 637 piso 3°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56010/24 v. 22/08/2024

GFACO EXPRESS S.A.

30-71733028-1

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 05-06-2024: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente Diego Ruiz Diaz. b) Vence la Directora Suplente Paloma Ruiz Diaz y se designa en su lugar a Maria Blaksley; ambos con domicilio especial en Paraguay 999 Lote 18, Barrio Santa Maria, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2024 N° 56340/24 v. 22/08/2024

GGB PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-71546711-5. Por Asamblea del 22/09/2022 se reeligió el siguiente Directorio Presidente Graciela Dora Mauri y Director Suplente Gonzalo Alberto Paz, quienes fijaron domicilio especial en Av. Cabildo 2553 piso 1 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2022
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56368/24 v. 22/08/2024

GNC MACRO S.A.

CUIT: 30-71485593-6. Por Acta de Asamblea del 07/08/2024 se resuelve designar como Presidente a SEBASTIAN DARIO MERCADO y como Director Suplente a LUIS HIPOLITO MERCADO. Ambos denuncian domicilio especial en MARCOS PAZ 3312, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/08/2024
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56335/24 v. 22/08/2024

GOLD EVENTS S.R.L.

30-71812784-6 Informa que: Por reunion de socios del 02/07/2024, se disolvió la sociedad y se nombró liquidador a Susana Ruth Toledo, DNI 5.953.940, fija domicilio especial en la sede social: Pueyrredon 457 piso 2° depto. 7, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/07/2024
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56263/24 v. 22/08/2024

GROUP SC S.A.

CUIT 30-71555432-8. N° correlativo 1904388. Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 22/12/23, se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Ramiro Eugenio Negro, Vicepresidente: Daniel Walter Román, Director Titular: Oscar Luis Negro, y Director Suplente: Jerónimo Miguel Garau, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 1071, 1° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 20/07/2024 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56258/24 v. 22/08/2024

GRUPO SIETE S.A.

CUIT N° 30677376089. Edicto Complementario. 08/08/2024 N° 51778/24. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/09/2023 los directores constituyeron domicilio especial en la calle Roque Pérez 3694, Piso 4, Dto. "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2023
MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56402/24 v. 22/08/2024

GTRACINGTEAM S.A.

C.U.I.T. 30-71175783-6. 1) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/2/2017 y Reunión de Directorio del 6/3/2017 Esteban Gini renuncia a su cargo de Presidente, y designan como Director Titular y Presidente a Carlos Primitivo Gordillo y Director Suplente José Tufaro, hasta el 31/12/2019 ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 1768 C.A.B.A. 2) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/12/2019 y Reunión de Directorio del 30/12/2019 designan como Director Titular y Presidente a Carlos Primitivo Gordillo y Director Suplente José Tufaro, hasta el 31/12/2022 ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 1768 C.A.B.A. 3) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/12/2022 y Reunión de Directorio del 30/12/2022 designan como Director Titular y Presidente a Carlos Primitivo Gordillo y Director Suplente José Tufaro, hasta el 31/12/2022 ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 1768 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de elección de autoridades de fecha 30/12/2022
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56023/24 v. 22/08/2024

HACENDADOS DEL BMURUCUYA S.R.L.

CUIT 33-71425956-9. Por Esc. 136 del 7/8/24 Registro 1872 CABA: 1.Natalia del Carmen García cedió la totalidad de las 50.000 cuotas de su titularidad a María Fernanda Llamas (adquirió 50.000 cuotas): 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: María Fernanda LLAMAS 50.000 cuotas y Mathias Wolfgang SCHNURR 50.000 cuotas; 3.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 30/7/24 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Natalia del Carmen García; b) Designar gerente a la socia María Fernanda Llamas con domicilio especial en Sarmiento 680 piso 3 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1872
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56432/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



HAILIR AGRIBUSINES S.A.

CUIT 30716809869. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto del 2023 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a JOSE ALBERTO PEREZ, DNI N° 14.699.750 y como Director Suplente a IGNACIO PEREZ COSTA, DNI N° 37.247.308, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Cuba N° 4139, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar Abogada - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2023

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56049/24 v. 22/08/2024

HIKVISION ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71672322-0. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 12 de agosto de 2024 la gerencia resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/08/2024

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56241/24 v. 22/08/2024

HUMBER S.A.

CUIT: 30-71544120-5 Por reunión de Directorio del 09/05/2024 se resolvió trasladar la sede social a Azcuénaga 1253, piso 8, departamento B,, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 09/05/2024

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56227/24 v. 22/08/2024

IBERARGEN S.A.

CUIT 30-64407126-6. Por Asamblea Ordinaria del 9/5/2024 y reunión de Directorio de distribución de cargos del 27/5/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martín Ciapero; y Vicepresidente: Elvira Edith Lazzati Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y ambos constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56348/24 v. 22/08/2024

INDUG S.A.

30710336578- Por Asamblea del 8/8/24 se designo Presidente: Walter Hugo LAINEZ y Director suplente: Carlos Alejandro DELAITTI, ambos domicilio especial en Neuquén 539, PISO 1 Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/08/2024 N° 55986/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo de captcha.

INDUMENTARIA MILTEX S.A.

(CUIT 30-70061888-5). Por acta de Asamblea del 19/11/2020 se resolvió por unanimidad designar a Carolina De Franco como Directora Titular y Presidente, y a Evelina Hirschmann como Director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en Valentín Virasoro 865, CABA. Por acta de Asamblea del 19/11/2023 se resolvió por unanimidad designar a Saul Katz, como Director Titular y Presidente, y a Evelina Hirschmann como Director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Valentín Virasoro 865, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/11/2023
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56449/24 v. 22/08/2024

INSURANCE GLOBAL INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71479353-1. Complementaria de publicación por un día del 09/05/23. Tramite N° 32456/23. Por Escritura Complementaria 253 del 14/8/24 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/21 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia de los Síndicos Titulares Héctor Daniel González y Rubén Alcides González; 2.Designar como Síndicos Titulares a Cristian Eduardo Jerez y Griselda Cecilia Vargas; 3.Remoción Directores Mariano Armando Maidana, Daniela Paz Insaurralde y Carlos Fabian de Sousa; 4.Designar Directorio: Presidente: Héctor Daniel González, domicilio especial en Av.Córdoba 657 piso 7 CABA; Vicepresidente: Marcela Fabiana Ordoñez, domicilio especial en Rosario 177 PB A CABA; Director Titular: Rubén Alcides González, domicilio especial en Av.Luis María Campos 1436 piso 2 depto.C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1711 Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56048/24 v. 22/08/2024

INTERMAR BINGOS S.A.

CUIT 30-64186700-0. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de distribución de cargos del 4/6/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martín Ciapero; Vicepresidente: Elvira Edith Lazzati; y Director Titular: Albino Pascual Valentini. Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los Sres. Ciapero y Lazzati constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, C.A.B.A., y el Sr. Valentini, en Juan Carlos Cruz 100, Piso 7, Dpto. 2, Localidad y Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2024
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56349/24 v. 22/08/2024

INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.

CUIT 30-70200753-0. Por asamblea ordinaria de accionistas del 01/08/2024 se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Javier Artagaveytia como Director Titular y Presidente y al Sr. Manuel Artagaveytia como Director Suplente, con mandato por un ejercicio. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CP 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56236/24 v. 22/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

IT NET S.A.

CUIT 30615346876. Por Acta de Asamblea de fecha 10/07/2024 se resolvió designar a Rosarito Cristina Badias como Presidente y Eduardo Gustavo González como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Olga Cossettini 1553, Piso 3 Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2024 Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56286/24 v. 22/08/2024

JAGUAR INTERNATIONAL SERVICES S.R.L.

CUIT N° 30717955265. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 13.08.2024 la gerencia resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/08/2024 Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56247/24 v. 22/08/2024

JET PERU S.A.

CUIT. 30-66209157-6.- Comunica que por Acta de Asamblea del 05/06/2024 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Javier Eduardo BECERRA CASTILLO, como Directora Titular: Bertha Clara AGUILAR REYES y como Director Suplente: Sean Christian RICO AGUILAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 2510, Local 22, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2024 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56074/24 v. 22/08/2024

KFG TRADING S.A.

CUIT 30-71615598-2 Por acta de asamblea de fecha 8/3/2024 por vencimiento del plazo, se designa presidente a Demian Fichman DNI 29747030 y como director Suplente a Mauro Andres De Jesus DNI 28010680. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/03/2024 Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56208/24 v. 22/08/2024

KYOTO LATAM S.R.L.

CUIT 30717798623 – Se hace saber que en la reunión de socios del 10 de julio de 2024, se designó a la Sra. Sharon Sayegh, DNI 39.244.555, como gerente titular, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en Montevideo 1597 piso 3° CABA. En consecuencia, la gerencia quedó conformada de la siguiente manera: gerentes titulares: Sol Szpryngier y Sharon Sayegh; y gerente suplente: Delfina María De Apellaniz, todas con domicilio especial en la calle Montevideo 1597 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/07/2024 LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56346/24 v. 22/08/2024

LA SISTINA S.A.

CUIT N° 30710805918. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 12/08/2024 el directorio resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2024 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56238/24 v. 22/08/2024

LABEO S.A.

CUIT 30-71696379-5 Por acta asamblea del 22/9/22 aprobó las renunciaciones a sus cargos de: Ignacio Juan Galarza (director titular), Pedro Castro Nevares Ordoñez (director titular) y Ezequiel Herrero (director suplente). Por acta de directorio del 19/4/24 aceptó la renuncia de Mariana Andrea Oliveira a su cargo de directora suplente Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/06/2024
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56003/24 v. 22/08/2024

LABORATORIO MORENO S.A.

CUIT N° 30-57658542-6. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2023 y Actas de Directorio de fechas 02/05/2023 y 21/06/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Emilio Andrés Chacra (10.134.066); Vice-Presidente: Antonio Ginés Juan Diez (93.195.361); Director Titular: Eugenio Manuel Chacra (31.684.493); Director Suplente: María del Carmen Hernando Agueda (93.195.353). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en República Árabe Siria N° 3114, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cambio de sede social a República Árabe Siria N° 3114, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/06/2024
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56451/24 v. 22/08/2024

LOW BENCH S.A.

LOW BENCH S.A. CUIT 30-70174595-3. Resolvió: 1) por Acta de Directorio del 20/06/2024 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2024, se resolvió designar un nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Presidente: José Luis LINGERI, DNI 24.127.664; b) Vicepresidente: Delia Mirtha SPADACCINI, DNI 5.607.472; c) Director Suplente: Maria Luz LINGERI, DNI 44.705.540.- Que los directores fijan domicilio especial en Jorge Newbery 1619, piso 8, CABA.- 2) Que por Acta de Directorio del 20/06/2024 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2024, se resolvió trasladar la sede social a Jorge Newbery 1619, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 325
maria isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56034/24 v. 22/08/2024

MAESTRA TRAMPOLÍN S.A.

CUIT 30-71624822-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2024 se resolvió designar el siguiente directorio por el término de un ejercicio: (i) Directora Titular y Presidente: Paula Bunge; (ii) Directora Titular y Vicepresidente: María Gabriela Franchetto y (iii) Director Suplente: Daniel Helft todos con domicilio especial en la calle Bulnes 2548, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2024
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56014/24 v. 22/08/2024

MAP SOCIEDAD DE AVALES S.A.

CUIT 30-71622773-8. Se resolvió: 1) Por Acta de Asamblea del 24-05-2022 la renuncia del Director Titular: Manuel Francisco Trejo, DNI 29.826.333 y 2) Por Acta de Asamblea 25-09-2023, nombrar el nuevo directorio por tres ejercicios, así: PRESIDENTE: Pablo Sebastián GONZALEZ, DNI 27.585.577 y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Jonathan TEPER, DNI 32.064.211, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Cabildo 4414, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2023
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56418/24 v. 22/08/2024

MARMOT S.A.

30-71601821-7 Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2024 se designó Directorio por 3 años: Presidente: María de los Ángeles MEDINA ICAZA y Director Suplente: Agustina María BIANCHI, ambos con domicilio especial en La Pampa 2037, Piso 8, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56292/24 v. 22/08/2024

MCCAIN ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30679645907. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 08/08/2024 el directorio resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2024
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56242/24 v. 22/08/2024

MMT CONSTRUCCIONES S.R.L.

33717158739. Por Contrato del 12/08/2024, y conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021, Maximiliano Tomás D'AVERSA, Martín Adrián D'AVERSA, y Luciano Tomás D'AVERSA cede cada uno 3300 cuotas a Osvaldo D'AVERSA. El capital social es de \$ 300000 representado en 30000 cuotas de \$ 10, teniendo Maximiliano Tomás D'AVERSA, Martín Adrián D'AVERSA, y Luciano Tomás D'AVERSA 1500 cuotas cada uno (5% del Capital Social), y Osvaldo D'AVERSA 25500 cuotas (85% del mismo). Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/08/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56413/24 v. 22/08/2024

NA & SIM S.R.L.

CUIT 30-71698709-0. Por Esc. 246 del 8/8/24 Registro 1711 CABA, Osvaldo Manuel Zuviria cedió la totalidad de las 2.000 cuotas de su titularidad a Emmanuel Zuviria; El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: Emmanuel Zuviria 2.000 cuotas y Nicolas Zuviria 8.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56046/24 v. 22/08/2024

NIALJO S.A.

NIALJO S.A. CUIT 30-61800140-3

1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria: 03/06/2024. 2) Designación del Directorio: Presidente: Jorge Grasso y Director Suplente: Nilda Beatriz Grasso, 3 ejercicios, todos Domicilio Especial: Avenida Independencia 1462, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/06/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56043/24 v. 22/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



NUTRIFROST S.A.

CUIT: 30-71155421-8. Por Asamblea del 22/04/2024 se resolvió reelegir a Agustín Alejandro Garay como director titular y a Raúl Granillo Ocampo como director suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2024
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56113/24 v. 22/08/2024

OBEST AGROPECUARIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70878673-6. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/08/2024 se resolvió: (i) designar a los miembros del directorio, por el plazo de 3 ejercicios, conforme al siguiente detalle: presidente: Ricardo Norberto Obetko; y directora suplente: Gabriela Martha Estévez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286, piso 2°, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) cambiar la sede social, fijándose en Junín 1286, piso 2°, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/08/2024

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56056/24 v. 22/08/2024

OMINT S.A. DE SERVICIOS

CUIT 30550245309 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/05/24 designó: Presidente Juan Carlos Villa Larroudet (h), Vicepresidente Eduardo German Padilla Fox; Directores Titulares: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo y Horacio Marcelo Silva, quienes fijaron domicilio especial en: i) el primero en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA; ii) el segundo y el último en Reconquista 379 piso 2 CABA y iii) los restantes en Ayacucho 1781 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1032 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56207/24 v. 22/08/2024

OPINION LAB S.A.

CUIT 30-71787116-9. Inserción de nombramiento de Autoridades: Esc. 90, 13/08/2024, Folio 270, Registro Notarial 696, CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Asamblea Ordinaria 1 del 08/08/2024, por unanimidad se designó Director Titular y Presidente: Pablo Gastón ZOTALIS, DNI 32.575.523, soltero, licenciado en administración. Director suplente: Nicolás GIMBATTI, DNI 32.125.635, soltero, comerciante, ambos con domicilio real y constituido en la Avenida Santa Fe 1731, entrepiso, CABA. Aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56004/24 v. 22/08/2024

P V N TURISMO S.A.

CUIT 30-71629093-6. Por Asamblea Unánime del 9/1/24 se designó Presidente: Eduardo Jorge Paoletta, Vicepresidente: Carlos Alberto López, Director titular: Gonzalo Hernán Merlino, y Directora suplente: Carolina Eva Ferrando, todos con domicilio especial en Av. Las Heras 1967, C.A.B.A. Cesaron como directores titulares Alejandro Esteban Pettenazza (vicepresidente) y Gabriel Ignacio Peña. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2024

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 55996/24 v. 22/08/2024

PAKLAY S.A.

CUIT 30-71191681-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/12/22 y Reunión de Directorio del 30/12/22 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente Osvaldo Pedro GONZALEZ y Director Suplente Danilo Andrés ETCHEMENDY, ambos con mandato hasta el 31/12/2025 y domicilio constituido en Carlos Pellegrini número 951, piso 9º, oficina "23" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 30/12/2022

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56045/24 v. 22/08/2024

PESQUERÍA DEL ATLÁNTICO S.A.

30-71476012-9. Por Asamblea y Directorio del 14/06/2024 se designó a Miguel Glikman (presidente), Roberto Crespo Allegue (director titular), Marcelo Glikman y Jorge Vázquez Cortés (directores suplentes). Miguel Glikman y Marcelo Glikman fijan domicilio especial en Roque Pérez 3650, C.A.B.A. Roberto Crespo Allegue y Jorge Vázquez Cortés fijan domicilio especial Coronel Manuel Eduardo Arias 3751, Piso 23, oficina SE, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 14/06/2024.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56142/24 v. 22/08/2024

PISTRELLI HENRY MARTIN AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

30-71757810-0 rectifica T.I. 50571/24 de fecha 05/08/2024 en el que se consignó "25 de mayo de 487 piso 1 A, C.A.B.A.", siendo lo correcto "25 de mayo de 487 piso 1, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2024

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56030/24 v. 22/08/2024

PORTAL FOR INVESTMENT IN THE LATIN AMERICAN SOCIAL SECTOR

CUIT 30-70854145-8. Complementaria al N° 39892/24 del 25/6/24. Por Instrumento privado con firma certificada del 19-7-2024 se aceptó la renuncia al cargo de Representante Legal de Yanina Elizabeth Nano Lembo y se designó a Tomas Marcos Fiorito como nuevo Representante Legal, quien aceptó el cargo el 19/8/2024 y constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Carta de Autorización para inscripción en IGJ de fecha 11/06/2024

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56293/24 v. 22/08/2024

PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS NOVECIENTOS ONCE S.R.L.


CUIT N° 30714231991. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 12.08.2024 la gerencia resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/08/2024

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56246/24 v. 22/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

RAGDE S.A.

CUIT 30-64270470-9. Rectificación de publicación N° 45665/24 efectuada el 15/07/2024 respecto del domicilio especial constituido por el Presidente, Vicepresidente y Director Suplente fijándolo todos ellos en el domicilio social sito en Zepita 3051, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 37 de fecha 15/05/2024
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56317/24 v. 22/08/2024

**S&P GLOBAL RATINGS ARGENTINA S.R.L.,
AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO**

CUIT: 30-71434800-7. Comunica que por reunión de Gerencia de fecha 12/07/2024 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 815, Piso 3°, CABA a la calle Av. Leandro N. Alem 815, Piso 4°, CABA. Autorizada según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 12/07/2024. Autorizado según instrumento privado en reunión de gerencia de fecha 12/07/2024
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56039/24 v. 22/08/2024

S5 DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71726763-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/08/23 y Reunión de Directorio del 3/8/23 se resolvió la reelección de directores, resultando Presidente Lidia Cristina Dattas y Director Suplente Miguel Ángel Augusto Muruzeta Fortuny, ambos con mandato hasta el 31/07/2026 y domicilio constituido en Charlone 1615 Depto D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 03/08/2023
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56415/24 v. 22/08/2024

SAN FILI S.R.L.

CUIT. 30-71041221-5 Comunica que según Reunión de Socios del 12.07.2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Martin Fornara a su cargo de gerente titular de la Sociedad; (ii) designar a Marcelo Floreano como gerente titular de la Sociedad, hasta el término del mandato en curso. La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerencia: Gerentes titulares: Ignacio José Navia, Marcelo Floreano, Ramón Ignacio Moyano, Meghan Swan y Erik Brandenburg; Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/07/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56345/24 v. 22/08/2024

SARTHOU AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-69057920-7. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 40 del 26/01/2024 y de Directorio N° 178 del 29/01/2024, se designó nuevo Directorio así: Presidente: Néstor Agustín Sarthou; Vicepresidente: Viviana Carina Sarthou, Directoras Titulares: Roxana Elisabeth Sarthou y Vanesa Solange Sarthou, y Directora Suplente: Alicia Beatriz Iribarren, todos con domicilio especial en Montañeses 1853, 3° Piso, Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 178 de fecha 29/01/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56310/24 v. 22/08/2024

SATIN S.A.

CUIT 30687454592. Asamblea 03/11/23, Directorios 11/10/23 y 03/11/23. Designan Presidente: Jorge Luis Marquez. Director Suplente: Francisco Scordamaglia, ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 11552 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/11/2023 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56229/24 v. 22/08/2024

SIGUR GROUP S.A.

30717407845 Por Asamblea Extraordinaria del 14/10/22 se aprobó la renuncia de Abel Osvaldo Nuccio como director suplente y se designó en su reemplazo a Roberto Julio Margalef, quedando el directorio conformado así: PRESIDENTE: Flavio César Augusto Chapetta y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Julio Margalef. Por reunión de directorio del 14/08/2024 se modificó la sede social a Quesada 2441, Piso 7, oficina 704, C.A.B.A. Domicilio especial directores en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado actas de directorio de autorización de fecha 14/08/2024 y 19/08/2024 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56313/24 v. 22/08/2024

SIMPLOT ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71092007-5 Comunica que según Reunión de Socios del 12.07.2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Martin Fornara a su cargo de gerente titular de la Sociedad; (ii) designar a Marcelo Floreano como gerente titular de la Sociedad, hasta el término del mandato en curso. La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerencia: Gerentes titulares: Ignacio José Navia, Marcelo Floreano, Ramón Ignacio Moyano, Meghan Swan y Erik Brandenburg; Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/07/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56366/24 v. 22/08/2024

SOLVENTIA S.A.

CUIT: 30716410370
POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2023 SE DESIGNO COMO PRESIDENTE A IGNACIO ARIEL KALEJMAN QUIROGA DNI 40728961 COMO DIRECTOR TITULAR A DANIELA CINTIA QUIROGA ACIAR DNI 25649090 Y DIRECTOR SUPLENTE A MARIANO JUAN ALDAY BONANNO 35505499. TODOS LOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/08/2024 CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56212/24 v. 22/08/2024

SYH NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.U.

Sociedad sin CUIT para regularizar la situación ante AFIP. Escritura N° 536 del 20/08/2024 Cynthia Lorena Corzo renuncia al cargo de Síndica Suplente y se designa Síndico Suplente a Brian Ignacio Beltrán, con domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 4829 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56315/24 v. 22/08/2024

TAISOFT S.A.

30-71160126-7 Por Asamblea del 14/08/2024 se designó Presidente a Germán Carlos Bruckner, Director Titular a Julián Matías Aron y Director Suplente a Florencia Walfisch, todos con domicilio especial en la sede social de Bacacay 1756 piso 3 departamento D caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2024 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56124/24 v. 22/08/2024

TARTUFO S.R.L.

CUIT 30-64574619-4. Por reunión de socios de fecha 23 de julio de 2024 se aprobó la disolución por vencimiento del plazo de TARTUFO SRL, y se designó como liquidador al Sr. Guillermo Guevara, DNI 10.661.683, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, piso 6°, Departamento A, C.A.B.A. Santiago Clariá, autorizado en acta 23.07.24. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/07/2024 SANTIAGO CLARIA - T°: 80 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56253/24 v. 22/08/2024

TRANSPORTE GABI S.R.L.

30715855956. Por reunión de socios 12/8/24 fueron designados gerentes Rocío Belén Palacios y Luis Alberto Palacios, ambos con domicilio especial en Lavalle 636 piso 1° Oficina "7" CABA, continuando, además, en dicho cargo, Yanina Cintia Palacios.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/08/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56291/24 v. 22/08/2024

TRANSPORTE PANAREA S.A.

30-71604702-0. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/05/2023 se designaron con mandato por tres ejercicios: Presidente Karina Gabriela Giletti y Director Suplente Mateo Fabián Maidana, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2024 Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56339/24 v. 22/08/2024

TRANSPORTES FRIENDS S.A.

IGJ 1956210 CUIT: 30716890704 Por Escritura N° 962 F° 2562 Reg. 553 de fecha 09/08/2024. Asamblea General Ordinaria del 09/08/2024. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: VERGARA, Fernando Daniel; Director Suplente: PIANTENIFA, Jorge Alejandro. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 962 de fecha 09/08/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56050/24 v. 22/08/2024

TRANSPORTES TORCUATO S.R.L.

CUIT 30-71607014-6. Por acta de reunión de socios de 17/7/24 se resuelve cambiar el domicilio social a Manuela Pedraza 4030, CABA. Autorizado por Acta de Reunion de Socios del 17/07/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56416/24 v. 22/08/2024

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

CUIT N° 33662021879. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 12.08.2024 el Directorio resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2024 Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56243/24 v. 22/08/2024

VIII GRAZZIA S.A.

CUIT 30-70944282-8 esc. 165 20/08/2024, se transcribió acta de asamblea general ordinaria del 12/8/2024 pag. 67 libro de actas de asambleas y directorio N° 1 rubricado IGJ 11/12/2005 N° 91566-05, por la que se renovó cargos de Presidente a Carlos Alberto VILLAFANE nacido 24/09/1972 DNI 22160873 CUIT 23221608739 domicilio real Santa Ana 2451, Pilar, pcia. Buenos Aires. Vicepresidente a Hugo Oscar Villafañe nacido 18/08/1965 DNI 17443419 CUIL 20174434191 domicilio real EEUU 477, Villa Martelli, pcia. Buenos Aires. Y se designo por vencimiento Director Suplente a Francisco Javier Nuñez nacido 02/12/1968 DNI 20935539 CUIL 20209355397 domicilio real Cerrito 2908 Carapachay, pcia. Buenos Aires. Todos argentinos, solteros y comerciantes, quienes aceptaron sus cargos CON domicilio especial Viamonte 611, piso 9 oficina G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56410/24 v. 22/08/2024

VISION INSUMOS OPTICOS S.R.L.

CUIT30-71504020-0 RECTIFICACION. Se rectifica publicación de 7/8/24 N 51135/24. El domicilio especial del GERENTE a Humberto Eusebio RAMIREZ DNI 12.789.287 es Avenida Fernández de la Cruz 978 CABA Y NO Uspallata 2155 PB 263 CABA. Autorizado según instrumento privado RE SOCIOS de fecha 11/07/2024 María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 55995/24 v. 22/08/2024

WSC GROUP S.R.L.

CUIT N° 30711450366. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 12/08/2024 la gerencia resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/08/2024 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56239/24 v. 22/08/2024

XUNCHO S.A.

CUIT 33-70949450-9. La asamblea del 06/12/2022 designó Presidente: Daniel Alejandro WACHTER; Director suplente: Juan Nicolás WACHTER, ambos con domicilio especial en Corrientes 2434 1° Dpto. 2, CABA. Cesaron Presidente: Daniel Alejandro WACHTER; Director suplente: Juan Nicolás WACHTER. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56235/24 v. 22/08/2024

ZICAVOBIKES S.R.L.

30717597954 Por contrato de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y Acta de reunión de socios y gerente del 13/08/2024 renunció el Gerente Solange Ingrid BARRENAT y se designó a Ivan Jesús BILORUS. Se cedieron cuotas. Solange Ingrid BARRENAT cede nueve mil quinientas (9.500) cuotas sociales, María del Mar SOLDI cede quinientas (500) cuotas sociales. Ivan Jesús BILORUS suscribe nueve mil (9.000) cuotas sociales, Germán Leonel DAMIANO suscribe mil (1.000) cuotas sociales de \$ 10 V/N cada una. Capital Social \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 13/08/2024 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2024 N° 56025/24 v. 22/08/2024

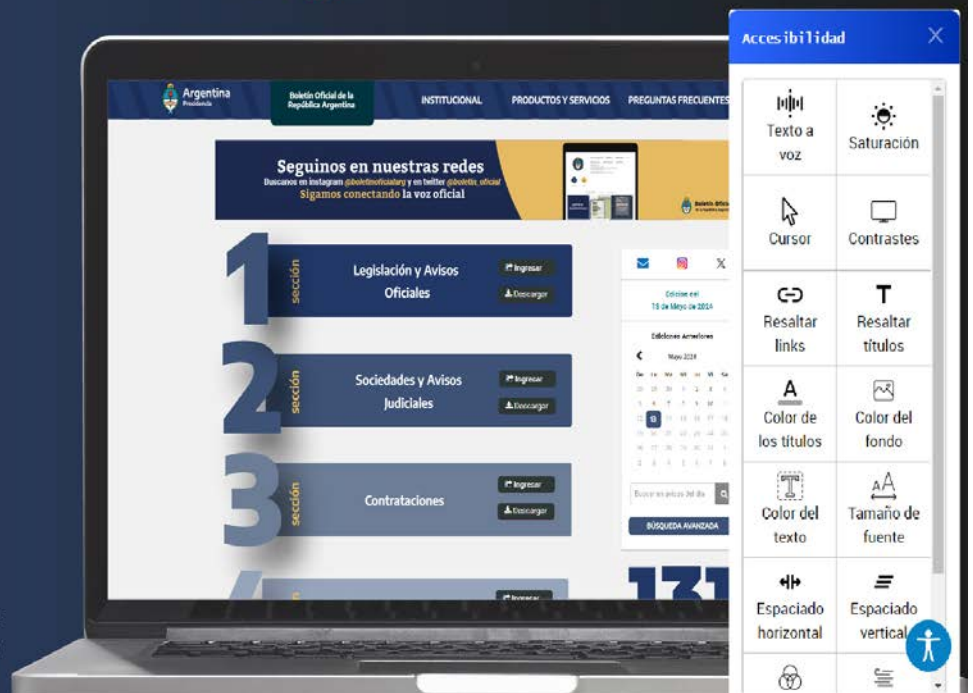
ZS ASSOCIATES ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30716279967. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 13.08.2024 la gerencia resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/08/2024 Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2024 N° 56244/24 v. 22/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén, sito en Zeballos 104, a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Humberto Andreani; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter – Secretario Federal, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROMERO, LAUTARO EZEQUIEL s /COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (Expte. N° 1019/2022), emplaza a Lautaro Ezequiel Romero para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese durante dos días. Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 22/08/2024 N° 56352/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ CREDI-PAZ S.A s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6847/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56131/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6848/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable

emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 16 de agosto de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56129/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ DECREDITOS S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6846/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56135/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ GPAT COMPAÑIA FINANCIERA SAU s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6844/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia

a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56104/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6845/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024 PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56122/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6843/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56103/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.06.2024 en el marco de la causa caratulada "BA Experts S.R.L." (Exp. Nro. 24608/2022) se decretó la quiebra de BA Experts S.R.L. -CUIT nro. 30-71424737-5, con domicilio en la calle California 1998, piso 3°, dpto. 304 de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante la síndica Analía Leonor Rinaldi con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 Piso 9°, CABA; teléfono: 4811-2269, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/10/2024 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/11/2024 y 12/02/2025 -respectivamente-. Se intima al quebrado y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo, se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 2024.- pablo d frick Juez - martin sarmiento laspiur secretario

e. 22/08/2024 N° 56406/24 v. 28/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día que en los autos caratulados "SALUD EN EL HOGAR S.R.L. s /QUIEBRA", expte. N° 2467/2021, se decretó la quiebra el 28.05.2024 de SALUD EN EL HOGAR S.R.L., y que su correcto CUIT 30-71134850-2 y no el publicado en el edicto del 15.08.2024 al 21.08.2024. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2024.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 22/08/2024 N° 56193/24 v. 22/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaria única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1, CABA, en los autos caratulados "LABONIA STEPHANIE SOLANGE S/ ADOPCION" Exp. Nro. 53544/2020, ordena la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, a fin de notificar al Sr. Aldo Salvador Labonia la sentencia dictada en autos el 11 de Julio de 2024 que en su parte pertinente dice: AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO ...RESUELVO: 1) Otorgar al Sr. José Ignacio Gómez (DNI N° 24.881.648) la adopción de integración de Stephanie Solange Labonia (D.N.I. 37.234.781, Circunscripción N° 12, Tomo 1° A, Numero 200, año 1993) con carácter de simple, quien en lo sucesivo llevará el nombre de Stephanie Solange Gómez Gineste. 2) Firme que se encuentre el presente, inscribise en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta ciudad, a cuyo fin librese oficio de estilo.- 3) Inscripta que se encuentre expídase testimonio de la presente para constancia de los interesados.- 4) Notifíquese y en su despacho a la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal. 5) Déjese constancia en el sistema informático del Juzgado.- 6) Oportunamente y previa citación de los profesionales intervinientes, archívese." Firmado: Paula Diana Marinkovic, Jueza subrogante. Publíquese en la forma ordenada en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Agosto de 2024 PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 22/08/2024 N° 54977/24 v. 22/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Laura Marisol Cuello Portela (DNI 28.909.163), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "NOE CUELLO, FEDERICO ANGEL AMALIO Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 44089/2023, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 22/08/2024 N° 56361/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6 a cargo del Dr. Lucas A Malm Green, Secretaría única a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Galnares, sito en Roque S. Peña 760 7° cita y emplaza en la Causa N° CNT 49493/2021PEREIRA CASTILLO, JULIA RAQUEL c/ TAGTACHIAN, ALICIA s/ DESPIDO; a los eventuales herederos y/o sucesores de la causante TAGTACHIAN ALICIA, (CUIT 27-00996019-3), para que dentro de los cinco días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 33 de la L.O y 343 del CPCCN.. VERONICA BEATRIZ GALNARES Secretaria NACIONAL DEL TRABAJO - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 22/08/2024 N° 56388/24 v. 22/08/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 75 a cargo de la Dra. Bibiana Inés Díaz -Jueza subrogante-, Secretaría única a cargo de la Dra. María Isabel Sforsini, sito en la calle Paraná N° 520 Piso 10° de CABA en los autos caratulados: Alegre Daiana Soledad c/Godere SA y otros s/Diferencias de Salarios (Causa 22.224/2022), cita y emplaza al Sr. Manuel Enrique Cabral DNI 16.866.725 por el plazo de diez días a que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados conteste demanda y ofrezca prueba en el plazo indicado, ello bajo apercibimiento de incomparecencia de nombrarse Defensor Oficial para que ejerza su representación. Publíquese por un día BIBIANA INES DIAZ Juez - BIBIANA INES DIAZ JUEZ

e. 22/08/2024 N° 56390/24 v. 22/08/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/08/2024	JESUS GONZALEZ	55648/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	MARIA VISITACION ULLOA	55735/24

e. 22/08/2024 N° 6143 v. 26/08/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/08/2024	VITCOP JORGE NESTOR	55831/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/08/2024	SMALDONE ANA PAULA	55837/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/08/2024	RUSSO MIGUEL EDUARDO	55839/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/08/2024	ROJAS MARTA ISABEL	55438/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/08/2024	RODRIGUEZ MARIA	55222/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/08/2024	ASDURIAN JUAN ANGEL	54767/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/08/2024	SILVIA INES DE TOMASO Y ALVARO DANIEL DE TOMASO	54873/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/08/2024	VILMA RAMONA MOLINARI	54729/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/08/2024	ROBERTO ZAPPIA	54732/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/08/2024	ANDRÉS MARTÍN FERNANDEZ	54897/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/08/2024	GONZALEZ MONICA BEATRIZ	53971/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/06/2024	MARTINEZ DE IBARRETA ELVIRA RENE	41136/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/07/2024	MARTHA AURORA LALANNE	49511/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/08/2024	GRACIELA BEATRIZ LIFSCHITZ	55873/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/08/2024	EDUARDO FERNANDO CAMPS	55485/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/08/2024	ALONSO ADOLFO MARCIANO	55751/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/08/2024	NATALIO BERMAN	55637/24
21	UNICA	Eduardo J Mac Donnell	19/08/2024	MICHELI JUAN FERNANDO	55472/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/08/2024	DEL SANTO CARLOS ROBERTO	55675/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/08/2024	MARKUNAS BERTA	56083/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2024	SIDORENKO VITALIJ Y BAEZ AZUCENA AMELIA	52474/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/08/2024	RAÚL ANTONIO TEJERA	55071/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	08/08/2024	GIASONE JORGE ANTONIO	52169/24
29	UNICA	Constanza Dompe Bac	21/08/2024	PARODI WALTER HORACIO	56158/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2024	RUIZ MARTA SILVIA	55163/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2024	SAYAR SELENE CARMEN	55174/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/08/2024	ESTEFANIA PAWLUKS	55260/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/08/2024	PACCOT MARIA DEL HUERTO	55224/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2024	D'AMODIO MABEL DORA	55292/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/07/2024	FERNÁNDEZ MANUELA	47459/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/08/2024	JORGE ALBERTO PIDAL	54675/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/08/2024	CARMEN MARGARITA TAJES	54679/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/08/2024	DAVID PEREZ	55880/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/08/2024	JOSE IGNACIO MARCOS ABAURREA LEON	56019/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/08/2024	CLAUDIA MARCELA TURDO	55139/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/08/2024	JOSE LUIS CORONADO	52023/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/08/2024	JOSE ARES Y ANGELITA LOPEZ GOMEZ	52902/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/03/2024	MARCELO DANIEL COSTA	16508/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/08/2024	ALDO CARLOS PAPARELLA	54001/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/08/2024	DORA MONK	55259/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/08/2024	EMMA BLANCA GIACHETTI	55642/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/08/2024	JULIO CESAR VIDAL	55643/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/08/2024	MARIA LUISA RAMOS MARTINEZ	50168/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/08/2024	GONZALEZ HELIO JORGE Y GOMEZ JUANA VICTORIA	53495/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/08/2024	BURON ISMAEL FRANCISCO	55886/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/08/2024	PASCUZZO MARIA JOSEFINA	54666/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/08/2024	TRUSCELLI NORMA MARÍA ROSA	55245/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/08/2024	ROSARIO DELIA CRESPO	55638/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/07/2024	FLORA MARINA GUTIERREZ	45762/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/07/2024	ADRIANA ALICIA AMATO	45234/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/08/2024	ALBERTO CABADO	50826/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/08/2024	RAUL VIEGAS DA PALMA	55437/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/08/2024	JUAN CARLOS DIDONE, NORMA VIRIDIA, JOSE NORBERTO DIDONE, CARMEN SANTA VIRIDIA Y ANA MARIA DIDONE	55784/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	19/08/2024	VIOLETA CRISTINA GONZALEZ	55172/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/08/2024	CELEDONIO CEBALLOS	55879/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2024	JORGE DIONISIO DUMONT	55890/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/08/2024	LUIS PABLO DOPAZO	53092/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/08/2024	IRMA ZULEMA AGUERO	50581/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/08/2024	ROQUE VENTIMIGLIA	55402/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/08/2024	MARIA ISABEL FLORUTTI ETCHEPARE	55654/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/08/2024	MARIO OSVALDO PIERUCCI	51418/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/08/2024	CELIA BEATRIZ CARRIZO	52944/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/08/2024	ROSINA PENZO	54976/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/08/2024	MARIA ESTHER CULLIA	55006/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	16/08/2024	JUAN MANUEL ECHENIQUE	54783/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	25/06/2024	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ	40366/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/07/2024	BALDOMERO EDGARDO DIAZ	44196/24
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/03/2023	JUAN RAMON PEREZ	14754/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/08/2024	CARLOS ROBERTO CAVANDOLI	55678/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/08/2024	JUAN CARLOS GONZALEZ	55651/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/08/2024	MARÍA DEL CARMEN HERRERÍA	55672/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/08/2024	TREGNAGHI ADA MERCEDES Y QUINTANA EDGAR NORBERTO	55568/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/03/2024	RODRIGUEZ VARELA MARIA ANGELICA Y CARRANZA CASARES CARLOS ALBERTO	15013/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/08/2024	SANGUINETTI FERREIRO MARIA RAQUEL	54883/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/08/2024	MASTROBERTI JOSEFINA	55173/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/08/2024	RAÚL JUAN BAKARA	54876/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/08/2024	SILVIA ESTELA PEREIRA	55635/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/08/2024	BLÁZQUEZ FERNANDO NICOLAS	52026/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/08/2024	FERNANDO PEDRO BLÁZQUEZ	52027/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/08/2024	ROSA MARÍA MEDINA	55382/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	19/08/2024	LILIANA GRACIELA ANZALDI	55439/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	20/08/2024	GUILLERMO HORACIO LOIACONO	56031/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/08/2024	RUBIN RODRIGUEZ GUADALUPE	53949/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/08/2024	OLGUIN JUAN PABLO	54639/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/08/2024	ROTUNDO OLGA ALICIA	54640/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/08/2024	MARTINEZ HUGO FRANCISCO	55454/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/08/2024	MONICA ZELDA ENGLEBERT	53818/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/08/2024	ALFREDO ISMAEL PEDREIRA Y ELSA NAVES	55084/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	JUAN SEBASTIÁN ANDREJCZUK	55736/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	SOFÍA CARREÑO THENIER	55747/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	JORGE ALBERTO FERNÁNDEZ	55748/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	NILDA SUAREZ	55754/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2024	HECTOR SAUL AGUILAR	55449/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2024	ALBERTO ADOLFO RUIZ	55453/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/05/2024	NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO	25883/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/08/2024	CAPPARELLI MARCELO DOMINGO	55663/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/07/2024	RODOLFO DANIEL GATTI	45598/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/08/2024	MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ BASSO	55625/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/08/2024	JAIME BORENSZTEIN Y MYRIAM CUNEO	56095/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/08/2024	BRACERAS SALAZAR CLARA	54710/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/08/2024	OLGA GONZALEZ OTERO	55129/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/08/2024	MARIA ROSA LIMARDO	54222/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/08/2024	ROGELIO LUIS GODOY	56075/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/08/2024	MARTA BEATRIZ VARELA	55640/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/08/2024	BRIVIO NELLY NOEMI	50805/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2024	JORGE HAUSVIRTH	55227/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/08/2024	NILDA CRISTINA MARGON	54899/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/07/2024	DINO ALFREDO RINALDI	44630/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	12/07/2024	GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	45657/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/08/2024	STEPANOWICZ ROSA	53555/24

e. 22/08/2024 N° 6142 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°2, sito en Talcahuano N° 490, piso 5to, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica A. Bobbio, comunica por DOS días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, que en los autos “CONS DE PROP MONROE 2781 C/ LEANEY CO SA S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Exp: 15792/2016 el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12,00 Hs, en el Salón de Subastas Judiciales CSJN sito en la calle Jean Jaures 545, PB de esta Capital Federal, la Martillera Marilina Rolando subastará ad corpus y desocupada según mandamiento de constatación, la unidad funcional N° 7 Cochera en edificio ubicada en planta baja, sito en AV. MONROE N° 2779/83, entre las de Moldes y Vidal, matrícula: 16-19823/7, posee una superficie Total: 12m2.aprox, portón de hierro, de rampa fija, el tipo de cobertura es cubierta y tipo de coche mediano. Estado de conservación es bueno. Nomenclatura catastral: circ: 16, secc: 41, manzana: 119, parcela: 14, posee servicio de agua. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 8.700, o su equivalente para adquirir la cantidad de pesos necesarios teniendo en consideración a dicho fin la cotización del dólar MEP o dólar Bolsa SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 36 del CPCC). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra (por derecho propio, apoderado, en comisión, etc.) Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Adeuda: AGIP al 31/05/2024 \$ 65.853,78 AYSA sin deuda al 23/02/23 foja 278 y expensas al 14/06/2024 fojas 396/405 total \$ 816.518,18.- .Se hace constar que “No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas” y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 todo ello conforme lo resuelto en el Plenario Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” Se remite a los interesados a las constancias y resoluciones que surgen de autos que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Exhibición: 05/09/2024 de 12,00 a 13,30 Hs, serán recibidos por la Martillera Marilina Rolando celular 115043-0539, quien previa acreditación de documento de identidad, permitirá el acceso. Hágase saber que al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. Firmado: Mónica Alejandra Bobbio, Secretaria Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 22/08/2024 N° 53892/24 v. 23/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basabilvaso, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que, en los autos caratulados “ESPAÑA SABINO, ADOLFO ANDRES Y OTROS c/ YASIN, GUILLERMO JORGE s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte N° 67124/2022, que el martillero Sebastián María Soaje substará el 2 de septiembre de 2024 a las 11.30 horas en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Gral. Jose Gervasio Artigas 773, UF N° 2, Planta Baja, de esta ciudad, matrícula N° 5-2593/2 (Nomenclatura Catastral: C. 5, Sec. 65, Mnza. 77, Parc. 7A). Según la constatación realizada en fecha 18/09/2023 se trata de un departamento con las siguientes características: Living comedor (5,10 mts x 3,90 mts) al frente con dos ventanas a la calle, dormitorio (3,09 mts x 3,45 mts) a un patio, baño completo (2,15 mts x 1,60 mts), antecocina (3,00 mts x 1,80 mts), cocina (4,00 mts x 1,80 mts) y patio (3,10 mts x 2,60 mts). Todo en mal estado de conservación y con varios problemas de humedad. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Yasin en carácter de propietario. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 26.700.- al contado y al mejor postor. SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. La seña por la venta en remate público ordenada en el proceso deberá pagarse en dólares estadounidenses billetes, o bien, en la cantidad de pesos equivalentes según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la celebración del acto y, el saldo de precio, según la del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. En ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Expensas, \$ 746.739,50, al 11/05/23 (fs. 37/50); AYSA, \$ 207.765,65, al 18/05/23 (fs. 53/54); OSN, sin deuda, al 18/05/23 (fs. 55); AGIP: \$ 69.151,22, al 18/05/23 (fs. 64/5); Rentas G.C.B.A.: \$ 69.817,78, al 18/05/2023 (fs. 62/3). Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2024 de 10 a 12 horas. Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto del año 2024.- Firmado: Alejandro Nicolás Vilarchao - Secretario Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario.

e. 22/08/2024 N° 54870/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

HACEMOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298, que, en los autos n°: CNE 24001160 /2011, caratulados: "HACEMOS s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia haciendo lugar al cambio de denominación y registro del símbolo/logo partidario requerido, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 20 de agosto del 2024.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR el cambio de denominación del partido "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social" por el de "Hacemos".- (...) III.- REGISTRAR el símbolo/logo adoptado por la agrupación "Hacemos" Distrito Tierra del Fuego obrante a fs. 1372 y OTORGAR el derecho al uso exclusivo del mismo a la agrupación referida.- (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 22/08/2024 N° 56220/24 v. 22/08/2024

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte. N° C.N.E 5028686/1987, por el término de un (1) día hace saber la Resolución de reforma Carta Orgánica y copia carta organica.-

Resolución N° 255 /24

Corrientes, 20 de agosto de 2024.-

VISTO: En este Expte. CNE N° 5028686/87 caratulado:

"MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO - DISTRITO CORRIENTES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", aprobación de la carta orgánica a fs. 1519/1534, y CONSIDERANDO: Que el apoderado partidario, Jorge Barros Perkins, a fs. 1535, manifiesta que presenta ejemplar de la carta orgánica; la cual en fecha 13/07/24, la Convención Provincial del partido, en reunión extraordinaria y oportunamente convocada por el Comité Central en fecha 14/05/2024, entre otras cuestiones, resolvió el tratamiento y aprobación de reformas introducidas a la carta orgánica.- Que a fs. 1526/1534, obra la Carta Orgánica aprobada en la sesión extraordinaria de la Convención Provincial del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo, la que se encuentra ajustada a las exigencias de las leyes electorales vigentes Por ello, y de conformidad con el dictamen fiscal glosado a fs. 1537, RESUELVO: 1°) Aprobar el nuevo texto de la Carta Orgánica del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo de este Distrito obrante a fs. 1526/1534.- 2°) Remitar una copia para su publicación al Boletín Oficial de la Nación, como asimismo a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.- Regístrese y notifíquese.- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 22/08/2024 N° 56164/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ENTRE TODOS ENTRE RÍOS

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título VII capítulo 11 art. 63 de la Ley N° 23.298, hace saber que en las actuaciones caratuladas “ENTRE TODOS ENTRE RÍOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° 7697/2021 que se tramita en esta Secretaría Electoral, ha dictado resolución que en su parte pertinente expresa: “PARANÁ, 6 de agosto 2024. Y VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO: ...

RESUELVO: 1°) Otorgar personería provisoria (art. 7 de la Ley N° 23.298) en el distrito Entre Ríos a “ENTRE TODOS ENTRE RÍOS”, aprobándose dicho nombre y otorgándosele el derecho exclusivo de su uso. 2°) Tener por domicilio partidario el de calle Cervantes N° 358 de la ciudad de Paraná y por apoderados partidarios a los Sres. Hugo Horacio Montiel, Dana Milagros Rodríguez Lescano y Aníbal José Vergara. 3°) Tener presente la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria. 4°) A los efectos dispuestos en el segundo y tercer párrafo del considerando 11) de la presente, cumplimentese con lo establecido por el art. 7° bis incs. a), b) y c) de la Ley N° 23.298 y 21, primero y segundo párrafo, de la Ley N° 26.215 en función de lo establecido por el art. 50 incs. d) y e) de la ley N° 23.298 y 21, tercer párrafo de la Ley N° 26.215, debiendo el Sr. apoderado, previo a todo otro trámite, presentar un Acta suscripta por los miembros de la Junta Promotora en la cual conste la designación de las personas que procederán a certificar las afiliaciones, así como aquellos que procederán a su aceptación, todo ello de conformidad con el art. 5 del Decreto 937/2010 PEN y art. 25 de la Ley 23.298; quienes deberán concurrir a esta Secretaría a fin de registrar su firma labrándose el Acta correspondiente. 5°) Publíquese la presente resolución y la Carta Orgánica, del partido “ENTRE TODOS ENTRE RÍOS” por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. 6°) Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y continúen las actuaciones según su estado.

FDO: Dr. Leandro Damián Ríos - Juez Federal”. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. Paraná, 20 de agosto de 2024.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/08/2024 N° 56098/24 v. 22/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A a celebrarse el 07/09/2024 a las 9hs en 1° convocatoria y 10hs en 2° convocatoria con la cantidad de accionistas presentes en el domicilio: Padilla 876, CABA, (SUM Torre Los Tilos) a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico cerrado el 31/3/2022, 31/03/2023 y 31/03/2024. 3) Consideración de actuación del Directorio y designación del nuevo directorio, por vencimientos de mandatos. 4) Designación de comisiones y miembros 5). Autorizaciones para la inscripción del administrador en IGJ. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su intención de presenciar la asamblea, adjuntando DNI e instrumento que acredite su calidad de accionista y/o poderes si los hubiere, a la dirección electrónica info@cohabitar.com.ar hasta el día 03/09/2024 inclusive. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/03/2023. GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 6/3/2023 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55306/24 v. 26/08/2024

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2023. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Desafectación de la Reserva para la absorción parcial de los pasivos. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 5) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Firmado: Marcelo Rubén Figueiras. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/09/2023 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55931/24 v. 27/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ASOCIACION CIVIL CENTRO VASCO FRANCES

CUIT 30528697050

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 19 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 19.30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DEL CENTRO VASCO FRANCES, SITO EN MORENO 1370 DE CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA, 2) DESIGNACION DE TRES ESCRUTADORES 3) EXPLICACION DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 4) RENOVACION DE CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION DIRECTIVA, DE LA COMISION DE HACIENDA Y JURADO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/07/2023 BELTRAN GASTON MAILLOT Y VILLAMIL - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55814/24 v. 22/08/2024

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30548992946. Se convoca a los Señores Accionistas de "Atilio O. Barbagallo S.A. Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial de Mandatos y Servicios" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 10 de septiembre del 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, dentro de la jurisdicción (fuera de la sede social) en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de esta Ciudad; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3.- Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Reforma del artículo Sexto del Estatuto Social. Incorporación del derecho de compra preferente. 6.- Reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación del derecho de venta conjunta. 7.- Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social. Incorporación del derecho de arrastre. 8.- Reforma del artículo Decimo Primero del Estatuto Social. Determinación de las facultades de administración, disposición y representación de la Sociedad por parte del Directorio. 9. Revisión de situación respecto al uso y destino de los Inmuebles de la Sociedad.- 10.- Ampliación del Directorio. 11.- Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54209/24 v. 23/08/2024

BUENOS AIRES ARENA S.A.

CUIT N° 30-71563509-3. Convócase para el día 12 de septiembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a celebrarse en Av. Corrientes 420, Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de directores titulares. Designación de un nuevo director titular de la Sociedad. 3) Autorizaciones. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, o por correo electrónico a nmouhape@movistararena.com.ar, hasta el 6 de septiembre de 2024, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 92 de fecha 30/06/2023 LUIS MARIA JULIO SAGUIER - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55981/24 v. 27/08/2024

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/9/2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la calle Patricios 2563, Beccar, Planta baja, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 19/08/2024 N° 55014/24 v. 23/08/2024

CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A.

(CUIT 33-71145101-9) Se convoca a los Sres. accionistas de Club de Campo Gran Bell II SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2024 en la Avenida Rivadavia 947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores y Sindico y su remuneración.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 7) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
- 8) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por dos Ejercicios.
- 9) Autorizaciones.

Transcurrida una hora de la citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Sres. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 21/04/2022 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55320/24 v. 26/08/2024

COMPONENTES S.A.

C.U.I.T. 30-54923036-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 9 de septiembre de 2024 a las 09.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 15 de agosto de 2024. Carlos Jesús Sesto. Presidente.- designado instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54616/24 v. 23/08/2024

DANO S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CUIT 30-58028522-4.- Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Setiembre de 2024, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocatoria extemporánea a esta asamblea.

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 47mo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y fijación de sus remuneraciones.

6to.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 20/7/2022

Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 20/7/2022 DANIEL OSVALDO PORTUGUES

- Presidente

e. 19/08/2024 N° 54811/24 v. 23/08/2024

DELTA BIOTECH S.A.

CUIT: 30-70803924-8 - Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Septiembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria; en la sede social sita en Viamonte 749, piso 17 oficina 7, CABA a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta;

2) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea;

3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2021, 30 de Abril de 2022 y 30 de Abril de 2023;

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;

5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato;

6) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.-

A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social sita en Viamonte 749 piso 17 oficina 7, CABA.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 23 DEL 05/04/2021 GERMAN ADOLFO VALCARCE - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54413/24 v. 22/08/2024

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

30-70703723-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/09/2024 a las 14 hs y 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA. ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 25 cerrado el 30/04/2024, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/08/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54857/24 v. 23/08/2024

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 03 de Septiembre de dos mil veinticuatro, a las 18.00 y 19.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Redireccionamiento y encauzamiento de los negocios sociales. 3º) Toma de préstamos con garantía real sobre el inmueble societario. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/2/2023 CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54832/24 v. 23/08/2024

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre 2023 se convocó fuera de término en ambos casos. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. 9) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. 10) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550. Notas: a) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). b) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 35 de fecha 22/06/2022 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54837/24 v. 23/08/2024

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Convocatoria fuera de término. Razones; 3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 02 de septiembre de 2024.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54584/24 v. 23/08/2024

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre de 2024 a las 11 hs. En Sarmiento 539; piso 4; CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N 33 cerrado al 30 de abril 2024 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Gestión y honorarios del Directorio. Elección de Nuevas Autoridades. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 De la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto. PRESIDENTE Designado según instrumento privado acta de directorio de distribución de cargo del 11/2/2021 GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54465/24 v. 22/08/2024

IATE S.A.

IATE S.A. CUIT 33-50551787-9- " Convócase a los Señores Accionistas de IATE SA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 05 de setiembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, la que se llevará adelante via plataforma zoom conforme las previsiones del artículo décimo primero del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Designaciones de accionistas para suscribir el acta. 2.-) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo legal. 3.-) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1. De la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.11.2023. Destino de los Resultados. 4.-) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550, por el ejercicio en tratamiento. 5.-) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo legales@iatesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@iatesa.com.ar .SERGIO TASSELLI -Presidente Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/12/2023 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54961/24 v. 23/08/2024

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de agosto de 2024 a las 18 hs en primera convocatoria, y de no reunirse la cantidad de miembros que establece el artículo 13 del citado texto legal, a las 18.30 hs en segunda convocatoria con los miembros presentes, en la calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
3. Elección de miembros de Comisión Administrativa para el período 2024-2026: seis titulares y cinco suplentes.
4. Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2024-2026: dos titulares y un suplente.

Designado según instrumento privado ACTA 155 DEL 14/11/2022 JORGE ALBERTO TORRES - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55998/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono * (con opción de validar con contacto)
- Mensaje *

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30707852565. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse presencialmente en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia -de acuerdo a la Nota 1- para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de la organización del directorio por vencimiento del mandato; 6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2024; y 7) consideración del desenvolvimiento de la sociedad; 8) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de controlador

NOTA 1: Se aclara que el sistema de comunicación elegido a utilizarse para los accionistas que asistan a distancia a la celebración de la asamblea es la plataforma zoom. Dichos accionistas podrán acceder mediante el link que será comunicado a cada uno contra la recepción de la comunicación de asistencia en las siguientes direcciones de correo electrónico: Rolando@ferraripropiedades.com.ar y info@ferraripropiedades.com.ar. Se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. NOTA 2: La documentación mencionada en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 16,30 horas. NOTA 3: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54430/24 v. 22/08/2024

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50372092-9. Convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas comerciales de la sociedad con mejor disponibilidad edilicia sitas en Virrey Aviles 3024, CABA, para el día 6 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. (3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2023. (5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Se hace saber que para participar en la asamblea de accionistas deberán de comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas en la sede social o por correo electrónico a hernan.pazos@laboratoriosima.com.ar.

Designado según instrumento privado acta 23/07/2022 SEBASTIAN GUIDO FORINO - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54354/24 v. 22/08/2024

LATIN AMERICAN SEGUROS S.A.

30-71213779-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6/09/2024 a las 11hs. en Cuba 3065, piso 1 departamento A, CABA para tratar: Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1° LGS del ejercicio social finalizado el 30/6/2024; 3) Tratamiento del resultado; 4) Tratamiento de Gestión y honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de Gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número y elección de integrantes del Directorio; 7) Nombramiento de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de Oficial de Cumplimiento. 9) Ratificación de decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 31/8/2023 que aprobó Estados Contables del ejercicio cerrado al 30/6/2023 y la gestión de directores y síndicos. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/9/2022 VICTOR DANIEL VELTRI - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55434/24 v. 26/08/2024

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 17 de septiembre de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024. 3°) Consideración del resultado del centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024 y su destino; 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024, y fijación de su remuneración por dicho período; 6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo segundo ejercicio social; 7°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo primer ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio social; 8°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo segundo y centésimo décimo tercero; 9°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo segundo ejercicio social. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2839 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55126/24 v. 26/08/2024

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

30-69314911-4 El Directorio de MB 10 PUBLICIDAD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/09/2024 a las 10.00hs en 1era convocatoria y a las 11.00hs en 2da en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art 234 LSC al 31/03/2024, 3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Aprobación y Capitalización definitiva de los Aportes Irrevocables realizados en el ejercicio anterior, 6) Distribución de Resultados

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 28 DEL 04/09/2023 MONICA LILIANA BARREIRO - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55220/24 v. 26/08/2024

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

30-70989761-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2024, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones del balance ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en la sede social los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/11/2023 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54808/24 v. 23/08/2024

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/09/2024 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones del llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 3. Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 5. Destino de los Resultados de dicho Ejercicio Económico. 6. Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 7. Fijación de honorarios del directorio y la sindicatura. NOTAS: a.) La asamblea se realizará en la calle Dorrego 2141, CABA. b.) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550; y c.) Queda a disposición copia de documentación a ser tratada en Asamblea con antelación de ley en domicilio social.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 1467 de fecha 9/11/2023 MARCOS SAM SILBERMAN - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55097/24 v. 26/08/2024

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convócase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la firma -Nogoyá 4839, CABA-, el día 4 de septiembre de 2024 a las 8hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 9hs. en segunda convocatoria, de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los presentes Presidente y Accionista para firmar el Acta. 2) Ratificación de las destituciones del directorio y designaciones realizadas en el marco de la asamblea celebrada el 31/5/2023 y demás contenido de dicha asamblea; 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/23; 4) Irregularidades sociales y contables producto de la pretensión de retención del cargo por el destituido directorio. Análisis de las causas. Acciones a iniciar. Veedor designado y el cumplimiento de su requerimiento; 5) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar; 6) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Carlos Isidoro Ferrari con cargo de Vicepresidente. Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 7) Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e integra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 8) Existencia y/o documentación que acredite el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato tanto cumplidas como incumplidas, medidas tomadas a tal efecto. 9) Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots S.A. y requerimiento de devolución de máquinas existentes en los diversos establecimientos de la firma. Situación jurídica de tales bienes en explotación a partir de mediados de 2022, eventuales responsabilidades emanadas de tal irregularidad. 10) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes. 11) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa S.A. para tratar estados contables y la gestión del

directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio. 12) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame S.A., para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio por vencimiento de los mandatos y/u 13) otros puntos del orden del día que disponga la asamblea de accionistas.

Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54142/24 v. 22/08/2024

OPM INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71433346-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 6 de septiembre de 2024, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Pico 1639/45, Piso 9° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración; 6) Designación de los miembros de la Sindicatura; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, cualquier día hábil de 10 a 17 horas en la sede social, o por correo electrónico a la casilla: alejandrocbertin@gmail.com, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social, DNI o datos de inscripción registral, y domicilio. En caso de haber notificado la asistencia, los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES POR ASAMBLEA de fecha 30/11/2022 ALEJANDRO CARLOS BERTIN - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54158/24 v. 22/08/2024

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Septiembre 2024 a las 11:00 hs. -en primera convocatoria- y a las 12:00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 883 del 08-08-24): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2024. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.24. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2024/2025. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 68 de fecha 23/09/2022 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54190/24 v. 22/08/2024

PURUSHA S.A.

30-71651967-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/09/2024, a las 13:30 hs en 1ra convocatoria y a las 14:30 hs en 2da. convocatoria, en la sede social sito en Avenida Córdoba 3942, CABA; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado. 4) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Marcelo Adrián ÁLVAREZ y al cargo de Presidente. 5) Asunción del Director Suplente y fijación de fecha para nueva convocatoria a los efectos de elección de nuevo Directorio. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico dr.santirosi@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2022 MARCELO ADRIAN ALVAREZ - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55882/24 v. 27/08/2024

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 5/7/2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 7°) Determinación del número de Directores y su designación; 8°) Prescendencia de sindicatura. Reforma del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/08/2023 LEANDRO JAVIER RIZICMAN - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54475/24 v. 22/08/2024

THE PARKING LOT S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-69557840-3. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 09/09/2024 a las 15:00 hrs, y en segunda convocatoria para las 16:00 hrs del mismo día, en San Martín 574 piso 1 "A" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Aprobación Balance irregular de ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3.Ratificación de la decisión de disolución anticipada de la sociedad resuelta por Asamblea del 24/11/2021. 4.Ratificación nombramiento de liquidador titular y nombramiento de liquidador suplente. 5.Aprobación Balance de Liquidación Final. 6.Aprobación Proyecto de Distribución. 7.Nombramiento depositario de libros sociales. 8.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2021 Jorge TAUSCHER - Liquidador

e. 19/08/2024 N° 55029/24 v. 23/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., comunica que la Sra. FABRYKANT, Celina Reneé, DNI 5.155.277, viuda, empresaria, CUIT N° 27-05155277-1, domicilio real en Avda. San Martín 1274 P° 5°, Dpto 14 de C.A.B.A., transfiere a BEN FIN S.R.L., CUIT N° 30-71823887-7 constituida el 30/08/23, con domicilio legal en Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. bajo el N° 9655, Libro N° 170, Tomo de SRL, de fecha 14/08/23, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700170) sito en General Hornos 900 Piso PB y PTA 902 Piso 1 de C.A.B.A., con capacidad catorce (14) Habitaciones y cuarenta y cuatro (44) alojados, en el Expediente 080442/93, conforme Ordenanza 40905 (BM 17694), según Disposición N° 061231-DGHP-93, de fecha 08/11/93, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamamos de ley en Juramento 1694, P° 15 de C.A.B.A.- Dr. Manuel Osvaldo Ferreira-Contador Público-UBA-CPCECABA-T° 55-F°116.

e. 19/08/2024 N° 54780/24 v. 23/08/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA LA MILENA S.A. - AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. - AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U. - ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. - AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. - AGROPECUARIA TRIMAR S.A.

A los fines dispuestos por los art. 83 inc. 3° y 88 inc. 4° de la ley 19550 se hace saber por tres días que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 29/02/2024 aprobaron el compromiso previo de fusión-escisión suscripto el 15-02-2024 entre AGROPECUARIA LA MILENA S.A. (CUIT 30-63934720-2), AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. (CUIT 33-62766122-9), AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.(CUIT 33-71831865-9), ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. (CUIT 30-71832822-1), AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. (CUIT 30-71820017-9) y AGROPECUARIA TRIMAR S.A. (CUIT 30-71831425-5), todas con domicilio legal en la calle Sarmiento 930 6° piso "C", C.A.B.A.; resolvieron que AGROPECUARIA LA MILENA S.A. cuya transformación fue inscrita en el R.P.C. el 01-02-2000 bajo el N° 1573 del L° 9, T° de Sociedades por Acciones, absorbe en su totalidad a AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. inscrita en el R.P.C. el 18-04-1969 bajo el N° 1248 al folio 170, Libro 67, T° A de Estatutos Nacionales, la que se disuelve sin liquidarse, para luego destinar parte de su patrimonio a AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U. inscrita en el R.P.C. el 08-11-2023 bajo el N° 19316 del L° 114, T° de Sociedades por Acciones,, ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. inscrita en el R.P.C. el 15 -11-2023 bajo el N° 19585 del L° 115, T° de Sociedades por Acciones,, AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. inscrita en el R.P.C. el 18-08-2023 bajo el N° 14123 del L° 113, T° de Sociedades por Acciones, y AGROPECUARIA TRIMAR S.A. inscrita en el R.P.C. el 06-11-2023 bajo el N° 19197 del L° 114, T° de Sociedades por Acciones. La fusión-escisión se realizó en los términos de los artículo 82, 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de los artículos 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado Decreto 824/2019) y de los artículos 172 a 175 de su Reglamento, con efectos a partir del 1 de enero de 2025; sobre Balances especiales y Balance Consolidado de Fusión –Escisión al 30-11-2023 de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: AGROPECUARIA LA MILENA S.A.: a) Patrimonio antes de fusión-escisión: Activo \$ 1.226.681.784 y Pasivo: \$ 234.094.157 y b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.551.977 y Pasivo \$ 35.483.662. AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C.: a) Patrimonio antes de fusión-escisión: Activo \$ 84.676.968 y Pasivo \$ 11.923.019; y b) después de la fusión-escisión se habrá disuelto sin liquidarse. AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo \$ 300.000,-, y no posee pasivo; y b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662. ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662,-. AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662,-; AGROPECUARIA TRIMAR S.A. a)

Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662. Aumento de capital de AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.: \$ 13.678.800,- ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U.: \$ 13.678.800,-, AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A.: \$ 13.678.800,-, AGROPECUARIA TRIMAR S.A.: \$ 13.678.800,- y AGROPECUARIA LA MILENA S.A. \$ 13.237.800,-. Reclamos de Ley: Rivadavia 611 7 Piso, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Atención: Ernesto Tissone autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 6 Sociedades de fecha 29-02-2024 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 6 Sociedades de fecha 29/02/2024 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55705/24 v. 23/08/2024

EL DIAMANTE S.A. RINCON DEL JAGUEL S.A. RINCON DEL ARROYO S.A. RINCON DEL TANDIL S.A.

Se completa aviso e. 18/04/2022 N° 24279/22 v. 20/04/2022: Sociedades intervinientes: 1) EL DIAMANTE S.A.: CUIT: 30-54890747-7: Capital social después de la Escisión Fusión \$ 44.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción; Ana Santamarina suscribe 42.180.000 acciones y Magdalena Santamarina suscribe 2.220.000 acciones. 2) RINCON DEL JAGUEL S.A. CUIT 30-60726212-4: Capital social después de la Escisión Fusión: \$ 18.160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción; José Ramón Santamarina suscribe 17.252.000 acciones y Mónica Santamarina suscribe 908.000 acciones. 3) RINCON DEL ARROYO S.A. CUIT: 30-66103091-3: Capital después de la Escisión Fusión: \$ 66.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción; Mónica Santamarina suscribe 62.700.000 acciones y José Ramón Santamarina suscribe 3.300.000. 4) RINCON DEL TANDIL S.A. CUIT: 30-66103107-3: Capital social después de la Escisión Fusión: \$ 57.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción; Ana Santamarina suscribe 2.855.000 acciones y Magdalena Santamarina suscribe 54.245.000 acciones. Autorizado por las 4 sociedades en la Escritura Escisión Fusión número 446 de fecha 09/06/2022 Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2024 N° 55394/24 v. 22/08/2024

SLAK INVERSIONES S.A.U.

SLAK INVERSIONES S.A.U.; CUIT 30716734923; Inscripta en la IGJ el 30.12.2019, bajo el N° 26312, L° 98 de Sociedades por Acciones; Sede social: Pico 1641, depto 2° "A", C.A.B.A.; Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Según Asamblea General Extraordinaria del 18.04.2023 se resolvió desafectar el saldo de \$ 100.000.000 correspondiente a la cuenta prima de emisión para retirar capital. Activo anterior: \$ 1.052.793.698 y Pasivo Anterior: \$ 21.068.315; Patrimonio Neto anterior: \$ 1.031.725.383. Valuación Activo posterior: \$ 1.052.793.698 y Pasivo Posterior: \$ 128.198.910 Patrimonio Neto posterior: \$ 924.594.788. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Pico 1641, depto 2° "A", C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55835/24 v. 23/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO El Martillero Roberto M. Plorutti Matr N°72 libro 79, tel 1158789958 comunica por 3 días según art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el remate del Depto de la calle Chilavert N° 6850/72 torre 1 piso 5ª "A" UF 21 de CABA N.C. Circ. I, Secc. 82, Mz. 15, B, pda. 2921130-01 matric. 16449.de trámite ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sec 9 sito en CABA, a cargo del Dr. Gonzalo Martinez Alvarez, Juez, en los Autos: Augustosvsky Florencia y otros c/Montenegro Raúl Darío Darío y otro S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 expte. N° 66726/2012, que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2024 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, CABA. El que según constatación realizada por el martillero con fecha 8 de Octubre de 2022 a las 11.30hs. dice: me constituí en el inmueble de calle Chilavert N° 6850/72 torre 1 piso 5ª "A" UF 21 de CABA pudiendo constatarse lo siguiente: Se trata de un dpto. en P.H. en edificio de 50 años apròx., de P.B. y 10 pisos, 4 unidades por piso, 2 ascensores. El dpto. constatado se halla ubicado al frente y consta de living, comedor, cocina, 3 habitaciones 1 baño completo y balcón.- Muy mal estado general.Pisos de flexiplast, construcción estandar tipo barrio, complejo Lugano 27 .Sup. cta. 61,16 m2 -Zona asistida por todos los servicios, sobre calle (pavimentada).Ocupado por el Señor Ricardo Nuñez quien me hizo pasar, le hice saber de la diligencia, me mostrò la unidad, no me quiso decir ni exhibir documento, ni informar no con quien vive en el dpto. ni con que título y seg. Constatación conjunta con el Oficial de Justicia de la Zona de fecha 6 de marzo de 2024 siendo las 11 hs no se obtuvo respuesta a los llamados y timbre,, consultados los vecinos no supieron dar nombre de los ocupantes. Base \$ 15.640.000, Señá 30%, Comisión 3%, más I.V.A. 0,20% arancel salón, 1% sellado de ley del Boleto. Abonándose en el ACTO DE REMATE (Art. 566) todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto;, todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas si no cumpliera y de proceder conforme ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Certif dom e inhab fs. 413/19 Deudas: AYSA sin respuesta, AGIP \$ 107.014,16 al 27/5/24, Expensas: a fs. 369/372 se subasta libre de deuda por expensas, según apercibimiento previsto en el art. 580 inc 3 del cod. Procesal.Exhibición 26 y 27 de Agosto de 2024, 10 a 12 hs. Buenos Aires, 10 de Agosto de 2024. Fdo. Roberto Plorutti Mart.T|° 2 F° 69

ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Matrícula: 721.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55553/24 v. 23/08/2024

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Cochabamba 770/772/774, entre las de Chacabuco y Piedras, unidad funcional n° 1 sita en planta sótano, planta baja y primer piso, con entrada independiente por el 770 y 772 de Cochabamba, CABA. Se trata de una unidad distribuida en planta sótano, planta baja y primer piso, en mal estado de conservación, DESOCUPADA, todo conforme diligencias con fotos de fecha 8.2.2024 y 29.7.2024 acreditadas en autos, en la que se cumplió con la constatación, intimación y entrega de tenencia a la acreedora cfr. art. 54 de la ley 24441. Superficie según título: p. sótano: 103,90m2, p. baja: 358,15m2, p. piso: 157,49m2, total: 619,54m2. Porcentual 38 enteros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 7, Parcela 10. Partida 1050520 DV4, matrícula 12-105/1. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP \$ 1.235.296,45 al 19.4.24, AYSA \$ 237.126,44 al 3.5.24, expensas hasta junio/24 incl. \$ 1.040.876,31, expensa mensual vto. 10.8.24 \$ 152.000.- BASE U\$S 263.800.- (dólares estadounidenses billetes). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión, ni la compra con poderes del día del remate ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo estarse a su vez a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares estadounidenses billetes necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su

exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, se procederá de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 26 y 27 de Agosto de 2024 de 10 a 12 horas. Autos "COAFI S.A. c/MARCONI GUILLERMO VICTORIO s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente N° 90365/2023, Juzgado Civil N° 45, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 16 de Agosto de 2024.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55552/24 v. 23/08/2024

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 12:45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Barragan 856, entre las de Lascano y Arregui, CABA. El inmueble está distribuido en dos plantas, consta de cocina, comedor, dos dormitorios, dos baños, jardín y espacio guardacoche, todo en regular o mal estado de conservación, habitado por el demandado y su cónyuge, todo conforme diligencia de fecha 4.7.2024 acreditada en autos, en la que se cumplió con la constatación e intimación cfr. art. 54 de la ley 24441. Superficie lote según título 188,52m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 54, Parcela 23. Partida 293994, matrícula 15-61598. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP \$ 113.548,32 al 19.7.24, AYSA \$ 83.097,30 al 15.7.24.- BASE U\$S 181.300.- (dólares estadounidenses billetes). Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 26 y 27 de Agosto de 2024 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/ SECOLARE GUILLERMO HECTOR s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente N° 59508/2023, Juzgado Civil N° 105, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 16 de Agosto de 2024.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55554/24 v. 23/08/2024

PUBLICACIONES 21, 22 Y 23 DE AGOSTO 2024, COMPLEMENTA TI 55552/24. En la primer subasta no será procedente la venta sin base o con reducción de base en el mismo acto, lo que sólo podrá efectuarse ante el fracaso de la primera
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55764/24 v. 23/08/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de Agosto de 2024 se decretó la quiebra de CONANGUS SRL (CUIL 30-71465318-7), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Estela Beatriz Goldsmit con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626 Capital Federal, tel. celular 011-15-65696275, correo electrónico beatrizgoldsmit@gmail.com. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 28.10.2024 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.12.2024 y el general el día 27.2.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CONANGUS S.R.L. s/QUIEBRA EXPTE. 379/2022.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2024 MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO
e. 20/08/2024 N° 55417/24 v. 26/08/2024

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS - PROSECRETARIA DE CÁMARA

EDICTO- Por Resolución N° 74/2024 de fecha 9 de agosto de 2024 de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas- Prosecretaria de Cámara-dispuesta en el Expte. N° 15.409/22 - JUEZ FEDERAL DE IRA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL. LABORAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE POSADAS DR. JOSÉ LUIS CASALS S/ Comunica expedientes en condiciones de ser destruidos - Art. 17 inc. C) del Decreto Ley N° 6848/63"-, se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, iniciados entre los años 1973 al 2013. Asimismo, comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en el listado en formato digital en el siguiente link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MXCy6Lx0bdNDcCEPyisEVg6gP9qMnbOHH3-2lyl_UzY/edit?usp=sharing, quedando, además, a disposición la lista en formato papel en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Uruguay 2654 y en el Juzgado Federal, sito Av. Mitre 2358 5to. piso de esta Ciudad. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dra. Mirta Delia TYDEN -Presidente-, Dr. Mario Osvaldo BOLDU y Dra. Ana Lía CÁCERES de MENGONI. -Jueces de Cámara y Dra. Luciana Itatí Lascano González - Prosecretaria de Cámara a/c-.

Posadas, 14 de agosto de 2024. FDO. Dra. Luciana Itatí Lascano González - Prosecretaria de Cámara -.
Dres. Mirta Delia Tyden - Ana Lía Cáceres de Mengoni -Mario Osvaldo Boldú Juez - Dra. Luciana Itatí Lascano González Prosecretaria de Cámara

e. 21/08/2024 N° 55702/24 v. 23/08/2024

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas "IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁAN Y OTROS s/ INFRACCION LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO" (Expte. N° FCB 6872/2014) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a ELKIM ADRIÁAN ALVAREZ IBARRA (DNIE N° 94.881.766), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- SOBRESER a Elkim Adriáan ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCÍA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de "de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 –segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario". Villa María, 03 de julio de 2024. ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 21/08/2024 N° 55871/24 v. 27/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada "SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430" se han librados los siguientes decretos: "///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Marcelo Freire (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 13(...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeseles para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". OTRO: "(...)///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueseles mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria".

Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/08/2024 N° 55734/24 v. 27/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo interinamente del Dr. Juan Sebastian Forciniti, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 21379/2022 INTERRUPCION S.A. s/QUIEBRA comunica por cinco días el estado de quiebra, INTERRUPCION S.A (C.U.I.T. 30707995463), decretada con fecha 08.08.24. La síndico actuante es la contadora Silvia Monica Tauschek, con domicilio constituido en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto "A" de CABA, (mail: siltauschek@yahoo.com.ar; teléfono 1534052575), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.10.24. Se deja constancia que el 04.12.24 y el 18.02.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 55135/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se han librados los siguientes decretos: “///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Diana del Pilar López Lucas (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 12(...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeselos para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. OTRO: “(...) ///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueselos mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 21/08/2024 N° 55728/24 v. 27/08/2024

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas “IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁN Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO” (Expte. N° FCB 6872/20 14) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a LUZ SHELLEA PALACIOS GARCIA (DNIE N° 95.197.446), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:....; RESULTA:....; Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO: I.- SOBRESER a Elkim Adrián ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCIA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de “de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 –segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario”. Villa María, 03 de julio de 2024 ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 21/08/2024 N° 55874/24 v. 27/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se han librados los siguientes decretos: “///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Marco Antonio Ruiz Rosell (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 11 (...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeselos para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. OTRO: “(...) ///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueselos mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 21/08/2024 N° 55730/24 v. 27/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 9 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 3084/2022/TO1 caratulada: "CARDOZO, Lisandro Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: LISANDRO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 94.677.275, de nacionalidad Paraguaya, de 37 años, nacido en la localidad de Yatitay, el 28 de agosto de 1986, instruido, casado, trabaja en construcción, con domicilio en avenida 132 y 14 de la ciudad de Villa Gesell, Partido de General Pueyrredón; es hijo de Pablo Darío Alfonso y de Elena Carolina Cardozo. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 9 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE:: 1°) ... 2°) CONDENAR a LISANDRO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 94.677.275, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 16/08/2024 N° 54368/24 v. 22/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 30 de abril de 2024, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: "MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de RAMÓN ATILIO MORENO DNI N° 92.786.076, de nacionalidad paraguaya, de ocupación albañil, sabe leer y escribir, nacido el 18 de Febrero de 1965, en Asunción de Paraguay, hijo de Irma Celestina Ramos (v) y de Pedro Moreno (v), domiciliado realmente en Calle Barrio INTA, Manzana 7 Casa N° 34, de Villa Lugano Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 51. CORRIENTES, 30 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a RAMÓN ATILIO MORENO DNI N° 92.786.076, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Marian Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 16/08/2024 N° 54357/24 v. 22/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 77, de fecha 4 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: "LAURENCIO, José Alberto y otros s/ infracción Ley 23.737", respecto de: ALDO ANDRÉS NERIS DNI N° 32.418.641, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1985, hijo de Sergio Wirtz y de Julia Argentina Leis, que saber leer y escribir, empleado de la Planta de Energía Biomas, con domicilio real en barrio Cesario Navaja, calle Rio Pilcomayo entre Chubut y Santa Cruz de la localidad de Virasoro, provincia de Corrientes, actualmente detenido en la Colonia Penal de Sáenz Peña U. 10 del Servicio Penitenciario Federal. -, la que dispone:

“SENTENCIA N° 77. CORRIENTES, 4 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a Aldo Andrés Neris DNI N° 32.418.641, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización (artículo 5, inciso “c” de la ley 23737) en concurso real (artículo 55 del Código Penal) con el delito de tenencia de armas de fuego de uso civil sin la debida autorización (artículo 189 bis, inciso 2, primer párrafo del Código Penal) más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54364/24 v. 22/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 9 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 3084/2022/TO1 caratulada: “CARDOZO, Lisandro Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: NILSON MIGUEL MAIDANA BENÍTEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.428.611, de nacionalidad Paraguaya, de 24 años, nacido en la localidad de Natalio, departamento de Itá Púa, República del Paraguay, el 29 de septiembre de 1999, instruido, soltero, trabaja en construcción, no tiene domicilio en el país; es hijo de Nicolás Maidana Benítez y de Eva Benítez. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 9 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a NILSON MIGUEL MAIDANA BENÍTEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.428.611, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54366/24 v. 22/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha 24 de junio de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: “GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JORGE ARIEL ROZNIZCI, D.N.I. N° 32.609.333, de nacionalidad argentina, de 37 años, nacido en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, el 16 de abril de 1987, instruido, soltero, cerrajero, con domicilio en la manzana 58, parcela “A” del barrio “Progreso” de la localidad de Cerro Cora, departamento de Candelaria, provincia de Misiones; es hijo de Jorge Luís Roznizci y de Elsa Ester Rohler. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 87. CORRIENTES, 24 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a JORGE ARIEL ROZNIZCI DNI 32.609.333, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos mil (\$ 500.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como participe secundario penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530,

531, 533 y 535 del CPPN), 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55683/24 v. 27/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha 24 de junio de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: “GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: FRANCISCO JAVIER VERA, D.N.I. N° 30.739.532, de nacionalidad argentina, de 38 años, nacido en la ciudad de Cerro Azul, departamento de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, el 12 de octubre de 1985, instruido, soltero, mantenimiento de máquinas agrícolas e industriales y cerrajero, con domicilio en la calle General Artigas y Güemes del barrio “Paso Viejo” de la localidad de Candelaria, departamento de Candelaria, provincia de Misiones; es hijo de Elida Beatriz Vera. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 87. CORRIENTES, 24 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a FRANCISCO JAVIER VERA DNI 30.739.532, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55682/24 v. 27/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 3139/2020/TO1 caratulada: “ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JUAN CARLOS ZAPATA (hijo), D.N.I. N° 39.519.307, de nacionalidad argentina, de 28 años, nacido en la la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 21 de marzo de 1996, instruido, soltero, ladrillero, con domicilio en calle Juan XXIII, pasando la ruta Nacional N° 12, en el barrio “Los Chacales” de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo de Juan Carlos Zapata y de Graciela Beatriz Monzón. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 65. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JUAN CARLOS ZAPATA hijo DNI 39.519.307, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55684/24 v. 27/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 3139/2020/TO1 caratulada: "ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: JUAN CARLOS ZAPATA, D.N.I. N° 22.261.640 (padre), de nacionalidad argentina, de 52 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 13 de julio de 1971, instruido, viudo, empleado municipal, en calle Juan XXIII, pasando la ruta Nacional N° 12, en el barrio "Los Chacales o Los Zapata" de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo Ángel Zapata y Celestina Contreras. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 65. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS ZAPATA padre DNI 22.271.640 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN).; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso - Juez de Cámara --- Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara --- Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55676/24 v. 27/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria N° 6, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6° de C.A.B.A., comunica que en los autos "BKM S.R.L. S /QUIEBRA", (Expte. N° 5727/2022) que el 01/08/2024 se decretó la quiebra de BKM S.R.L., CUIT. 30-69129180-0, con domicilio legal en la calle Paroissien 2359, C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio legal en la calle Roosevelt 3104, piso 9°, C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrejo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta CBU. NRO. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verficatoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 08/10/2024; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 21/11/2024 y 20/02/2025 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación de edictos constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 a los días del mes de agosto de 2024. Firmado: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2024 N° 54828/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COVYMAT SA s/ QUIEBRA" (expte n° 20048/2021) que con fecha 2 de agosto del 2024 se decretó la quiebra de COVYMAT SA CUIT 33 - 70767697-9 con domicilio en la calle Campana 4961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado es el Cdor Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2 ° "C", el correo electrónico es estudioricargarcia@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.09.2024. (bajo procedimiento mixto -enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/covymat-s-quiebra/procesos-activos>. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.11.2024 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.12.2024. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 20.11.2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 10.03.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, agosto del 2024. FDO AGSITIN CROTTO. SEC INT MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 16/08/2024 N° 54255/24 v. 22/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primer Instancia Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO, CABA, comunica por cinco días que en los autos "WAINER, DANIEL ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 7859/24), que el 23 de Abril de 2024 se presentó el concurso preventivo y el 8 de julio de 2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WAINER DANIEL ALEJANDRO CUIT 20-28323511-5 con domicilio en Juana Manso 1580 Boulevard, Piso 2 2°, CABA, designándose síndico al contador Pablo Hernán Curio, con domicilio en Florida 274 4° 45, CABA, tel: 1130991870, email: sindicaturacurio@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa por mail hasta el 4/10/24, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto con las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "insinuación en concurso de Wainer Daniel Alejandro" formulada por (identificación del insinuante). Se hace saber que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de apertura disponible en (<http://scw.pjn.gov.ar>). El método de pago del arancel -si corresponde deberá hacerse por transferencia bancaria a la cuenta Nro 5045-501622/3 - CBU 0140113003504550162234 CUIT 20-26632649-2. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/11/24 y 05/02/25. La audiencia informativa se fija el 30/07/25 a las 11hs en la sede del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires Agosto de 2024. FDO. MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 54390/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec.N° 26, desempeñada por el Dr. Julián Maidana, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada RAMONA DE JESÚS ORTIZ titular del D.N.I. 18.602.755 y CUIT 27-18602755-3, por 5 (cinco) días a partir de la última publicación, para que comparezca dentro del plazo a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. C/ ORTIZ, RAMONA DE JESÚS S/ EJECUTIVO" (Expte. 5279/2023), en los cuales se le reclama el pago de \$ 141.730,05.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 56.600.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.- El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL.- Buenos Aires, de agosto de 2024.- FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 21/08/2024 N° 52942/24 v. 22/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 07.08.2024 se decretó la quiebra de MARIA EUGENIA CASELLA (DNI NRO. 27.032.602 CUIT 27-27.032.602-7), expte Nro. 13123/2024. El síndico designado es el Cdor. Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio electrónico 20082091778 y domicilio procesal en Av. Corrientes nro. 4280, Piso 7° "C"- CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 18.10.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: sincasella@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso - ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Macro S.A. CBU 2590028820082270830149. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 02.12.2024 y el 07.03.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 19 de Agosto de 2024. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/08/2024 N° 55452/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Juez, sito en Lavalle 1220, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Única desempeñada interinamente por el Dr. Gastón Daray, en los autos caratulados "CORAL DAVILA, KIMBERLY DEL CARMEN S /ADOPCIÓN" (Expte. N° 76812/2022), cita y emplaza al Sr. Kreiser Coral Panaifo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (...) En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 del mes de marzo de 2024. Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 21/08/2024 N° 19086/24 v. 22/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: " CORVERA ACEVEDO, Benjamín Santino s/ Guarda" (Expte. 66.030/19), notifica a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 10 de julio de 2024.- ... II.- Atento el resultado de la diligencia que antecede, se cita a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) para que, dentro de los cinco días de notificada, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Benjamín Santino CORVERA ACEVEDO con los antecedentes de autos, haciéndole saber que, en lo sucesivo, las notificaciones se le efectuarán "ministerio legis". Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".- ----- "Buenos Aires, 16 de agosto de 2024.- ... II.- Atento lo que se desprende de la nota que antecede, y dado que la citación de fs. 245 fue dispuesta de oficio, como así también que la guardadora cuenta con el patrocinio gratuito de la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A, exímase de pago a la publicación allí dispuesta.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 19 de agosto de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 21/08/2024 N° 55671/24 v. 22/08/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/08/2024	SALVADOR CIADAMIDARO	52131/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/08/2024	MARÍA LUISA BATALLAN GARCÍA	55080/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/08/2024	LAURA EUGENIA ISCARO	55083/24

e. 20/08/2024 N° 6140 v. 22/08/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 56, sito en la calle Montevideo 546 Piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FERREIRA, MARTA BEATRIZ S/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 9697/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (H) (CUIT: 20-13407112-6) el jueves 29 de agosto de 2024 a las 11.00 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, al contado, al mejor postor y en efectivo, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: del 100% del bien automotor Dominio: PJA-029 Marca: Volkswagen, Tipo: Pick-Up, Modelo: Amarok 2.0I TDI 140 Cv 4x2 870, Marca: Motor Volkswagen, N° CNF 059657, Marca: Chasis Volkswagen, N° 8AWSD4 2H8GA002616, Año: 2015. BASE: \$ 5.000.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 340.240,73 al 31/05/2024. Multas caba \$ 70.708,50 (fs. 193/194), Multas provincia \$ 7.163.100,00 (fs. 187/192), al 26/05/2024. Decreto que el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión. Y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo los días 27 y 28 de Agosto de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2024 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 21/08/2024 N° 45133/24 v. 22/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, Piso 5 C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONS PROP COUNTRY GOLF EL SOSIEGO c/ABRAHAM Mariana Alejandra y otro s/EJECUCION DE EXPENSAS.- Expte.: 45953/2020 que la martillero Julieta Edith Rodríguez (CUIT: 23.- 24293108-4), Tel: (11) 6791-6406 rematará el día 10 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 11.15 hs, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe el inmueble sito en Country Golf El Sosiego calle Srto Cabral nro. 4581, Canning, Pdo E. Echeverría, Bs.As. Matrícula (030) 129342 UF241. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 05, Sección: RU, Manzana: 641N, Subp. 241, Pol. 00-241.- BASE: \$ 24.000.000- Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 10/99CSJN): 0,25%.- CARACT. DE LA PROPIEDAD: Lote baldío 449 m2.- a mts de cancha golf. Estado de conservación muy bueno.- Estado de ocupación: Desocupado. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Cód Proc). Deudas impuestos, tasas y expensas en Expte, a saber Arba \$ 383.526,20, Tasas Municipales \$ 663.086,26, Expensas \$ 9.093.934,97; sujetas a reajustes de práctica, quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión por adherir a la doctrina plenaria de los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra".- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- PARA CONCURRIR A LOS REMATES EL PUBLICO PREVIAMENTE DEBERÁ INSCRIBIRSE A TRAVES DE LA WEB DEL ALTO TRIBUNAL (WWW.CSJN.GOV.AR) INGRESANDO AL LINK OFICINA DE SUBASTAS-TRAMITES: TURNOS REGISTRO TY DEBERA PRESENTARSE EL DIA Y HORA ASIGNADO EN JEAN JAURES 545 PB, CABA, CON EL FORMULARIO QUE INDICA EL SITIO ALUDIDO. FDO OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, CSJN.- Exhibición: Lunes 02 de Septiembre de 2024 de 11 a 12 hs.- Publíquese Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 2024.- ----
María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 21/08/2024 N° 55396/24 v. 22/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 75, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por (2) dos días que en los autos caratulados "AMARILLA, JAVIER ORLANDO C/ SANCHEZ MIGUEL ERNESTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente N° 70450/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de Septiembre de 2024 a las 10.30 hs (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre 357, Unidad funcional Nro. 2, entre Catamarca y Santiago del Estero, localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 2. Secc. Q. Manz. 56. Parc. 6. Matrícula: 88406/2. Polígonos 00-02 y 01-01. Plano PH 86-102-88. Superficie total: 211,70 Mts2. Según constatación efectuada el 4/10/2023 por el martillero Javier Oscar Di Blasio, la unidad cuenta con un patio al ingreso, un ambiente amplio destinado a living comedor con cocina integrada tiene un hall de distribución con un placard, un dormitorio, un baño y otro dormitorio más pequeño. Por una puerta que se encuentra en la cocina se puede acceder a un espacio destinado a lavadero que a su vez permite el acceso a un pequeño patio que cuenta con una escalera que lleva a la terraza. El inmueble tiene una entrada principal al living y otra en la parte lateral. El inmueble se halla en mal estado de conservación y con falta de mantenimiento. Según lo informado por un vecino, la UF N° 2 se encontraría desocupada y esporádicamente observa ingresar una persona. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 12.000.000. Señá 30%. Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deuda: Municipalidad \$ 244.124,88 al 10.06.2024; Arba \$ 57.542,90 al 2.06.2024 y AySA \$ 455.122,95 al 12.06.2024. El inmueble no abona expensas por tratarse de un departamento tipo casa. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto

obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión (Art. 598 CPCCN). La exhibición del inmueble será los días 30 de agosto y 2 de septiembre de 2024 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente. Para concurrir a los remates el público podrá comunicarse con el martillero al 1541715967 o previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 21/08/2024 N° 53365/24 v. 22/08/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez - Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DETRABAJADORES POR EL SOCIALISMO" s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE N° 21000003/2011, la agrupación de marras ha iniciado en fecha 29/12/2023 el trámite de reobtención de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 04 /09/2024 del cte. año a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre propuesto el nombre propuesto, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe, en el mes agosto del 2024.-

e. 21/08/2024 N° 55644/24 v. 23/08/2024

PARTIDO INTEGRACION Y MILITANCIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA-Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO INTEGRACIÓN y MILITANCIA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario originario de Integración Liberal que adoptó en fecha 05 de Julio de 2.023, para luego por Acta del día 15 de Julio de 2024 adoptar el de Partido Integración y Militancia, en "Expte. CNE N° 7034/2023 Partido INTEGRACIÓN Y MILITANCIA s/reconocimiento de partido de distrito". En Posadas, Misiones a los diecinueve días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés. Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones.-
MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 20/08/2024 N° 55194/24 v. 22/08/2024

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del "Partido del Obrero Nro. 71" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional, Parlamentarios del Mercosur Distrito Nacional, y Presidente y Vicepresidente de la Nación (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023" Expte. CNE 7916/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/08/2024 N° 55277/24 v. 22/08/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Libertario Nro. 333" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO LIBERTARIO NRO. 333 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023-", Expte. N° CNE 2102/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de agosto de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/08/2024 N° 55481/24 v. 22/08/2024

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de orden nacional, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires-, Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Segunda Vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - NACIONAL s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta-", Expte. N° CNE 7988/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - "Agrupaciones de orden Nacional". Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 20/08/2024 N° 55246/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación